

Con fundamento en el artículo 61, fracción II, de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, con la apertura del Clasificador por Objeto de Gasto, Clasificación Administrativa, Clasificación Funcional, Clasificación por Tipo de Gasto, vigentes a la fecha y en relación a la Norma para armonizar la presentación de la Información adicional del Proyecto de Presupuesto de Egresos emitido, por el CONAC y publicado el 03 de abril de 2013, se presenta el Proyecto del Presupuesto de Egresos de la Universidad Tecnológica de Torreón 2026

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TORREÓN	
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2026	
Clasificador por Objeto del Gasto	Importe
Total	156,313,606.36
Servicios Personales	112,934,576.00
Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	76,930,957.67
Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	-
Remuneraciones Adicionales y Especiales	12,934,548.37
Seguridad Social	16,012,242.66
Otras Prestaciones Sociales y Económicas	7,056,829.30
Previsiones	-
Pago de Estímulos a Servidores Públicos	-
Materiales y Suministros	8,146,500.70
Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	2,740,476.26
Alimentos y Utensilios	989,899.51
Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	1,125.00
Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	1,010,119.51
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	265,323.97
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	552,525.42
Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	1,153,977.18
Materiales y Suministros para Seguridad	-
Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	1,433,053.84
Servicios Generales	31,662,037.70
Servicios Básicos	7,765,413.65
Servicios de Arrendamiento	1,416,939.24
Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	10,920,914.65
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	461,250.00
Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	6,811,922.82
Servicios de Comunicación Social y Publicidad	1,211,441.17
Servicios de Traslado y Viáticos	1,370,691.05
Servicios Oficiales	219,465.12
Otros Servicios Generales	1,484,000.00
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	2,760,000.00
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	-
Transferencias al Resto del Sector Público	-
Subsidios y Subvenciones	-
Ayudas Sociales	2,760,000.00
Pensiones y Jubilaciones	-
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	-
Transferencias a la Seguridad Social	-
Donativos	-
Transferencias al Exterior	-
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	810,491.96
Mobiliario y Equipo de Administración	258,592.88
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	256,890.00
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	-
Vehículos y Equipo de Transporte	-
Equipo de Defensa y Seguridad	-
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	235,049.09
Activos Biológicos	-
Bienes Inmuebles	-
Activos Intangibles	59,960.00
Inversión Pública	-
Obra Pública en Bienes de Dominio Público	-
Obra Pública en Bienes Propios	-
Proyectos Productivos y Acciones de Fomento	-
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	-
Inversiones para el Fomento de Actividades Productivas	-
Acciones y Participaciones de Capital	-
Compra de Títulos y Valores	-
Concesión de Préstamos	-
Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	-
Otras Inversiones Financieras	-
Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	-
Participaciones y Aportaciones	-
Participaciones	-
Aportaciones	-
Convenios	-
Deuda Pública	-
Amortización de la Deuda Pública	-
Intereses de la Deuda Pública	-
Comisiones de la Deuda Pública	-
Gastos de la Deuda Pública	-
Costo por Coberturas	-
Apoyos Financieros	-
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	-

ELABORÓ
ING. SAMANTHA DE LA ROSA MORALES
COORDINACIÓN DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTOS

REVISÓ
DRA. LAURA O. ZERMENO CASAS
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

AUTORIZÓ
M.C.P. CARLOS ALBERTO CENTENO ARANDA
RECTOR

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TORREÓN	
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2026	Importe
Clasificación Administrativa	
Total	\$156,313,606.36
Poder Ejecutivo	\$0.00
Poder Legislativo	\$0.00
Poder Judicial	\$0.00
Órganos Autónomos*	\$0.00
Otras Entidades Paraestatales y organismos	\$156,313,606.36



ELABORÓ
ING. SAMANTHA DE LA ROSA MORALES
COORDINACIÓN DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTOS



REVISÓ
DRA. LAURA O. ZERMEÑO CASAS
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



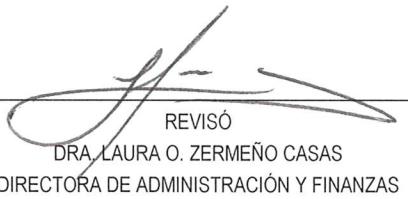
AUTORIZÓ
M.C.P CARLOS ALBERTO CENTENO ARANDA
RECTOR



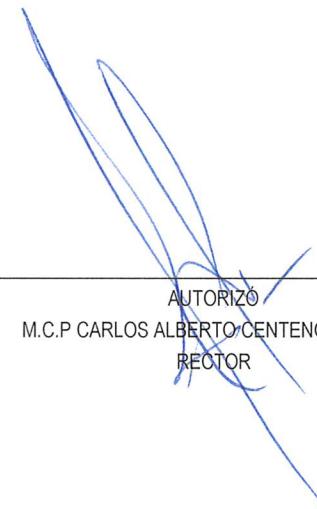
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TORREÓN	Importe
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2026	
Clasificador Funcional del Gasto	
Total	\$156,313,606.36
Gobierno	\$0.00
Desarrollo Social	\$156,313,606.36
Desarrollo Económico	\$0.00
Otras no clasificadas en funciones anteriores	\$0.00



ELABORÓ
ING. SAMANTHA DE LA ROSA MORALES
COORDINACIÓN DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTOS



REVISÓ
DRA. LAURA O. ZERMEÑO CASAS
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



AUTORIZÓ
M.C.P CARLOS ALBERTO CENTENO ARANDA
RECTOR



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TORREÓN	Importe
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2026	
Clasificación por Tipo de Gasto	
Total	\$156,313,606.36
Gasto Corriente	\$155,503,114.40
Gasto de Capital	\$810,491.96
Amortización de la deuda y disminución de pasivos	\$0.00
Pensiones y Jubilaciones	\$0.00
Participaciones	\$0.00

ELABORÓ
ING. SAMANTHA DE LA ROSA MORALES
COORDINACIÓN DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTOS

REVISÓ
DRA. LAURA O. ZERMEÑO CASAS
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

AUTORIZÓ
M.C.P CARLOS ALBERTO CENTENO ARANDA
RECTOR



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TORREÓN
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2026
Prioridades de Gasto
1. Académico
2. Administración
3. Vinculación



ELABORÓ
ING. SAMANTHA DE LA ROSA MORALES
COORDINACIÓN DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTOS

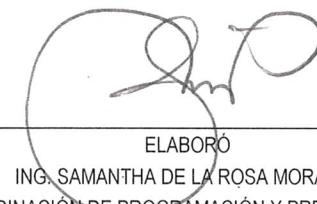


REVISÓ
DRA. LAURA O. ZERMEÑO CASAS
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

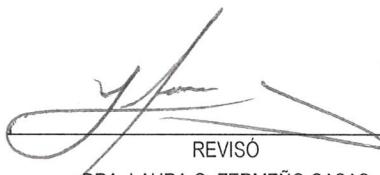


AUTORIZÓ
M.C.P CARLOS ALBERTO CENTENO ARANDA
RECTOR

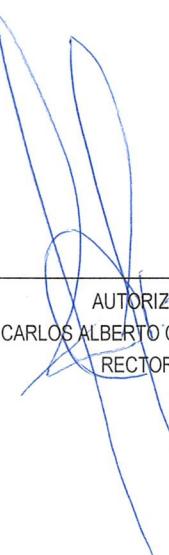
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TORREÓN
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2026
Programas y Proyectos
Académico
Administración
Vinculación



ELABORÓ
ING. SAMANTHA DE LA ROSA MORALES
COORDINACIÓN DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTOS



REVISÓ
DRA. LAURA O. ZERMEÑO CASAS
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



AUTORIZÓ
M.C.P CARLOS ALBERTO CENTENO ARANDA
RECTOR

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TORREÓN			
Analítico de Plazas			
Plaza/puesto	Número de plazas	Remuneraciones	
		De	Hasta
RECTOR	1	\$242,969.79	\$313,120.00
SECRETARIO ACADÉMICO	1	\$207,469.81	\$232,437.01
SECRETARIO DE VINCULACIÓN	1	\$207,469.81	\$232,437.01
ABOGADO GENERAL	1	\$184,877.79	\$216,300.00
CONTRALOR INTERNO	1	\$184,877.79	\$216,300.00
DIRECTOR DE ÁREA	9	\$184,877.79	\$216,300.00
SUBDIRECTOR DE ÁREA	6	\$130,013.81	\$151,752.99
JEFE DE DEPARTAMENTO	19	\$97,739.79	\$119,480.00
PROFESOR TITULAR "B"	8	\$139,804.99	\$166,860.00
PROFESOR TITULAR "A"	24	\$126,896.00	\$160,404.99
PROFESOR ASOCIADO "C"	56	\$113,987.01	\$150,722.99
PROFESOR DE ASIGNATURA	2946	\$23,659.10	\$23,659.10
TECNICO ACADÉMICO "C"	15	\$18,778.19	\$18,778.19
COORDINADOR	19	\$86,383.01	\$116,665.01
INGENIERO EN SISTEMAS	2	\$86,383.01	\$116,665.01
ABOGADO	1	\$113,987.01	\$150,722.99
JEFE DE OFICINA	8	\$70,246.00	\$100,528.00
TÉCNICO BIBLIOTECARIO	3	\$65,405.00	\$98,913.99
TÉCNICO EN CONTABILIDAD	3	\$65,405.00	\$98,913.99
ANALISTA ADMINISTRATIVO	13	\$63,790.99	\$97,301.01
ENFERMERA	2	\$113,987.01	\$150,722.99
TÉCNICO ESPECIALIZADO EN MANTENIMIENTO	1	\$63,790.99	\$97,301.01
CHOFER DEL RECTOR	1	\$62,178.01	\$95,687.00
JEFE DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO	6	\$60,564.00	\$94,072.99
CHOFER ADMINISTRATIVO	1	\$60,564.00	\$94,072.99
ASISTENTE DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO	0	\$60,564.00	\$94,072.99
SECRETARIA DE RECTOR	0	\$65,405.00	\$98,913.99
SECRETARIA DE SECRETARIO	2	\$63,790.99	\$97,301.01
SECRETARIO DE DIRECTOR	4	\$63,790.99	\$97,301.01
SECRETARIA DE SUBDIRECTOR	2	\$62,178.01	\$95,687.00
SECRETARIA DE JEFE DE DEPARTAMENTO	15	\$62,178.01	\$95,687.00

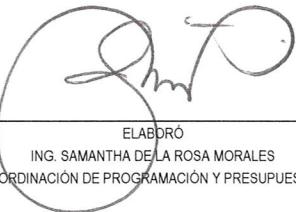
ELABORÓ
ING. SAMANTHA DE LA ROSA MORALES
COORDINACIÓN DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTOS

REVISÓ
DRA. LAURA O. ZERMEÑO CASAS
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

AUTORIZÓ
M.C.P CARLOS ALBERTO CENTENO ARANDA
RECTOR

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TORREÓN
Calendario de Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2026

Obra Pública en Bienes de Dominio Público	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Obra Pública en Bienes Propios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Proyectos Productivos y Acciones de Fomento	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Inversiones para el Fomento de Actividades Productivas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Acciones y Participaciones de Capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Compra de Títulos y Valores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Concesión de Préstamos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras Inversiones Financieras	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Participaciones y Aportaciones	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Participaciones	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Aportaciones	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Convenios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Deuda Pública	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Amortización de la Deuda Pública	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Intereses de la Deuda Pública	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Comisiones de la Deuda Pública	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Gastos de la Deuda Pública	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Costo por Coberturas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Apoyos Financieros	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-



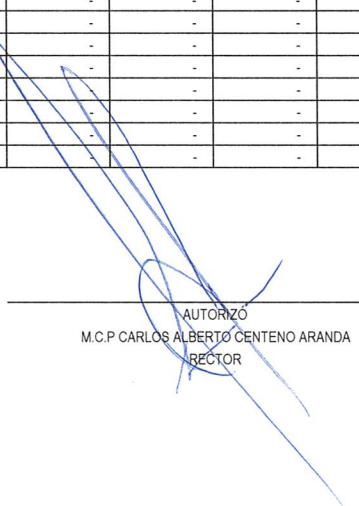
ELABORÓ

ING. SAMANTHA DE LA ROSA MORALES
COORDINACIÓN DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTOS



REVISÓ

DRA. LAURA O. ZERMEÑO CASAS
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



AUTORIZÓ

M.C.P CARLOS ALBERTO CENTENO ARANDA
RECTOR

El Presupuesto de Egresos para el ejercicio 2026 con base en la Clasificación Económica se distribuye de la siguiente manera:

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA (EGRESOS)		
ENTIDAD PÚBLICA:	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TORREÓN	
EJERCICIO FISCAL:	2026	
CE-Egresos	Presupuesto Aprobado	
2 GASTOS		\$156,313,606.36
2.1 GASTOS CORRIENTES		\$155,503,114.40
2.1.1 Gastos de Consumo de los Entes del Gobierno General/Gastos de Explotación de las Entidades Empresariales		\$152,743,114.40
2.1.1.1 Remuneraciones		\$112,934,576.00
2.1.1.2 Compra de bienes y servicios		\$39,808,538.40
2.1.1.3 Variación de existencias (Disminución (+) Incremento (-))		\$0.00
2.1.1.4 Depreciación y amortización		\$0.00
2.1.1.5 Estimaciones por deterioro de inventarios		\$0.00
2.1.1.6 Impuestos sobre los productos, la producción y las importaciones de las entidades empresariales		\$0.00
2.1.2 Prestaciones de la Seguridad Social		\$0.00
2.1.3 Gastos de la Propiedad		\$0.00
2.1.3.1 Intereses		\$0.00
2.1.3.1.1 Intereses de la deuda interna		\$0.00
2.1.3.1.2 Intereses de la deuda externa		\$0.00
2.1.3.2 Gastos de la propiedad distintos de intereses		\$0.00
2.1.3.2.1 Dividendos y retiros de las cuasisociedades		\$0.00
2.1.3.2.2 Arrendamientos de tierras y terrenos		\$0.00
2.1.4 Subsidios y Subvenciones a Empresas		\$0.00
2.1.4.1 A entidades empresariales del sector privado		\$0.00
2.1.4.1.1 A entidades empresariales no financieras		\$0.00
2.1.4.1.2 A entidades empresariales financieras		\$0.00
2.1.4.2 A entidades empresariales del sector público		\$0.00
2.1.4.2.1 A entidades empresariales no financieras		\$0.00
2.1.4.2.2 A entidades empresariales financieras		\$0.00
2.1.5 Transferencias, Asignaciones y Donativos Corrientes Otorgados		\$2,760,000.00
2.1.5.1 Al sector privado		2,760,000.00
2.1.5.2 Al sector público		\$0.00
2.1.5.2.1 A la Federación		\$0.00
2.1.5.2.2 A las Entidades Federativas		\$0.00
2.1.5.2.3 A los Municipios		\$0.00
2.1.5.3 Al sector externo		\$0.00
2.1.5.3.1 A gobiernos extranjeros		\$0.00
2.1.5.3.2 A organismos internacionales		\$0.00
2.1.5.3.3 Al sector privado externo		\$0.00
2.1.6 Impuesto Sobre los Ingresos, la Riqueza y Otros a las Entidades Empresariales Públicas		\$0.00
2.1.7 Participaciones		\$0.00
2.1.8 Provisiones y Otras Estimaciones		\$0.00
2.1.8.1 Provisiones a corto plazo		\$0.00
2.1.8.2 Provisiones a largo plazo		\$0.00
2.1.8.3 Estimaciones por pérdida o deterioro a corto plazo		\$0.00
2.1.8.4 Estimaciones por pérdida o deterioro a largo plazo		\$0.00
2.2 GASTOS DE CAPITAL		\$810,491.96
2.2.1 Construcciones en Proceso		\$0.00
2.2.2 Activos Fijos (Formación bruta de capital fijo)		\$810,491.96
2.2.2.1 Viviendas, Edificios y Estructuras		\$0.00
2.2.2.1.1 Viviendas		\$0.00
2.2.2.1.2 Edificios no residenciales		\$0.00
2.2.2.1.3 Otras estructuras		\$0.00
2.2.2.2 Maquinaria y Equipo		\$750,531.96
2.2.2.2.1 Equipo de transporte		\$0.00
2.2.2.2.2 Equipo de tecnología de la información y comunicaciones		201,966.23
2.2.2.2.3 Otra maquinaria y equipo		548,565.74
2.2.2.3 Equipo de Defensa y Seguridad		\$0.00
2.2.2.4 Activos Biológicos Cultivados		\$0.00
2.2.2.4.1 Ganado para cría, leche, tiro, etc. que dan productos recurrentes		\$0.00

2.2.2.4.2	Arboles, cultivos y otras plantaciones que dan productos recurrentes	\$0.00
2.2.2.5	Activos Fijos Intangibles	\$59,960.00
2.2.2.5.1	Investigación y desarrollo	\$0.00
2.2.2.5.2	Exploración y evaluación minera	\$0.00
2.2.2.5.3	Programas de informática y bases de datos	59,960.00
2.2.2.5.4	Originales para esparcimiento, literarios o artísticos	\$0.00
2.2.2.5.5	Otros activos fijos intangibles	\$0.00
2.2.3	Incremento de Existencias	\$0.00
2.2.3.1	Materiales y suministros	\$0.00
2.2.3.2	Materias primas	\$0.00
2.2.3.3	Trabajos en curso	\$0.00
2.2.3.4	Bienes terminados	\$0.00
2.2.3.5	Bienes para venta	\$0.00
2.2.3.6	Bienes en tránsito	\$0.00
2.2.3.7	Existencias de materiales de seguridad y defensa	\$0.00
2.2.4	Objetos de Valor	\$0.00
2.2.4.1	Metales y piedras preciosas	\$0.00
2.2.4.2	Antigüedades y otros objetos de arte	\$0.00
2.2.4.3	Otros objetos de valor	\$0.00
2.2.5	Activos no Producidos	\$0.00
2.2.5.1	Activos tangibles no producidos de origen natural	\$0.00
2.2.5.1.1	Tierras y Terrenos	\$0.00
2.2.5.1.2	Recursos minerales y energéticos	\$0.00
2.2.5.1.3	Recursos biológicos no cultivados	\$0.00
2.2.5.1.4	Recursos hídricos	\$0.00
2.2.5.1.5	Otros activos de origen natural	\$0.00
2.2.5.2	Activos intangibles no producidos	\$0.00
2.2.5.2.1	Derechos patentados	\$0.00
2.2.5.2.2	Arrendamientos operativos comerciales	\$0.00
2.2.5.2.3	Fondos de comercio adquiridos	\$0.00
2.2.5.2.4	Otros activos intangibles no producidos	\$0.00
2.2.6	Transferencias, Asignaciones y Donativos de Capital Otorgados	\$0.00
2.2.6.1	Al sector privado	\$0.00
2.2.6.2	Al sector público	\$0.00
2.2.6.2.1	A la Federación	\$0.00
2.2.6.2.2	A Entidades Federativas	\$0.00
2.2.6.2.3	A Municipios	\$0.00
2.2.6.3	Al sector externo	\$0.00
2.2.6.3.1	A gobiernos extranjeros	\$0.00
2.2.6.3.2	A organismos internacionales	\$0.00
2.2.6.3.3	Al sector privado externo	\$0.00
2.2.7	Inversión Financiera con Fines de Política Económica	\$0.00
2.2.7.1	Acciones y participaciones de capital	\$0.00
2.2.7.2	Valores representativos de deuda adquiridos con fines de política económica	\$0.00
2.2.7.3	Obligaciones negociables adquiridas con fines de política económica	\$0.00
2.2.7.4	Concesión de Préstamos	\$0.00
TOTAL DEL GASTO		\$166,314,806.36
3	FINANCIAMIENTO	\$0.00
3.1	FUENTES FINANCIERAS	\$0.00
3.1.1	Disminución de Activos Financieros	\$0.00
3.1.1.1	Disminución de Activos Financieros Corrientes (Circulantes)	\$0.00
3.1.1.1.1	Disminución de caja y bancos (efectivos y equivalentes)	\$0.00
3.1.1.1.2	Disminución de inversiones financieras de corto plazo (derechos a recibir efectivo o equivalentes)	\$0.00
3.1.1.1.3	Disminución de cuentas por cobrar	\$0.00
3.1.1.1.4	Disminución de documentos por cobrar	\$0.00
3.1.1.1.5	Recuperación de préstamos otorgados de corto plazo	\$0.00
3.1.1.1.6	Disminución de otros activos financieros corrientes	\$0.00
3.1.1.2	Disminución de Activos Financieros No Corrientes	\$0.00
3.1.1.2.1	Recuperación de inversiones financieras de largo plazo con fines de liquidez	\$0.00
3.1.1.2.1.1	Venta de acciones y participaciones de capital	\$0.00
3.1.1.2.1.2	Venta de títulos y valores representativos de deuda	\$0.00
3.1.1.2.1.3	Venta de obligaciones negociables	\$0.00
3.1.1.2.1.4	Recuperación de préstamos	\$0.00
3.1.1.2.2	Disminución de otros activos financieros no corrientes	\$0.00

3.1.2	Incremento de pasivos	\$0.00
3.1.2.1	Incremento de Pasivos Corrientes	\$0.00
3.1.2.1.1	Incremento de cuentas por pagar	\$0.00
3.1.2.1.2	Incremento de documentos por pagar	\$0.00
3.1.2.1.3	Conversión de la deuda pública a largo plazo en porción circulante	\$0.00
3.1.2.1.3.1	Conversión de títulos y valores de largo plazo en corto plazo	\$0.00
3.1.2.1.3.1.1	Porción de corto plazo de títulos y valores de la deuda pública interna de L.P.	\$0.00
3.1.2.1.3.1.2	Porción de corto plazo de títulos y valores de la deuda pública externa de L.P.	\$0.00
3.1.2.1.3.2	Conversión de préstamos de largo plazo en corto plazo	\$0.00
3.1.2.1.3.2.1	Porción a corto plazo de préstamos de la deuda pública interna de L.P.	\$0.00
3.1.2.1.3.2.2	Porción a corto plazo de préstamos de la deuda pública externa de L.P.	\$0.00
3.1.2.1.4	Incremento de otros pasivos de corto plazo	\$0.00
3.1.2.2	Incremento de Pasivos No Corrientes	\$0.00
3.1.2.2.1	Incremento de cuentas por pagar a largo plazo	\$0.00
3.1.2.2.2	Incremento de documentos por pagar a largo plazo	\$0.00
3.1.2.2.3	Colocación de títulos y valores a largo plazo	\$0.00
3.1.2.2.3.1	Colocación de títulos y valores de la deuda pública interna	\$0.00
3.1.2.2.3.2	Colocación de títulos y valores de la deuda pública externa	\$0.00
3.1.2.2.4	Obtención de préstamos de la deuda pública a largo plazo	\$0.00
3.1.2.2.4.1	Obtención de préstamos internos	\$0.00
3.1.2.2.4.2	Obtención de préstamos externos	\$0.00
3.1.2.2.5	Incremento de otros pasivos de largo plazo	\$0.00
3.1.3	Incremento del Patrimonio	\$0.00
TOTAL FUENTES FINANCIERAS		\$0.00
3.2	APLICACIONES FINANCIERAS (USOS)	\$0.00
3.2.1	Incremento de Activos Financieros	\$0.00
3.2.1.1	Incremento de Activos Financieros Corrientes (Circulantes)	\$0.00
3.2.1.1.1	Incremento de caja y bancos (efectivo y equivalentes)	\$0.00
3.2.1.1.2	Incremento de inversiones financieras de corto plazo (derechos a recibir efectivo y equivalentes)	\$0.00
3.2.1.1.3	Incremento de cuentas por cobrar	\$0.00
3.2.1.1.4	Incremento de documentos por cobrar	\$0.00
3.2.1.1.5	Préstamos otorgados de corto plazo	\$0.00
3.2.1.1.6	Incremento de otros activos financieros corrientes	\$0.00
3.2.1.2	Incremento de Activos Financieros No Corrientes	\$0.00
3.2.1.2.1	Inversiones financieras a largo plazo con fines de liquidez	\$0.00
3.2.1.2.1.1	Compra de acciones y participaciones de capital	\$0.00
3.2.1.2.1.2	Compra de títulos y valores representativos de deuda	\$0.00
3.2.1.2.1.3	Compra de obligaciones negociables	\$0.00
3.2.1.2.1.4	Concesión de préstamos	\$0.00
3.2.1.2.2	Incremento de otros activos financieros no corrientes	\$0.00
3.2.2	Disminución de Pasivos	\$0.00
3.2.2.1	Disminución de Pasivos Corrientes	\$0.00
3.2.2.1.1	Disminución de Cuentas por Pagar	\$0.00
3.2.2.1.2	Disminución de Documentos por Pagar	\$0.00
3.2.2.1.3	Amortización de la Porción Circulante de la Deuda Pública de Largo Plazo	\$0.00
3.2.2.1.3.1	Amortización de la porción circulante de la deuda pública de L.P. en títulos y valores	\$0.00
3.2.2.1.3.1.1	Amortización de la porción circulante de la deuda pública interna de L.P. en Títulos valores	\$0.00
3.2.2.1.3.1.2	Amortización de la porción circulante de la deuda pública externa de L.P. en títulos y valores	\$0.00
3.2.2.1.3.2	Amortización de la porción circulante de la deuda pública de L.P. en préstamos	\$0.00
3.2.2.1.3.2.1	Amortización de la porción circulante de la deuda pública interna de L.P. en préstamos	\$0.00
3.2.2.1.3.2.2	Amortización de la porción circulante de la deuda pública externa de L.P. en préstamos	\$0.00
3.2.2.1.4	Disminución de Otros Pasivos de Corto Plazo	\$0.00
3.2.2.2	Disminución de Pasivos no Corrientes	\$0.00
3.2.2.2.1	Disminución de Cuentas por Pagar a Largo Plazo	\$0.00

3.2.2.2.2	Disminución de Documentos por Pagar a Largo Plazo	\$0.00
3.2.2.2.3	Conversión de Deuda Pública de Largo Plazo en Porción Circulante	\$0.00
3.2.2.2.3.1	Conversión de títulos y valores de largo plazo en corto plazo	\$0.00
3.2.2.2.3.1.1	Porción de corto plazo de títulos y valores de la deuda pública interna	\$0.00
3.2.2.2.3.1.2	Porción de corto plazo de títulos y valores de la deuda pública externa	\$0.00
3.2.2.2.3.2	Conversión de préstamos de largo plazo en corto plazo	\$0.00
3.2.2.2.3.2.1	Porción a corto plazo de préstamos de la deuda pública interna	\$0.00
3.2.2.2.3.2.2	Porción a corto plazo de préstamos de la deuda pública externa	\$0.00
3.2.2.2.4	Disminución de Otros Pasivos de Largo Plazo	\$0.00
3.2.3	Disminución de Patrimonio	\$0.00
TOTAL APLICACIONES FINANCIERAS		\$0.00
Total General		\$156,313,606.36

ELABORÓ
ING. SAMANTHA DE LA ROSA MORALES
COORDINACIÓN DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTOS

REVISÓ
DRA. LAURA O. ZERMEÑO CASAS
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

AUTORIZÓ
M.C.P. CARLOS ALBERTO CENTENO ARANDA
RECTOR

El Presupuesto de Egresos para el ejercicio 2026 con base en la Clasificación por Fuentes de Financiamiento, se distribuye como a continuación se indica:

CLASIFICACIÓN POR FUENTES DE FINANCIAMIENTO (EGRESOS)		
ENTIDAD PÚBLICA:		UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TORREÓN
EJERCICIO FISCAL:		2026
CFF-Egresos		Presupuesto Aprobado
1	No Etiquetado	\$156,313,606.36
11	Recursos Fiscales	\$0.00
12	Financiamientos Internos	\$0.00
13	Financiamientos Externos	\$0.00
14	Ingresos Propios	\$42,901,568.36
15	Recursos Federales	\$56,706,019.00
16	Recursos Estatales	\$56,706,019.00
17	Otros Recursos de Libre Disposición	\$0.00
2	Etiquetado	\$0.00
25	Recursos Federales	\$0.00
26	Recursos Estatales	\$0.00
27	Otros Recursos de Transferencias Federales Etiquetadas	\$0.00
Total General		\$156,313,606.36


 ELABORÓ
 ING. SAMANTHA DE LA ROSA MORALES
 COORDINACIÓN DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTOS


 REVISÓ
 DRA. LAURA O. ZERMEÑO CASAS
 DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS


 AUTORIZÓ
 M.C.P CARLOS ALBERTO CENTENO ARANDA
 RECTOR

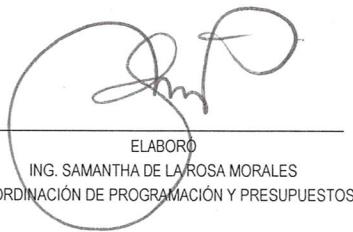


El Presupuesto de Egresos para el ejercicio 2026 con base en la Clasificación Funcional del Gasto, se distribuye como a continuación se indica:

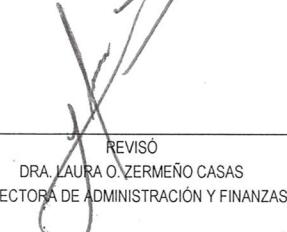
CLASIFICACIÓN FUNCIONAL DEL GASTO		
ENTIDAD PÚBLICA:	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TORREÓN	
EJERCICIO FISCAL:	2026	
CFG	Presupuesto Aprobado	
1. GOBIERNO		\$0.00
1.1. LEGISLACION		\$0.00
1.1.1 Legislación		\$0.00
1.1.2 Fiscalización		\$0.00
1.2. JUSTICIA		\$0.00
1.2.1 Impartición de Justicia		\$0.00
1.2.2 Procuración de Justicia		\$0.00
1.2.3 Reclusión y Readaptación Social		\$0.00
1.2.4 Derechos Humanos		\$0.00
1.3. COORDINACION DE LA POLITICA DE GOBIERNO		\$0.00
1.3.1 Presidencia / Gobernatura		\$0.00
1.3.2 Política Interior		\$0.00
1.3.3 Preservación y Cuidado del Patrimonio Público		\$0.00
1.3.4 Función Pública		\$0.00
1.3.5 Asuntos Jurídicos		\$0.00
1.3.6 Organización de Procesos Electorales		\$0.00
1.3.7 Población		\$0.00
1.3.8 Territorio		\$0.00
1.3.9 Otros		\$0.00
1.4. RELACIONES EXTERIORES		\$0.00
1.4.1 Relaciones Exteriores		\$0.00
1.5. ASUNTOS FINANCIEROS Y HACENDARIOS		\$0.00
1.5.1 Asuntos Financieros		\$0.00
1.5.2 Asuntos Hacendarios		\$0.00
1.6. SEGURIDAD NACIONAL		\$0.00
1.6.1 Defensa		\$0.00
1.6.2 Marina		\$0.00
1.6.3 Inteligencia para la Preservación de la Seguridad Nacional		\$0.00
1.7. ASUNTOS DE ORDEN PÚBLICO Y DE SEGURIDAD INTERIOR		\$0.00
1.7.1 Policía		\$0.00
1.7.2 Protección Civil		\$0.00
1.7.3 Otros Asuntos de Orden Público y Seguridad		\$0.00
1.7.4 Sistema Nacional de Seguridad Pública		\$0.00
1.8. OTROS SERVICIOS GENERALES		\$0.00
1.8.1 Servicios Registrales, Administrativos y Patrimoniales		\$0.00
1.8.2 Servicios Estadísticos		\$0.00
1.8.3 Servicios de Comunicación y Medios		\$0.00
1.8.4 Acceso a la Información Pública Gubernamental		\$0.00
1.8.5 Otros		\$0.00
2. DESARROLLO SOCIAL		\$156,313,506.36
2.1. PROTECCION AMBIENTAL		\$0.00
2.1.1 Ordenación de Desechos		\$0.00
2.1.2 Administración del Agua		\$0.00
2.1.3 Ordenación de Aguas Residuales, Drenaje y Alcantarillado		\$0.00
2.1.4 Reducción de la Contaminación		\$0.00
2.1.5 Protección de la Diversidad Biológica y del Paisaje		\$0.00
2.1.6 Otros de Protección Ambiental		\$0.00
2.2. VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD		\$0.00
2.2.1 Urbanización		\$0.00
2.2.2 Desarrollo Comunitario		\$0.00
2.2.3 Abastecimiento de Agua		\$0.00

2.2.4	Alumbrado Público	\$0.00
2.2.5	Vivienda	\$0.00
2.2.6	Servicios Comunales	\$0.00
2.2.7	Desarrollo Regional	\$0.00
2.3.	SALUD	\$0.00
2.3.1	Prestación de Servicios de Salud a la Comunidad	\$0.00
2.3.2	Prestación de Servicios de Salud a la Persona	\$0.00
2.3.3	Generación de Recursos para la Salud	\$0.00
2.3.4	Rectoría del Sistema de Salud	\$0.00
2.3.5	Protección Social en Salud	\$0.00
2.4.	RECREACION, CULTURA Y OTRAS MANIFESTACIONES SOCIALES	\$0.00
2.4.1	Deporte y Recreación	\$0.00
2.4.2	Cultura	\$0.00
2.4.3	Radio, Televisión y Editoriales	\$0.00
2.4.4	Asuntos Religiosos y Otras Manifestaciones Sociales	\$0.00
2.5.	EDUCACION	\$156,313,606.36
2.5.1	Educación Básica	\$0.00
2.5.2	Educación Media Superior	\$0.00
2.5.3	Educación Superior	\$156,313,606.36
2.5.4	Posgrado	\$0.00
2.5.5	Educación para Adultos	\$0.00
2.5.6	Otros Servicios Educativos y Actividades Inherentes	\$0.00
2.6.	PROTECCION SOCIAL	\$0.00
2.6.1	Enfermedad e Incapacidad	\$0.00
2.6.2	Edad Avanzada	\$0.00
2.6.3	Familia e Hijos	\$0.00
2.6.4	Desempleo	\$0.00
2.6.5	Alimentación y Nutrición	\$0.00
2.6.6	Apoyo Social para la Vivienda	\$0.00
2.6.7	Indígenas	\$0.00
2.6.8	Otros Grupos Vulnerables	\$0.00
2.6.9	Otros de Seguridad Social y Asistencia Social	\$0.00
2.7.	OTROS ASUNTOS SOCIALES	\$0.00
2.7.1	Otros Asuntos Sociales	\$0.00
3.	DESARROLLO ECONOMICO	\$0.00
3.1.	ASUNTOS ECONOMICOS, COMERCIALES Y LABORALES EN GENERAL	\$0.00
3.1.1	Asuntos Económicos y Comerciales en General	\$0.00
3.1.2	Asuntos Laborales Generales	\$0.00
3.2.	AGROPECUARIA, SILVICULTURA, PESCA Y CAZA	\$0.00
3.2.1	Agropecuaria	\$0.00
3.2.2	Silvicultura	\$0.00
3.2.3	Acuacultura, Pesca y Caza	\$0.00
3.2.4	Agroindustrial	\$0.00
3.2.5	Hidroagrícola	\$0.00
3.2.6	Apoyo Financiero a la Banca y Seguro Agropecuario	\$0.00
3.3.	COMBUSTIBLES Y ENERGIA	\$0.00
3.3.1	Carbón y Otros Combustibles Minerales Sólidos	\$0.00
3.3.2	Petróleo y Gas Natural (Hidrocarburos)	\$0.00
3.3.3	Combustibles Nucleares	\$0.00
3.3.4	Otros Combustibles	\$0.00
3.3.5	Electricidad	\$0.00
3.3.6	Energía no Eléctrica	\$0.00
3.4.	MINERIA, MANUFACTURAS Y CONSTRUCCION	\$0.00
3.4.1	Extracción de Recursos Minerales excepto los Combustibles Minerales	\$0.00
3.4.2	Manufacturas	\$0.00
3.4.3	Construcción	\$0.00
3.5.	TRANSPORTE	\$0.00
3.5.1	Transporte por Carretera	\$0.00
3.5.2	Transporte por Agua y Puertos	\$0.00
3.5.3	Transporte por Ferrocarril	\$0.00
3.5.4	Transporte Aéreo	\$0.00

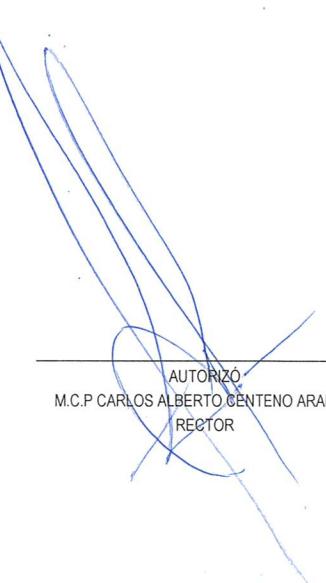
3.5.5	Transporte por Oleoductos y Gasoductos y Otros Sistemas de Transporte	\$0.00
3.5.6	Otros Relacionados con Transporte	\$0.00
3.6.	COMUNICACIONES	\$0.00
3.6.1	Comunicaciones	\$0.00
3.7.	TURISMO	\$0.00
3.7.1	Turismo	\$0.00
3.7.2	Hoteles y Restaurantes	\$0.00
3.8.	CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION	\$0.00
3.8.1	Investigación Científica	\$0.00
3.8.2	Desarrollo Tecnológico	\$0.00
3.8.3	Servicios Científicos y Tecnológicos	\$0.00
3.8.4	Innovación	\$0.00
3.9.	OTRAS INDUSTRIAS Y OTROS ASUNTOS ECONOMICOS	\$0.00
3.9.1	Comercio, Distribución, Almacenamiento y Depósito	\$0.00
3.9.2	Otras Industrias	\$0.00
3.9.3	Otros Asuntos Económicos	\$0.00
4	OTRAS NO CLASIFICADAS EN FUNCIONES ANTERIORES	\$0.00
4.1.	TRANSACCIONES DE LA DEUDA PUBLICA / COSTO FINANCIERO DE LA DEUDA	\$0.00
4.1.1	Deuda Pública Interna	\$0.00
4.1.2	Deuda Pública Externa	\$0.00
4.2.	TRANSFERENCIAS, PARTICIPACIONES Y APORTACIONES ENTRE DIFERENTES NIVELES Y ORDENES DE GOBIERNO	\$0.00
4.2.1	Transferencias Entre Diferentes Niveles y Ordenes de Gobierno	\$0.00
4.2.2	Participaciones Entre Diferentes Niveles y Ordenes de Gobierno	\$0.00
4.2.3	Aportaciones Entre Diferentes Niveles y Ordenes de Gobierno	\$0.00
4.3.	SANEAMIENTO DEL SISTEMA FINANCIERO	\$0.00
4.3.1	Saneamiento del Sistema Financiero	\$0.00
4.3.2	Apoyos IPAB	\$0.00
4.3.3	Banca de Desarrollo	\$0.00
4.3.4	Apoyo a los Programas de Reestructura en Unidades de Inversión (UDIS)	\$0.00
4.4.	ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES	\$0.00
4.4.1	Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores	\$0.00
Total General		\$156,313,606.36



 ELABORÓ
 ING. SAMANTHA DE LA ROSA MORALES
 COORDINACIÓN DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTOS



 REVISÓ
 DRA. LAURA O. ZERMEÑO CASAS
 DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



 AUTORIZÓ
 M.C.P CARLOS ALBERTO CENTENO ARANDA
 RECTOR

El Presupuesto de Egresos para el ejercicio 2026 con base en la Clasificación Administrativa, se distribuye como a continuación se indica:

CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA		
ENTIDAD PÚBLICA:	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TORREÓN	
EJERCICIO FISCAL:	2026	
CA	Presupuesto Aprobado	
2.0.0.0	SECTOR PÚBLICO DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS	\$156,313,606.36
2.1.0.0	SECTOR PÚBLICO NO FINANCIERO	\$156,313,606.36
2.1.1.0.0	GOBIERNO GENERAL ESTATAL O DEL DISTRITO FEDERAL	\$156,313,606.36
2.1.1.1.0	Gobierno Estatal o del Distrito Federal	\$0.00
2.1.1.1.1	Poder Ejecutivo	\$0.00
2.1.1.1.2	Poder Legislativo	\$0.00
2.1.1.1.3	Poder Judicial	\$0.00
2.1.1.1.4	Órganos Autónomos*	\$0.00
2.1.1.2.0	Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieros	\$156,313,606.36
2.1.1.3.0	Instituciones Públicas de Seguridad Social	\$0.00
2.1.2.0.0	ENTIDADES PARAESTATALES EMPRESARIALES NO FINANCIERAS CON PARTICIPACIÓN ESTATAL MAYORITARIA	\$0.00
2.1.2.1.0	Entidades Paraestatales Empresariales No Financieras con Participación Estatal Mayoritaria	\$0.00
2.1.2.2.0	Fideicomisos Empresariales No Financieros con Participación Estatal Mayoritaria	\$0.00
2.2.0.0	SECTOR PÚBLICO FINANCIERO	\$0.00
2.2.2.0.0	ENTIDADES PARAESTATALES EMPRESARIALES FINANCIERAS MONETARIAS CON PARTICIPACIÓN ESTATAL MAYORITARIA	\$0.00
2.2.2.1.0	Bancos de Inversión y Desarrollo	\$0.00
2.2.2.2.0	Bancos Comerciales	\$0.00
2.2.2.3.0	Otros Bancos	\$0.00
2.2.2.4.0	Fondos del Mercado de Dinero	\$0.00
2.2.3.0.0	ENTIDADES PARAESTATALES FINANCIERAS NO MONETARIAS CON PARTICIPACIÓN ESTATAL MAYORITARIA	\$0.00
2.2.3.1.0	Fondos de Inversión Fuera del Mercado de Dinero	\$0.00
2.2.3.2.0	Otros Intermediarios Financieros, Excepto Sociedades de Seguros y Fondos de Pensiones	\$0.00
2.2.3.3.0	Auxiliares Financieros	\$0.00
2.2.3.4.0	Instituciones Financieras Cautivas y Prestamistas de Dinero	\$0.00
2.2.3.5.0	Sociedades de Seguros (SS) y Fondos de Pensiones (FP)	\$0.00
2.2.4.0.0	FIDEICOMISOS FINANCIEROS PÚBLICOS CON PARTICIPACIÓN ESTATAL MAYORITARIA	\$0.00
2.2.4.1.0	Fondos de Inversión Fuera del Mercado de Dinero	\$0.00
2.2.4.2.0	Otros Intermediarios Financieros, Excepto Sociedades de Seguros y Fondos de Pensiones	\$0.00
2.2.4.3.0	Auxiliares Financieros	\$0.00
2.2.4.4.0	Instituciones Financieras Cautivas y Prestamistas de Dinero	\$0.00
2.2.4.5.0	Sociedades de Seguros (SS) y Fondos de Pensiones (FP)	\$0.00

ELABORÓ
ING. SAMANTHA DE LA ROSA MORALES
COORDINACIÓN DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTOS

REVISÓ
DRA. LAURA O. ZERMEÑO CASAS
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

AUTORIZÓ
M.C.P CARLOS ALBERTO CENTENO ARANDA
RECTOR



Así mismo, la información financiera se presenta de acuerdo con las siguientes clasificaciones administrativas de acuerdo con el Manual de Contabilidad Gubernamental emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable:

CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA DEL SECTOR PARAESTATAL	
ENTIDAD PÚBLICA:	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TORREÓN
EJERCICIO FISCAL:	2026
Concepto	Monto Aprobado
Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieros	\$156,313,606.36
Instituciones Públicas de la Seguridad Social	\$0.00
Entidades Paraestatales Empresariales No Financieras con Participación Estatal Mayoritaria	\$0.00
Fideicomisos Empresariales No Financieros con Participación Estatal Mayoritaria	\$0.00
Entidades Paraestatales Empresariales Financieras Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria	\$0.00
Entidades Paraestatales Empresariales Financieras No Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria	\$0.00
Fideicomisos Financieros Públicos con Participación Estatal Mayoritaria	\$0.00
Total General	\$156,313,606.36

ELABORÓ
ING. SAMANTHA DE LA ROSA MORALES
COORDINACIÓN DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTOS

REVISÓ
DRA. LAURA O. ZERMEÑO CASAS
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

AUTORIZÓ
M.C.P. CARLOS ALBERTO CENTENO ARANDA
RECTOR

Así mismo, la información financiera se presenta de acuerdo con las siguientes clasificaciones administrativas de acuerdo con el Manual de Contabilidad Gubernamental emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable:

CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA POR UNIDAD RESPONSABLE	
ENTIDAD PÚBLICA:	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TORREÓN
EJERCICIO FISCAL:	2026
Concepto	Presupuesto Aprobado
RECTORIA	\$610,357.32
RECTORIA	\$610,357.32
SECRETARIA ACADEMICA	\$8,625,335.04
SECRETARIA ACADEMICA	\$631,978.74
DIRECCION DE PROCESOS INDUSTRIALES AREA MANUFACTURA	\$371,138.67
DIRECCION DE MECATRONICA AREA AUTOMATIZACION	\$284,011.94
DIRECCION DE MECATRONICA AREA SISTEMAS DE MANUFACTURA FLEXIBLE	\$368,260.63
DIRECCION DE MANTENIMIENTO AREA INDUSTRIAL	\$103,547.21
DIRECCION DE MECANICA AREA INDUSTRIAL	\$165,759.25
DIRECCION DE ADMINISTRACION AREA FORMULACION DE PROYECTOS	\$314,265.25
DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN ÁREA DESARROLLO DE SOFTWARE MULTIPLATAFORMA	\$419,826.11
DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN ÁREA ENTORNOS VIRTUALES Y NEGOCIOS DIGITALES	\$144,682.33
IDIOMAS	\$129,319.54
SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS ACADEMICOS	\$2,967,772.92
SERVICIOS BIBLIOTECARIOS	\$523,728.95
SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS ESCOLARES	\$666,074.30
SERVICIO MEDICO	\$164,533.99
SUBDIRECCIÓN DE DESARROLLO ACADÉMICO	\$33,822.51
LABORATORIOS Y TALLERES	\$809,979.33
DIRECCIÓN DE POSGRADO	\$298,159.50
SERVICIOS ESTUDIANTILES	\$155,140.97
JEFATURA DE TUTORIAS	\$73,332.90
DIRECCIÓN DE EXTENSION UNIVERSITARIA	\$1,446,102.70
DIRECCIÓN DE EXTENSION UNIVERSITARIA	\$318,570.05
CULTURA	\$440,406.65
DEPORTES	\$687,126.00
DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN Y DIFUSIÓN	\$2,507,504.06
DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN Y DIFUSIÓN	\$572,436.57
SISTEMAS INFORMATICOS	\$1,935,067.49
DIRECCIÓN DE VINCULACIÓN	\$2,773,560.57
DIRECCION DE VINCULACIÓN	\$702,680.01
SUBDIRECCION DE PROYECTOS DE VINCULACION	\$574,757.00
ENTIDAD DE CERTIFICACION Y EVALUACION DE COMPETENCIAS	\$235,629.00
RESPONSABILIDAD SOCIAL	\$188,352.00
PRACTICAS Y ESTADIAS	\$177,936.09
BOLSA DE TRABAJO	\$206,813.09
INTERNACIONALIZACIÓN	\$504,869.37
EDUCACION CONTINUA	\$182,524.01
DIRECCION DE PLANEACION Y EVALUACION	\$729,163.68
DIRECCION DE PLANEACION Y EVALUACION	\$332,623.85
PLANEACION Y EVALUACION	\$79,706.00
GESTION DE CALIDAD	\$316,833.83
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS	\$139,545,761.10
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS	\$739,024.17
CONTABILIDAD	\$490,656.06
PROGRAMACION Y PRESUPUESTO	\$17,884.06
SUBDIRECCION DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	\$73,071.27
RECURSOS HUMANOS	\$115,888,911.78
MANTENIMIENTO E INSTALACIONES	\$7,765,878.01
RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES	\$14,570,335.75
CONTRALORIA	\$75,821.88
CONTRALORIA	\$38,020.00
JURIDICO	\$37,801.88
Total General	\$156,313,606.36

ELABORÓ
ING. SAMANTHA DE LA ROSA MORALES
COORDINACIÓN DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTOS

REVISÓ
DRA. LAURA OLVERA MEJÍA CASAS
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

AUTORIZÓ
M.C.P. CARLOS ALBERTO CENTENO ARANDA
RECTOR

El departamento que atiende las cuestiones de transparencia en la entidad es Contraloría Interna, el cual para dicha actividad tiene aprobado para el ejercicio 2026 un presupuesto de \$38,020.00 y a continuación se presenta con base en la Clasificación por Objeto del Gasto a nivel capítulo:

TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA	
ENTIDAD PÚBLICA:	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TORREÓN
EJERCICIO FISCAL:	2026
Capítulo del Gasto	Presupuesto Aprobado
1000 Servicios Personales	\$0.00
2000 Materiales y Suministros	\$14,672.00
3000 Servicios Generales	\$23,348.00
4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	\$0.00
5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	\$0.00
6000 Inversión Pública	\$0.00
7000 Inversiones Financieras y Otras Provisiones	\$0.00
8000 Participaciones y Aportaciones	\$0.00
9000 Deuda Pública	\$0.00
Total General	\$38,020.00

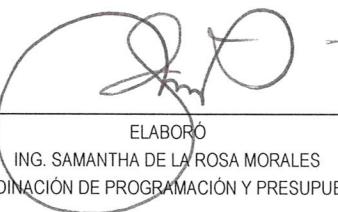
ELABORÓ
ING. SAMANTHA DE LA ROSA MORALES
COORDINACIÓN DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTOS

REVISÓ
DRA. LAURA O. ZERMEÑO CASAS
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

AUTORIZÓ
M.C.P. CARLOS ALBERTO CENTENO ARANDA
RECTOR

El Presupuesto de Egresos para el ejercicio 2026 con base en la Clasificación de Sexo, se distribuye como a continuación se indica:

CLASIFICACIÓN DE SEXO	
ENTIDAD PÚBLICA:	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TORREÓN
EJERCICIO FISCAL:	2026
Genero	Presupuesto Aprobado
Hombres	\$63,553,475.87
Mujeres	\$49,381,100.13
Total General	\$112,934,576.00



ELABORÓ
ING. SAMANTHA DE LA ROSA MORALES
COORDINACIÓN DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTOS



REVISÓ
DRA. LAURA O. ZERMEÑO CASAS
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



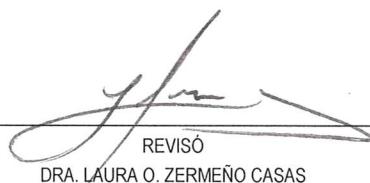
AUTORIZÓ
M.C.P CARLOS ALBERTO CENTENO ARANDA
RECTOR

El Presupuesto de Egresos para el ejercicio 2026 con base en la Clasificación de Empleos, se distribuye como a continuación se indica:

CLASIFICACIÓN DE EMPLEOS		
ENTIDAD PÚBLICA:	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TORREÓN	
EJERCICIO FISCAL:	2026	
Unidad	Función	Plaza por Unidad
TORREÓN	DIRECTIVA	39
TORREÓN	DOCENTE	103
TORREÓN	ADMINISTRATIVA	83
Total General		225



ELABORÓ
ING. SAMANTHA DE LA ROSA MORALES
COORDINACIÓN DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTOS



REVISÓ
DRA. LAURA O. ZERMEÑO CASAS
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



AUTORIZÓ
M.C.P CARLOS ALBERTO CENTENO ARANDA
RECTOR

El Presupuesto de Egresos para el ejercicio 2026 con base en la Clasificación Geográfica, se distribuye como a continuación se indica:

CLASIFICACIÓN GEOGRÁFICA		
ENTIDAD PÚBLICA:	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TORREÓN	
EJERCICIO FISCAL:	2026	
Clave INEGI	Grupo con base en el artículo 14 de la LCFEC	Presupuesto Aprobado
Torreón - 05035	4	\$156,313,606.36
Total General		\$156,313,606.36

* INEGI: Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

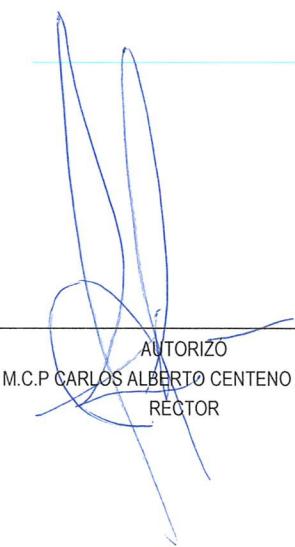
* LCFEC: Ley de Coordinación Fiscal del Estado de Coahuila.



ELABORÓ
ING. SAMANTHA DE LA ROSA MORALES
COORDINACIÓN DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTOS



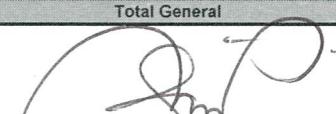
REVISÓ
DRA. LAURA O. ZERMEÑO CASAS
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



AUTORIZÓ
M.C.P. CARLOS ALBERTO CENTENO ARANDA
RECTOR

El Presupuesto de Egresos para el ejercicio 2026 con base en la tipología de la Clasificación Programática, se presenta a continuación:

CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA	
ENTIDAD PÚBLICA:	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TORREÓN
EJERCICIO FISCAL:	2026
CP (Tipología)	Presupuesto Aprobado
Programas Presupuestarios	
Subsidios: Sector Social y Privado o Entidades Federativas y Municipios	\$0.00
S Subsidios sujetos a Reglas de Operación	\$0.00
U Subsidios sujetos a Lineamientos de Operación	\$0.00
Bienes, Servicios e Infraestructura Pública	\$156,313,606.36
B Provisión de Bienes Públicos	\$0.00
E Prestación de Servicios Públicos	\$156,313,606.36
K Proyectos de Inversión en Infraestructura y Obra Pública	\$0.00
Desempeño de las Funciones de Gobierno	\$0.00
A Funciones de las Fuerzas Armadas	\$0.00
F Fomento, Promoción y Servicios para el Desarrollo Económico y Social	\$0.00
G Regulación y supervisión	\$0.00
N Atención a desastres por eventos naturales	\$0.00
P Articulación, coordinación e instrumentación de políticas públicas	\$0.00
Q Investigación y desarrollo	\$0.00
V Servicios de protección y conservación ambiental	\$0.00
Administrativos y de Apoyo a la Gestión Presupuestaria	\$0.00
M Apoyo para el desarrollo de las funciones de gobierno	\$0.00
O Apoyo al buen gobierno y mejoramiento de la gestión	\$0.00
R Provisiones y reasignaciones presupuestarias específicas	\$0.00
W Operaciones ajenas	\$0.00
Compromisos, Cumplimiento de Obligaciones y otras Aportaciones	\$0.00
C Participaciones a entidades federativas y municipios	\$0.00
D Costo financiero, deuda o apoyos a deudores y ahorradores de la banca	\$0.00
H Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	\$0.00
I Aportaciones Federales	\$0.00
J Pensiones y jubilaciones	\$0.00
L Obligaciones de cumplimiento de resolución jurisdiccional	\$0.00
T Aportaciones a la seguridad social	\$0.00
Y Aportaciones a fondos de estabilización	\$0.00
Z Aportaciones a fondos de inversión y reestructura de pensiones	\$0.00
Total General	\$156,313,606.36



ELABORÓ
ING. SAMANTHA DE LA ROSA MORALES
COORDINACIÓN DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTOS



REVISÓ
DRA. LAURA O. ZERMEÑO CASAS
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



AUTORIZÓ
M.C.P. CARLOS ALBERTO CENTENO ARANDA
RECTOR

El Presupuesto de Egresos para el ejercicio 2026 con base en la Clasificación por Objeto del Gasto en el tercer nivel de desagregación (partida genérica), se distribuye de la siguiente manera:

CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO	
ENTIDAD PÚBLICA:	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TORREÓN
EJERCICIO FISCAL:	2026
COG	Presupuesto Aprobado
1000 SERVICIOS PERSONALES	\$112,934,576.00
1100 REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	\$76,930,957.67
1110 Dietas	\$0.00
1120 Haberes	\$0.00
1130 Sueldos Base al Personal Permanente	\$76,930,957.67
1140 Remuneraciones por Adscripción Laboral en el Extranjero	\$0.00
1200 REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	\$0.00
1210 Honorarios Asimilables a Salarios	\$0.00
1220 Sueldos Base al Personal Eventual	\$0.00
1230 Retribuciones por Servicios de Carácter Social	\$0.00
1240 Retribución a los Representantes de los Trabajadores y de los Patrones en la Junta de Conciliación y Arbitraje	\$0.00
1300 REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	\$12,934,546.37
1310 Primas por Años de Servicios Efectivos Prestados	\$0.00
1320 Primas de Vacaciones, Dominical y Gratificación de Fin de Año	\$12,934,546.37
1330 Horas Extraordinarias	\$0.00
1340 Compensaciones	\$0.00
1350 Sobrehaberes	\$0.00
1360 Asignaciones de Técnico, de Mando, por Comisión, de Vuelo y de Técnico Especial	\$0.00
1370 Honorarios Especiales	\$0.00
1380 Participaciones por Vigilancia en el Cumplimiento de las Leyes y Custodia de Valores	\$0.00
1400 SEGURIDAD SOCIAL	\$16,012,242.66
1410 Aportaciones de Seguridad Social	\$10,508,249.72
1420 Aportaciones a Fondos de Vivienda	\$3,965,373.80
1430 Aportaciones al Sistema para el Retiro	\$1,538,619.14
1440 Aportaciones para Seguros	\$0.00
1500 OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	\$7,056,829.30
1510 Cuotas para el Fondo de Ahorro y Fondo de Trabajo	\$0.00
1520 Indemnizaciones	\$0.00
1530 Prestaciones y Haberes de Retiro	\$0.00
1540 Prestaciones Contractuales	\$0.00
1550 Apoyos a la Capacitación de los Servidores Públicos	\$0.00
1560 Otras Prestaciones Sociales y Económicas	\$7,056,829.30
1600 PREVISIONES	\$0.00
1610 Previsiones de Carácter Laboral, Económica y de Seguridad Social	\$0.00
1700 PAGO DE ESTÍMULOS A SERVIDORES PÚBLICOS	\$0.00
1710 Estímulos	\$0.00
1720 Recompensas	\$0.00
2000 MATERIALES Y SUMINISTROS	\$6,148,600.70
2100 MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES	\$2,740,476.26
2110 Materiales, Útiles y Equipos Menores de Oficina	\$1,021,348.92
2120 Materiales y Útiles de Impresión y Reproducción	\$0.00
2130 Material Estadístico y Geográfico	\$0.00
2140 Materiales, Útiles y Equipos Menores de Tecnologías de la Información y Comunicaciones	\$302,441.52
2150 Material Impreso e Información Digital	\$223,290.86
2160 Material de Limpieza	\$694,994.19
2170 Materiales y Útiles de Enseñanza	\$492,937.13
2180 Materiales para el Registro e Identificación de Bienes y Personas	\$5,463.64
2200 ALIMENTOS Y UTENSILIOS	\$989,899.51
2210 Productos Alimenticios para Personas	\$968,842.17
2220 Productos Alimenticios para Animales	\$0.00
2230 Utensilios para el Servicio de Alimentación	\$21,057.35
2300 MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN	\$1,125.00
2310 Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales Adquiridos como Materia Prima	\$0.00
2320 Insumos Textiles Adquiridos como Materia Prima	\$600.00
2330 Productos de Papel, Cartón e Impresos Adquiridos como Materia Prima	\$0.00
2340 Combustibles, Lubricantes, Aditivos, Carbón y sus Derivados Adquiridos como Materia Prima	\$0.00

2350	Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio Adquiridos como Materia Prima	\$525.00
2360	Productos Metálicos y a Base de Minerales no Metálicos Adquiridos como Materia Prima	\$0.00
2370	Productos de Cuero, Piel, Plástico y Hule Adquiridos como Materia Prima	\$0.00
2380	Mercancías Adquiridas para su Comercialización	\$0.00
2390	Otros Productos Adquiridos como Materia Prima	\$0.00
2400	MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y DE REPARACION	\$1,010,119.61
2410	Productos Minerales no Metálicos	\$11,963.00
2420	Cemento y Productos de Concreto	\$10,433.00
2430	Cal, Yeso y Productos de Yeso	\$14,763.00
2440	Madera y Productos de Madera	\$7,381.24
2450	Vidrio y Productos de Vidrio	\$0.00
2460	Material Eléctrico y Electrónico	\$556,609.45
2470	Artículos Metálicos para la Construcción	\$146,734.48
2480	Materiales Complementarios	\$115,248.30
2490	Otros Materiales y Artículos de Construcción y Reparación	\$146,987.04
2500	PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACEUTICOS Y DE LABORATORIO	\$265,323.97
2510	Productos Químicos Básicos	\$38,410.76
2520	Fertilizantes, Pesticidas y Otros Agroquímicos	\$18,478.00
2530	Medicinas y Productos Farmacéuticos	\$68,843.29
2540	Materiales, Accesorios y Suministros Médicos	\$31,231.10
2550	Materiales, Accesorios y Suministros de Laboratorio	\$49,310.92
2560	Fibras Sintéticas, Hules, Plásticos y Derivados	\$57,851.17
2590	Otros Productos Químicos	\$1,198.74
2600	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	\$652,525.42
2610	Combustibles, Lubricantes y Aditivos	\$652,525.42
2620	Carbón y sus Derivados	\$0.00
2700	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCION Y ARTICULOS DEPORTIVOS	\$1,153,977.18
2710	Vestuario y Uniformes	\$989,850.00
2720	Prendas de Seguridad y Protección Personal	\$83,927.18
2730	Artículos Deportivos	\$68,200.00
2740	Productos Textiles	\$12,000.00
2750	Blancos y Otros Productos Textiles, Excepto Prendas de Vestir	\$0.00
2800	MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD	\$0.00
2810	Sustancias y Materiales Explosivos	\$0.00
2820	Materiales de Seguridad Pública	\$0.00
2830	Prendas de Protección para Seguridad Pública y Nacional	\$0.00
2900	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	\$1,433,053.84
2910	Herramientas Menores	\$192,365.65
2920	Refacciones y Accesorios Menores de Edificios	\$96,012.85
2930	Refacciones y Accesorios Menores de Mobiliario y Equipo de Administración, Educacional y Recreativo	\$24,766.00
2940	Refacciones y Accesorios Menores de Equipo de Cómputo y Tecnologías de la Información	\$568,606.24
2950	Refacciones y Accesorios Menores de Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	\$329.60
2960	Refacciones y Accesorios Menores de Equipo de Transporte	\$184,864.13
2970	Refacciones y Accesorios Menores de Equipo de Defensa y Seguridad	\$9,214.52
2980	Refacciones y Accesorios Menores de Maquinaria y Otros Equipos	\$60,114.25
2990	Refacciones y Accesorios Menores Otros Bienes Muebles	\$296,780.70
3000	SERVICIOS GENERALES	\$31,662,037.70
3100	SERVICIOS BÁSICOS	\$7,765,413.65
3110	Energía Eléctrica	\$5,700,000.00
3120	Gas	\$0.00
3130	Agua	\$900,000.00
3140	Telefonía Tradicional	\$198,600.48
3150	Telefonía Celular	\$0.00
3160	Servicios de Telecomunicaciones y Satélites	\$0.00
3170	Servicios de Acceso de Internet, Redes y Procesamiento de Información	\$883,807.17
3180	Servicios Postales y Telegráficos	\$103,206.00
3190	Servicios Integrales y Otros Servicios	\$180,000.00
3200	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	\$1,416,939.24
3210	Arrendamiento de Terrenos	\$0.00
3220	Arrendamiento de Edificios	\$100,000.00
3230	Arrendamiento de Mobiliario y Equipo de Administración, Educacional y Recreativo	\$320,048.26
3240	Arrendamiento de Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	\$0.00
3250	Arrendamiento de Equipo de Transporte	\$150,000.00
3260	Arrendamiento de Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	\$12,000.00
3270	Arrendamiento de Activos Intangibles	\$768,167.69
3280	Arrendamiento Financiero	\$0.00

3290	Otros Arrendamientos	\$66,723.29
3300	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TECNICOS Y OTROS SERVICIOS	\$10,920,914.65
3310	Servicios Legales, de Contabilidad, Auditoría y Relacionados	\$441,300.00
3320	Servicios de Diseño, Arquitectura, Ingeniería y Actividades Relacionadas	\$0.00
3330	Servicios de Consultoría Administrativa, Procesos, Técnica y en Tecnologías de la Información	\$528,000.00
3340	Servicios de Capacitación	\$461,862.96
3350	Servicios de Investigación Científica y Desarrollo	\$30,000.00
3360	Servicios de Apoyo Administrativo, Traducción, Fotocopiado e Impresión	\$448,861.29
3370	Servicios de Protección y Seguridad	\$0.00
3380	Servicios de Vigilancia	\$6,648,000.00
3390	Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos Integrales	\$2,362,890.40
3400	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	\$461,250.00
3410	Servicios Financieros y Bancarios	\$230,000.00
3420	Servicios de Cobranza, Investigación Crediticia y Similar	\$0.00
3430	Servicios de Recaudación, Traslado y Custodia de Valores	\$0.00
3440	Seguros de Responsabilidad Patrimonial y Fianzas	\$0.00
3450	Seguro de Bienes Patrimoniales	\$231,250.00
3460	Almacenaje, Envase y Embalaje	\$0.00
3470	Fletes y Maniobras	\$0.00
3480	Comisiones por Ventas	\$0.00
3490	Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales Integrales	\$0.00
3500	SERVICIOS DE INSTALACION, REPARACION, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION	\$6,811,922.82
3510	Conservación y Mantenimiento Menor de Inmuebles	\$303,351.36
3520	Instalación, Reparación y Mantenimiento de Mobiliario y Equipo de Administración, Educacional y Recreativo	\$111,235.45
3530	Instalación, Reparación y Mantenimiento de Equipo de Cómputo y Tecnología de la Información	\$20,000.00
3540	Instalación, Reparación y Mantenimiento de Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	\$12,000.00
3550	Reparación y Mantenimiento de Equipo de Transporte	\$334,698.50
3560	Reparación y Mantenimiento de Equipo de Defensa y Seguridad	\$0.00
3570	Instalación, Reparación y Mantenimiento de Maquinaria, Otros Equipos y Herramienta	\$143,531.73
3580	Servicios de Limpieza y Manejo de Desechos	\$5,871,355.78
3590	Servicios de Jardinería y Fumigación	\$15,750.00
3600	SERVICIOS DE COMUNICACION SOCIAL Y PUBLICIDAD	\$1,211,441.17
3610	Difusión por Radio, Televisión y Otros Medios de Mensajes Sobre Programas y Actividades Gubernamentales	\$0.00
3620	Difusión por Radio, Televisión y Otros Medios de Mensajes Comerciales para Promover la Venta de Bienes o Servicios	\$1,211,441.17
3630	Servicios de Creatividad, Preproducción y Producción de Publicidad, Excepto Internet	\$0.00
3640	Servicios de Revelado de Fotografías	\$0.00
3650	Servicios de la Industria Fílmica, del Sonido y del Video	\$0.00
3660	Servicio de Creación y Difusión de Contenido Exclusivamente a Través de Internet	\$0.00
3690	Otros Servicios de Información	\$0.00
3700	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIATICOS	\$1,370,591.05
3710	Pasajes Aéreos	\$525,579.57
3720	Pasajes Terrestres	\$63,907.06
3730	Pasajes Marítimos, Lacustres y Fluviales	\$0.00
3740	Autotransporte	\$0.00
3750	Viáticos en el País	\$791,204.42
3760	Viáticos en el Extranjero	\$0.00
3770	Gastos de Instalación y Traslado de Menaje	\$0.00
3780	Servicios Integrales de Traslado y Viáticos	\$0.00
3790	Otros Servicios de Traslado y Hospedaje	\$0.00
3800	SERVICIOS OFICIALES	\$219,465.12
3810	Gastos de Ceremonial	\$0.00
3820	Gastos de Orden Social y Cultural	\$78,129.63
3830	Congresos y Convenciones	\$141,335.49
3840	Exposiciones	\$0.00
3850	Gastos de Representación	\$0.00
3900	OTROS SERVICIOS GENERALES	\$1,484,000.00
3910	Servicios Funerarios y de Cementerios	\$0.00
3920	Impuestos y Derechos	\$44,000.00
3930	Impuestos y Derechos de Importación	\$0.00
3940	Sentencias y Resoluciones por Autoridad Competente	\$0.00
3950	Penas, Multas, Accesorios y Actualizaciones	\$0.00
3960	Otros Gastos por Responsabilidades	\$0.00
3970	Utilidades	\$0.00
3980	Impuesto Sobre Nóminas y Otros que se Deriven de una Relación Laboral	\$1,440,000.00

3990	Otros Servicios Generales	\$0.00
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$2,760,000.00
4100	TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	\$0.00
4110	Asignaciones Presupuestarias al Poder Ejecutivo	\$0.00
4120	Asignaciones Presupuestarias al Poder Legislativo	\$0.00
4130	Asignaciones Presupuestarias al Poder Judicial	\$0.00
4140	Asignaciones Presupuestarias a Órganos Autónomos	\$0.00
4150	Transferencias Internas Otorgadas a Entidades Paraestatales no Empresariales y no Financieras	\$0.00
4160	Transferencias Internas Otorgadas a Entidades Paraestatales Empresariales y no Financieras	\$0.00
4170	Transferencias Internas Otorgadas a Fideicomisos Públicos Empresariales y no Financieros	\$0.00
4180	Transferencias Internas Otorgadas a Instituciones Paraestatales Públicas Financieras	\$0.00
4190	Transferencias Internas Otorgadas a Fideicomisos Públicos Financieros	\$0.00
4200	TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PÚBLICO	\$0.00
4210	Transferencias Otorgadas a Entidades Paraestatales no Empresariales y no Financieras	\$0.00
4220	Transferencias Otorgadas para Entidades Paraestatales Empresariales y no Financieras	\$0.00
4230	Transferencias Otorgadas para Instituciones Paraestatales Públicas Financieras	\$0.00
4240	Transferencias Otorgadas a Entidades Federativas y Municipios	\$0.00
4250	Transferencias a Fideicomisos de Entidades Federativas y Municipios	\$0.00
4300	SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	\$0.00
4310	Subsidios a la Producción	\$0.00
4320	Subsidios a la Distribución	\$0.00
4330	Subsidios a la Inversión	\$0.00
4340	Subsidios a la Prestación de Servicios Públicos	\$0.00
4350	Subsidios para Cubrir Diferenciales de Tasas de Interés	\$0.00
4360	Subsidios a la Vivienda	\$0.00
4370	Subvenciones al Consumo	\$0.00
4380	Subsidios a Entidades Federativas y Municipios	\$0.00
4390	Otros Subsidios	\$0.00
4400	AYUDAS SOCIALES	\$2,760,000.00
4410	Ayudas Sociales a Personas	\$0.00
4420	Becas y Otras Ayudas para Programas de Capacitación	\$2,760,000.00
4430	Ayudas Sociales a Instituciones de Enseñanza	\$0.00
4440	Ayudas Sociales a Actividades Científicas o Académicas	\$0.00
4450	Ayudas Sociales a Instituciones sin Fines de Lucro	\$0.00
4460	Ayudas Sociales a Cooperativas	\$0.00
4470	Ayudas Sociales a Entidades de Interés Público	\$0.00
4480	Ayudas por Desastres Naturales y Otros Siniestros	\$0.00
4500	PENSIONES Y JUBILACIONES	\$0.00
4510	Pensiones	\$0.00
4520	Jubilaciones	\$0.00
4530	Otras Pensiones y Jubilaciones	\$0.00
4600	TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y OTROS ANALÓGOS	\$0.00
4610	Transferencias a Fideicomisos del Poder Ejecutivo	\$0.00
4620	Transferencias a Fideicomisos del Poder Legislativo	\$0.00
4630	Transferencias a Fideicomisos del Poder Judicial	\$0.00
4640	Transferencias a Fideicomisos Públicos de Entidades Paraestatales no Empresariales y no Financieras	\$0.00
4650	Transferencias a Fideicomisos Públicos de Entidades Paraestatales Empresariales y no Financieras	\$0.00
4660	Transferencias a Fideicomisos de Instituciones Públicas Financieras	\$0.00
4690	Otras Transferencias a Fideicomisos	\$0.00
4700	TRANSFERENCIAS A LA SEGURIDAD SOCIAL	\$0.00
4710	Transferencias por Obligación de Ley	\$0.00
4800	DONATIVOS	\$0.00
4810	Donativos a Instituciones sin Fines de Lucro	\$0.00
4820	Donativos a Entidades Federativas	\$0.00
4830	Donativos a Fideicomisos Privados	\$0.00
4840	Donativos a Fideicomisos Estatales	\$0.00
4850	Donativos Internacionales	\$0.00
4900	TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR	\$0.00
4910	Transferencias para Gobiernos Extranjeros	\$0.00
4920	Transferencias para Organismos Internacionales	\$0.00
4930	Transferencias para el Sector Privado Externo	\$0.00
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$610,591.86
5100	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	\$258,592.88
5110	Muebles de Oficina y Estantería	\$25,785.00
5120	Muebles, Excepto de Oficina y Estantería	\$0.00
5130	Bienes Artísticos, Culturales y Científicos	\$21,000.00
5140	Objetos de Valor	\$0.00

5150	Equipo de Cómputo y de Tecnologías de la Información	\$201,966.23
5190	Otros Mobiliarios y Equipos de Administración	\$9,841.65
5200	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	\$256,890.00
5210	Equipos y Aparatos Audiovisuales	\$129,500.00
5220	Aparatos Deportivos	\$0.00
5230	Cámaras Fotográficas y de Video	\$98,000.00
5290	Otro Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	\$29,390.00
5300	EQUIPO E INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO	\$0.00
5310	Equipo Médico y de Laboratorio	\$0.00
5320	Instrumental Médico y de Laboratorio	\$0.00
5400	VEHICULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	\$0.00
5410	Vehículos y Equipo Terrestre	\$0.00
5420	Carrocerías y Remolques	\$0.00
5430	Equipo Aeroespacial	\$0.00
5440	Equipo Ferroviario	\$0.00
5450	Embarcaciones	\$0.00
5490	Otros Equipos de Transporte	\$0.00
5500	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	\$0.00
5510	Equipo de Defensa y Seguridad	\$0.00
5600	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	\$235,049.09
5610	Maquinaria y Equipo Agropecuario	\$0.00
5620	Maquinaria y Equipo Industrial	\$88,000.00
5630	Maquinaria y Equipo de Construcción	\$0.00
5640	Sistemas de Aire Acondicionado, Calefacción y de Refrigeración Industrial y Comercial	\$0.00
5650	Equipo de Comunicación y Telecomunicación	\$0.00
5660	Equipos de Generación Eléctrica, Aparatos y Accesorios Eléctricos	\$117,400.00
5670	Herramientas y Máquinas-Herramienta	\$22,649.09
5690	Otros Equipos	\$7,000.00
5700	ACTIVOS BIOLOGICOS	\$0.00
5710	Bovinos	\$0.00
5720	Porcinos	\$0.00
5730	Aves	\$0.00
5740	Ovinos y Caprinos	\$0.00
5750	Peces y Acultura	\$0.00
5760	Equinos	\$0.00
5770	Especies Menores y de Zoológico	\$0.00
5780	Árboles y Plantas	\$0.00
5790	Otros Activos Biológicos	\$0.00
5800	BIENES INMUEBLES	\$0.00
5810	Terrenos	\$0.00
5820	Viviendas	\$0.00
5830	Edificios no Residenciales	\$0.00
5890	Otros Bienes Inmuebles	\$0.00
5900	ACTIVOS INTANGIBLES	\$59,980.00
5910	Software	\$59,980.00
5920	Patentes	\$0.00
5930	Marcas	\$0.00
5940	Derechos	\$0.00
5950	Concesiones	\$0.00
5960	Franquicias	\$0.00
5970	Licencias Informáticas e Intelectuales	\$0.00
5980	Licencias Industriales, Comerciales y Otras	\$0.00
5990	Otros Activos Intangibles	\$0.00
6000	INVERSIÓN PÚBLICA	\$0.00
6100	OBRA PÚBLICA EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	\$0.00
6110	Edificación Habitacional	\$0.00
6120	Edificación no Habitacional	\$0.00
6130	Construcción de Obras para el Abastecimiento de Agua, Petróleo, Gas, Electricidad y Telecomunicaciones	\$0.00
6140	División de Terrenos y Construcción de Obras de Urbanización	\$0.00
6150	Construcción de Vías de Comunicación	\$0.00
6160	Otras Construcciones de Ingeniería Civil u Obra Pesada	\$0.00
6170	Instalaciones y Equipamiento en Construcciones	\$0.00
6190	Trabajos de Acabados en Edificaciones y Otros Trabajos Especializados	\$0.00
6200	OBRA PÚBLICA EN BIENES PROPIOS	\$0.00
6210	Edificación Habitacional	\$0.00
6220	Edificación no Habitacional	\$0.00
6230	Construcción de Obras para el Abastecimiento de Agua, Petróleo, Gas, Electricidad y Telecomunicaciones	\$0.00
6240	División de Terrenos y Construcción de Obras de Urbanización	\$0.00
6250	Construcción de Vías de Comunicación	\$0.00
6260	Otras Construcciones de Ingeniería Civil u Obra Pesada	\$0.00
6270	Instalaciones y Equipamiento en Construcciones	\$0.00
6290	Trabajos de Acabados en Edificaciones y Otros Trabajos Especializados	\$0.00

6300	PROYECTOS PRODUCTIVOS Y ACCIONES DE FOMENTO	\$0.00
6310	Estudios, Formulación y Evaluación de Proyectos Productivos no Incluidos en Conceptos Anteriores de este Capítulo	\$0.00
6320	Ejecución de Proyectos Productivos no Incluidos en Conceptos Anteriores de este Capítulo	\$0.00
7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	\$0.00
7100	INVERSIONES PARA EL FOMENTO DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS	\$0.00
7110	Créditos Otorgados por Entidades Federativas y Municipios al Sector Social y Privado para el Fomento de Actividades Productivas	\$0.00
7120	Créditos Otorgados por las Entidades Federativas a Municipios para el Fomento de Actividades Productivas	\$0.00
7200	ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL	\$0.00
7210	Acciones y Participaciones de Capital en Entidades Parastatales no Empresariales y no Financieras con Fines de Política Económica	\$0.00
7220	Acciones y Participaciones de Capital en Entidades Parastatales Empresariales y no Financieras con Fines de Política Económica	\$0.00
7230	Acciones y Participaciones de Capital en Instituciones Parastatales Públicas Financieras con Fines de Política Económica	\$0.00
7240	Acciones y Participaciones de Capital en el Sector Privado con Fines de Política Económica	\$0.00
7250	Acciones y Participaciones de Capital en Organismos Internacionales con Fines de Política Económica	\$0.00
7260	Acciones y Participaciones de Capital en el Sector Externo con Fines de Política Económica	\$0.00
7270	Acciones y Participaciones de Capital en el Sector Público con Fines de Gestión de Líquidez	\$0.00
7280	Acciones y Participaciones de Capital en el Sector Privado con Fines de Gestión de Líquidez	\$0.00
7290	Acciones y Participaciones de Capital en el Sector Externo con Fines de Gestión de Líquidez	\$0.00
7300	COMPRA DE TITULOS Y VALORES	\$0.00
7310	Bonos	\$0.00
7320	Valores Representativos de Deuda Adquiridos con Fines de Política Económica	\$0.00
7330	Valores Representativos de Deuda Adquiridos con Fines de Gestión de Líquidez	\$0.00
7340	Obligaciones Negociables Adquiridas con Fines de Política Económica	\$0.00
7350	Obligaciones Negociables Adquiridas con Fines de Gestión de Líquidez	\$0.00
7390	Otros Valores	\$0.00
7400	CONCESION DE PRÉSTAMOS	\$0.00
7410	Concesión de Préstamos a Entidades Parastatales no Empresariales y no Financieras con Fines de Política Económica	\$0.00
7420	Concesión de Préstamos a Entidades Parastatales Empresariales y no Financieras con Fines de Política Económica	\$0.00
7430	Concesión de Préstamos a Instituciones Parastatales Públicas Financieras con Fines de Política Económica	\$0.00
7440	Concesión de Préstamos a Entidades Federativas y Municipios con Fines de Política Económica	\$0.00
7450	Concesión de Préstamos al Sector Privado con Fines de Política Económica	\$0.00
7460	Concesión de Préstamos al Sector Externo con Fines de Política Económica	\$0.00
7470	Concesión de Préstamos al Sector Público con Fines de Gestión de Líquidez	\$0.00
7480	Concesión de Préstamos al Sector Privado con Fines de Gestión de Líquidez	\$0.00
7490	Concesión de Préstamos al Sector Externo con Fines de Gestión de Líquidez	\$0.00
7500	INVERSIONES EN FIDEICOMISOS, MANDATOS Y OTROS ANALOGOS	\$0.00
7510	Inversiones en Fideicomisos del Poder Ejecutivo	\$0.00
7520	Inversiones en Fideicomisos del Poder Legislativo	\$0.00
7530	Inversiones en Fideicomisos del Poder Judicial	\$0.00
7540	Inversiones en Fideicomisos Públicos no Empresariales y no Financieros	\$0.00
7550	Inversiones en Fideicomisos Públicos Empresariales y no Financieros	\$0.00
7560	Inversiones en Fideicomisos Públicos Financieros	\$0.00
7570	Inversiones en Fideicomisos de Entidades Federativas	\$0.00
7580	Inversiones en Fideicomisos de Municipios	\$0.00
7590	Otras Inversiones en Fideicomisos	\$0.00
7600	OTRAS INVERSIONES FINANCIERAS	\$0.00
7610	Depósitos a Largo Plazo en Moneda Nacional	\$0.00
7620	Depósitos a Largo Plazo en Moneda Extranjera	\$0.00
7900	PROVISIONES PARA CONTINGENCIAS Y OTRAS EROGACIONES ESPECIALES	\$0.00
7910	Contingencias por Fenómenos Naturales	\$0.00
7920	Contingencias Socioeconómicas	\$0.00
7990	Otras Erogaciones Especiales	\$0.00
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$0.00

8100	PARTICIPACIONES	\$0.00
8110	Fondo General de Participaciones	\$0.00
8120	Fondo de Fomento Municipal	\$0.00
8130	Participaciones de las Entidades Federativas a los Municipios	\$0.00
8140	Otros Conceptos Participables de la Federación a Entidades Federativas	\$0.00
8150	Otros Conceptos Participables de la Federación a Municipios	\$0.00
8160	Convenios de Colaboración Administrativa	\$0.00
8300	APORTACIONES	\$0.00
8310	Aportaciones de la Federación a las Entidades Federativas	\$0.00
8320	Aportaciones de la Federación a Municipios	\$0.00
8330	Aportaciones de las Entidades Federativas a los Municipios	\$0.00
8340	Aportaciones Previstas en Leyes y Decretos al Sistema de Protección Social	\$0.00
8350	Aportaciones Previstas en Leyes y Decretos Compensatorias a Entidades Federativas y Municipios	\$0.00
8500	CONVENIOS	\$0.00
8510	Convenios de Reasignación	\$0.00
8520	Convenios de Descentralización	\$0.00
8530	Otros Convenios	\$0.00
9000	DEUDA PÚBLICA	\$0.00
9100	AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA	\$0.00
9110	Amortización de la Deuda Interna con Instituciones de Crédito	\$0.00
9120	Amortización de la Deuda Interna por Emisión de Títulos y Valores	\$0.00
9130	Amortización de Arrendamientos Financieros Nacionales	\$0.00
9140	Amortización de la Deuda Externa con Instituciones de Crédito	\$0.00
9150	Amortización de Deuda Externa con Organismos Financieros Internacionales	\$0.00
9160	Amortización de la Deuda Bilateral	\$0.00
9170	Amortización de la Deuda Externa por Emisión de Títulos y Valores	\$0.00
9180	Amortización de Arrendamientos Financieros Internacionales	\$0.00
9200	INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA	\$0.00
9210	Intereses de la Deuda Interna con Instituciones de Crédito	\$0.00
9220	Intereses Derivados de la Colocación de Títulos y Valores	\$0.00
9230	Intereses por Arrendamientos Financieros Nacionales	\$0.00
9240	Intereses de la Deuda Externa con Instituciones de Crédito	\$0.00
9250	Intereses de la Deuda con Organismos Financieros Internacionales	\$0.00
9260	Intereses de la Deuda Bilateral	\$0.00
9270	Intereses Derivados de la Colocación de Títulos y Valores en el Exterior	\$0.00
9280	Intereses por Arrendamientos Financieros Internacionales	\$0.00
9300	COMISIONES DE LA DEUDA PÚBLICA	\$0.00
9310	Comisiones de la Deuda Pública Interna	\$0.00
9320	Comisiones de la Deuda Pública Externa	\$0.00
9400	GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	\$0.00
9410	Gastos de la Deuda Pública Interna	\$0.00
9420	Gastos de la Deuda Pública Externa	\$0.00
9500	COSTO POR COBERTURAS	\$0.00
9510	Costos por Coberturas	\$0.00
9600	APOYOS FINANCIEROS	\$0.00
9610	Apoyos a Intermediarios Financieros	\$0.00
9620	Apoyos a Ahorradores y Deudores del Sistema Financiero Nacional	\$0.00
9900	ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES (ADEFAS)	\$0.00
9910	ADEFAS	\$0.00
	Total General	\$156,313,606.36

ELABORÓ
ING. SAMANTHA DE LA ROSA MORALES
COORDINACIÓN DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTOS

REVISÓ
DRA. LAURA O. ZERMEÑO CASAS
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

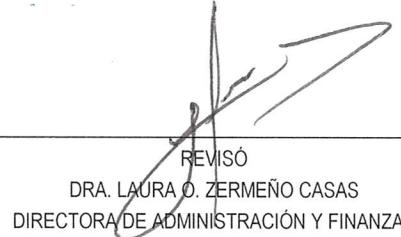
AUTORIZÓ
M.C.P. CARLOS ALBERTO CENTENO ARANDA
RECTOR



El Presupuesto de Egresos para el ejercicio 2026 con base en la Clasificación por Tipo de Gasto se distribuye de la siguiente manera:

CLASIFICACIÓN POR TIPO DE GASTO		
ENTIDAD PÚBLICA:	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TORREÓN	
EJERCICIO FISCAL:	2026	
CTG	Presupuesto Aprobado	
1	Gasto Corriente	\$155,503,114.40
2	Gasto de Capital	\$810,491.96
3	Amortización de la Deuda y Disminución de Pasivos	\$0.00
4	Pensiones y Jubilaciones	\$0.00
5	Participaciones	\$0.00
Total General		\$156,313,606.36

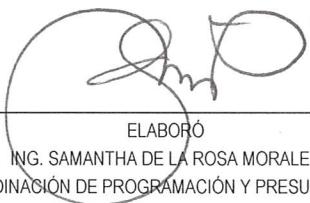

ELABORÓ
ING. SAMANTHA DE LA ROSA MORALES
COORDINACIÓN DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTOS


REVISÓ
DRA. LAURA O. ZERMEÑO CASAS
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

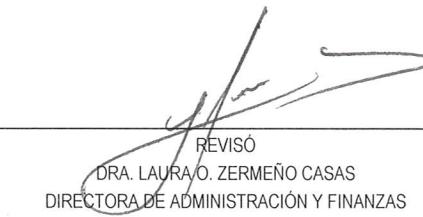

AUTORIZÓ
M.C.P CARLOS ALBERTO CENTENO ARANDA
RECTOR

Artículo 12.- Para dar cumplimiento a las disposiciones establecidas en la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, la Ley de Igualdad entre Mujeres y Hombres en el Estado de Coahuila de Zaragoza, la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Estado de Coahuila de Zaragoza, así como en la Ley Reglamentaria del Presupuesto de Egresos del Estado de Coahuila de Zaragoza, enseguida se presenta la asignación de recursos destinados a lograr la igualdad entre mujeres y hombres:

EROGACIONES PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO	
ENTIDAD PÚBLICA:	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TORREÓN
EJERCICIO FISCAL:	2026
Programa y/o Política	Presupuesto Aprobado
Vida libre sin violencia	\$120,000.00
	\$0.00
Total General	\$120,000.00



ELABORÓ
ING. SAMANTHA DE LA ROSA MORALES
COORDINACIÓN DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTOS



REVISÓ
DRA. LAURA O. ZERMEÑO CASAS
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



AUTORIZÓ
M.C.P. CARLOS ALBERTO CENTENO ARANDA
RECTOR

El Balance Presupuestario para el ejercicio fiscal 2026 se presenta a continuación:

BALANCE PRESUPUESTARIO	
ENTIDAD PÚBLICA:	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TORREÓN
EJERCICIO FISCAL:	2026
Concepto	Estimado / Aprobado
A. Ingresos Totales (A = A1+A2+A3)	\$156,313,606.36
A1. Ingresos de Libre Disposición	\$156,313,606.36
A2. Transferencias Federales Etiquetadas	\$0.00
A3. Financiamiento Neto	\$0.00
B. Egresos Presupuestarios1 (B = B1+B2)	\$156,313,606.36
B1. Gasto No Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)	\$156,313,606.36
B2. Gasto Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)	\$0.00
C. Remanentes del Ejercicio Anterior (C = C1 + C2)	\$0.00
C1. Remanentes de Ingresos de Libre Disposición aplicados en el periodo	\$0.00
C2. Remanentes de Transferencias Federales Etiquetadas aplicados en el periodo	\$0.00
I. Balance Presupuestario (I = A - B + C)	\$0.00
II. Balance Presupuestario sin Financiamiento Neto (II = I - A3)	\$0.00
III. Balance Presupuestario sin Financiamiento Neto y sin Remanentes del Ejercicio Anterior (III= II - C)	\$0.00
Concepto	
E. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda (E = E1+E2)	\$0.00
E1. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda con Gasto No Etiquetado	\$0.00
E2. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda con Gasto Etiquetado	\$0.00
IV. Balance Primario (IV = III + E)	\$0.00
Concepto	
F. Financiamiento (F = F1 + F2)	\$0.00
F1. Financiamiento con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición	\$0.00
F2. Financiamiento con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas	\$0.00
G. Amortización de la Deuda (G = G1 + G2)	\$0.00
G1. Amortización de la Deuda Pública con Gasto No Etiquetado	\$0.00
G2. Amortización de la Deuda Pública con Gasto Etiquetado	\$0.00
A3. Financiamiento Neto (A3 = F - G)	\$0.00
Concepto	
A1. Ingresos de Libre Disposición	\$156,313,606.36
A3.1 Financiamiento Neto con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición (A3.1 = F1 - G1)	\$0.00
F1. Financiamiento con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición	\$0.00
G1. Amortización de la Deuda Pública con Gasto No Etiquetado	\$0.00
B1. Gasto No Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)	\$156,313,606.36
C1. Remanentes de Ingresos de Libre Disposición aplicados en el periodo	\$0.00
V. Balance Presupuestario de Recursos Disponibles (V = A1 + A3.1 - B1 + C1)	\$0.00
VI. Balance Presupuestario de Recursos Disponibles sin Financiamiento Neto (VI = V - A3.1)	\$0.00
Concepto	
A2. Transferencias Federales Etiquetadas	\$0.00
A3.2 Financiamiento Neto con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas (A3.2 = F2 - G2)	\$0.00
F2. Financiamiento con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas	\$0.00
G2. Amortización de la Deuda Pública con Gasto Etiquetado	\$0.00
B2. Gasto Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)	\$0.00
C2. Remanentes de Transferencias Federales Etiquetadas aplicados en el periodo	\$0.00
VII. Balance Presupuestario de Recursos Etiquetados (VII = A2 + A3.2 - B2 + C2)	\$0.00
VIII. Balance Presupuestario de Recursos Etiquetados sin Financiamiento Neto (VIII = VII - A3.2)	\$0.00

ELABORÓ
ING. SAMANTHA DE LA ROSA MORALES
COORDINACIÓN DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTOS

AVISO
DRA. LAURA O. ZERMENO CASAS
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

AUTORIZÓ
M.C.P. CARLOS ALBERTO CENTENO ARANDA
FECUTOR

A continuación, se presentan los riesgos relevantes y propuestas de acción para enfrentarlos del ejercicio fiscal 2026, cabe señalar que no se cuenta con montos de deuda contingente, en términos del artículo 18, fracción II de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios:

DESCRIPCIÓN DE RIESGOS RELEVANTES Y PROPUESTAS DE ACCIÓN PARA ENFRENTARLOS	
ENTIDAD PÚBLICA:	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TORREÓN
EJERCICIO FISCAL:	2026
Riesgos	Propuestas de Acción para Enfrentarlos
Riesgo 1 Perdida del certificado de la Norma ISO 9001:2015.	Asegurar el cumplimiento oportuno de los controles establecidos.
Riesgo 2 Incumplimiento de programas institucionales.	Solicitar a Subdirector de Servicios Administrativos reuniones periódicas para revisión de avances de fondos extraordinarios. Diseñar archivo electrónico que concentre todos los indicadores y/o metas que maneja la universidad. Determinar el área responsable de cada indicador. Implementar reunión directiva cuatrimestral para seguimiento de avances.
Riesgo 3 Deserción	Asegurar la supervisión de aplicación de controles en tiempo y forma. Detección y seguimiento de casos de estudiantes en estado vulnerable "Asegurar la capacitación de los profesores Supervisar la oportuna captura de calificaciones acorde a su cronograma y calendario de avance programático." Mantener la comunicación y actividades en conjunto con las instituciones de educación media superior
Riesgo 4 Baja captación de alumnos.	Elaborar mecanismo para identificar a los aspirantes con problemas económicos "Asegurar la supervisión de aplicación de controles en tiempo y forma. Estructurar dinámica de torneos ó concursos con las IEAMS " "Asegurar la supervisión de aplicación de controles en tiempo y forma. Seguimiento a los planes de mejora de las observaciones emitidas" Seguimiento oportuno a las estrategias de promoción
Riesgo 5 Baja empleabilidad de los egresados.	Analizar los resultados de las evaluaciones a los egresados. Analizar los resultados de las evaluaciones a los empleadores. Mantener vigentes los análisis situacionales de trabajo de los programas educativos.
Riesgo 6 Recursos insuficientes.	Asertividad en la administración de los proyectos declarados en el programa operativo anual. Supervisión y seguimiento de los proyectos de fondos extraordinarios en los que se participa Pronóstico y seguimiento de captación de ingresos propios de vinculación. Cumplimiento en tiempo y forma de los informes financieros y/o observaciones de las instancias estatales y federales
Riesgo 7 Cometer actos de corrupción	Monitoreo continuo en caso de presentarse quejas o denuncias por parte de alumnos o trabajadores Supervisión del Monitoreo a través del sistema de video - vigilancia e implementación de un sistema de control de inventario en laboratorios y biblioteca. Revisión periódica de los informes del supervisor de vigilancia. Llevar acabo un control de documentos oficiales. Monitoreo periódico de los procesos de adquisiciones y de contratación de personal, así como la revisión de quejas o denuncias por parte de los proveedores.

ELABORÓ
ING. AUSTREBERTO PAVEL VIDAL CABALLERO
DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN

REVISÓ
DRA. LAURA O. ZERMENO CASAS
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

AUTORIZÓ
M.C.P CARLOS ALBERTO CENTENO ARANDA
RECTOR

1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN	
1.1 Nombre de la evaluación: Programa Operativo Anual 2025. Tercer Seguimiento.	
1.2 Fecha de inicio de la evaluación: 23 DE OCTUBRE DE 2025	
1.3 Fecha de término de la evaluación: 30 DE OCTUBRE DE 2025	
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:	
Nombre: M.C. Oscar Alberto García de la Garza	Unidad administrativa: Contraloría Interna.
1.5 Objetivo general de la evaluación: Evaluar los resultados de avance de las metas del programa operativo anual (POA).	
1.6 Objetivos específicos de la evaluación: <ul style="list-style-type: none"> • Verificar el grado de cumplimiento de los objetivos y metas asociados al programa. • Analizar el cumplimiento de los fines y propósitos para los que fueron destinados los objetivos y metas para comparar los obtenidos con los esperados. 	
1.7 Metodología utilizada en la evaluación: Revisión del informe de avance con los responsables de las metas del POA.	
Instrumentos de recolección de información:	
Cuestionarios <input type="checkbox"/> Entrevistas <input type="checkbox"/> Formatos <input checked="" type="checkbox"/> Otros <input type="checkbox"/> Especifique:	
Descripción de las técnicas y modelos utilizados: Revisión de informe de avance trimestral, haciendo un muestreo aleatorio.	

2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN	
2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación: <ul style="list-style-type: none"> • Se identificaron 27 metas con atraso en su avance contra lo esperado de un total de 229 metas conformadas en 47 proyectos. • Se han implementado contramedidas para recuperar el avance esperado en la mayoría de las metas. 	
2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.	
2.2.1 Fortalezas: <ul style="list-style-type: none"> • Entrega de información de avance es eficiente. • El informe de avance de metas es claro. • Buena disposición de los responsables de los proyectos. 	
2.2.2 Oportunidades: <ul style="list-style-type: none"> • Desarrollo de nuevas tecnologías que permitan una mejor administración de la información de POA, como base de datos, estadísticas y una comunicación total. • Organismos vinculados que aporten un incremento en el tema de ingresos propios. • Alinear las herramientas de evaluación y seguimiento con las del Estado. 	

2.2.3 Debilidades:

- Se puede mejorar el monitoreo y comportamiento de las metas por parte de sus responsables de ejecución.
- Asegurar un previo análisis de los indicadores por parte de los responsables para tener la certeza de alcanzar los métricos esperados.
- El método de captura y seguimiento de información no está integrado en plataforma o sistema.

2.2.4 Amenazas:

- Reducción presupuestal que impide cumplimiento de algunas metas.
- Gran número de IES ubicadas en la región lagunera.

3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN**3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:**

- Es importante resaltar la colaboración de las áreas que conforman la estructura orgánica de los responsables para el manejo efectivo de la información que se genera.
- Fortalecer los canales de comunicación y de manejo de la información estadística.
- Se deben desarrollar mecanismos de coordinación para explotar la información con la que cuentan las distintas áreas.

3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:

- Continuar con las supervisiones o juntas de revisión de metas por parte de directivos hacia sus colaboradores previo a la entrega de avances trimestrales.
- Tener preparadas la información de evidencias por parte de los responsables de POA para agilizar el ejercicio de evaluaciones.
- Seguir con una comunicación estrecha entre Planeación y Evaluación con la Contraloría para agilizar los seguimientos con las evaluaciones.

4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA**4.1 Nombre del coordinador de la evaluación:**

C.P. Carlos Barboza Espinoza.

4.2 Cargo:

Coordinador de Contraloría.

4.3 Institución a la que pertenece:

Universidad Tecnológica de Torreón.

4.4 Principales colaboradores:

Dr. Austreberto Pavel Vidal Caballero.

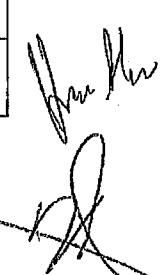
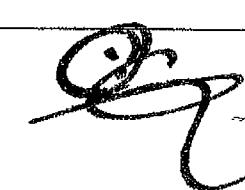
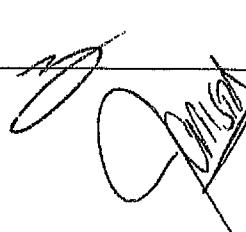
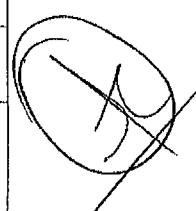
Ing. Alberto Adolfo Núñez Muñoz.

4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación:

cbarboza@ult.edu.mx

4.6 Teléfono (con clave lada):

8717297400 extensión 284.



5. IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) PROGRAMA(S)				
5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s): Programa Operativo Anual de la Universidad Tecnológica de Torreón.				
5.2 Siglas: POA				
5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s): Universidad Tecnológica de Torreón.				
5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s): Poder Ejecutivo <input checked="" type="checkbox"/> Poder Legislativo <input type="checkbox"/> Poder Judicial <input type="checkbox"/> Ente Autónomo <input type="checkbox"/>				
5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s): Federal <input type="checkbox"/> Estatal <input checked="" type="checkbox"/> Local <input type="checkbox"/>				
5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s):				
5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s): Universidad Tecnológica de Torreón.				
5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):				
Nombre:	Unidad administrativa:	Correo Electrónico:	Teléfono	
L.D.G. José Hiram Alcalá García.	Secretaría Técnica	jaicala@ult.edu.mx	8717297400 ext.254	
M.S.C. Australberto Pavel Vidal Caballero.	Dirección de Planeación y Evaluación.	avidal@ult.edu.mx	8717297400 ext. 295	
L.A.E. Jesús Joaquín Quisilán Contreras.	Secretaría Académica.	jquisilan@ult.edu.mx	8717297400 ext. 297	
ING. Vanessa Yadira Félix Alba.	Dirección de Vinculación.	vfelix@ult.edu.mx	8717297400 ext. 226	
D.A. Laura Ofelia Zermeno Casas.	Dirección de Administración y Finanzas	lzermeneno@ult.edu.mx	8717297400 ext. 253	

6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN				
6.1 Tipo de contratación: N/A				
6.1.1 Adjudicación Directa <input type="checkbox"/> 6.1.2 Invitación a tres <input type="checkbox"/> 6.1.3 Licitación Pública Nacional <input type="checkbox"/>				
6.1.4 Licitación Pública Internacional <input type="checkbox"/> 6.1.5 Otro: (Señalar) _____				
6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación:				
6.3 Costo total de la evaluación: \$ 0				
6.4 Fuente de Financiamiento :				
7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN				
7.1 Difusión en Internet de la evaluación: https://utt.edu.mx/Transparencia.php				
7.2 NORMA para establecer el formato para la difusión de los resultados de las evaluaciones de los recursos federales ministrados a las entidades federativas: https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5294174&fecha=04/04/2013#gsc.tab=0				

Handwritten signatures and initials are present in the bottom right corner of the page, overlapping the bottom of the table. The signatures appear to be in black ink and are somewhat stylized.

Los estudios actuariales más recientes de acuerdo con las obligaciones aplicables a la entidad son los siguientes:

INFORME SOBRE ESTUDIOS ACTUARIALES - LDF					
ENTIDAD PÚBLICA:	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TORREÓN				
EJERCICIO FISCAL:	2026				
	Pensiones y Jubilaciones	Salud	Riesgos de Trabajo	Invalidez y Vida	Otras Prestaciones Sociales
Tipo de Sistema					
Prestación laboral o Fondo general para trabajadores del estado o municipio					prima de antigüedad e indemnización legal (prestación laboral)
Beneficio definido, Contribución definida o Mixto					Beneficio definido
Población Afiliada					
Activos					216
Edad máxima					66
Edad mínima					21
Edad promedio					44
Pensionados y Jubilados					
Edad máxima					
Edad mínima					
Edad promedio					
Beneficiarios					10.29
Promedio de años de servicio (trabajadores activos)					
Aportación individual al plan de pensión como % del salario					
Aportación del ente público al plan de pensión como % del salario					
Crecimiento esperado de los pensionados y jubilados (como %)					
Crecimiento esperado de los activos (como %)					
Edad de Jubilación o Pensión					65
Esperanza de vida					
Ingresos del Fondo					
Ingresos Anuales al Fondo de Pensiones					
Nomina Anual					
Activos					53,808,746.40
Pensionados y Jubilados					
Beneficiarios de Pensionados y Jubilados					
Monto Mensual por Pensión					
Máximo					
Mínimo					
Promedio					
Monto de la Reserva					
Valor Presente de las Obligaciones					
Pensiones y Jubilaciones en curso de pago					
Generación actual					10,990,051
Generaciones futuras					ND
					*
Valor Presente de las Contribuciones Asociadas a los Sueldos Futuros de Cotización X%					
Generación actual					
Generaciones futuras					
Valor Presente de Aportaciones Futuras					
Generación actual					11,221,337
Generaciones futuras					ND
Otros Ingresos					
Déficit/Superávit Actuarial					
Generación actual					10,990,051
Generaciones futuras					ND
Periodo de Suficiencia					
Año de descapitalización					2036
Tasa de rendimiento					10.79%
Estudio Actuarial					
Año de elaboración del estudio actuarial					2025
Empresa que elaboró el estudio actuarial					Valuaciones Actuariales del Norte S.C.

Datos adicionales	
Fecha del estudio actuarial utilizado	29/10/2025
Ejercicios fiscales comprendidos por el estudio actuarial	2026

ELABORÓ
L.C.P. SANDRA CECILIA ESPINOZA GALLEGOS
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD

REVISÓ
DRA. LAURA D. ZERMEÑO CASAS
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

AUTORIZÓ
DR. CARLOS ALBERTO CENTENO ARANDA
RECTOR

Enseguida se presentan todos los programas presupuestarios de la entidad para el ejercicio 2026:

LISTADO DE PROGRAMAS E INDICADORES ESTRÁTÉGICOS Y DE GESTIÓN					
ENTIDAD PÚBLICA:		UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TORREÓN			
EJERCICIO FISCAL:		2026			
Programas Presupuestarios (Pp)		Clasificación Programática		Categorías Programáticas	
Pp1 ACADÉMICO		E- Prestación de Servicios Públicos		Finalidad Función Subfunción	
		Elementos Programáticos			
Objetivo del programa		Unidad (es) Responsable (s)		Indicadores de desempeño Nivel en la MIR Tipo de Indicador	
Brindar una educación de calidad basada en competencias, que satisfaga las necesidades y expectativas de los estudiantes, contando con personal comprometido, capacitado y actualizado para desempeñar sus funciones en apego a las políticas y objetivos institucionales, además de otorgar servicios educativos que coadyuven en la formación integral.		SECRETARIA ACADÉMICA DIRECCION DE PROCESOS INDUSTRIALES AREA MANUFACTURA DIRECCION DE MECATRONICA AREA AUTOMATIZACION DIRECCION DE MECATRONICA AREA SISTEMAS DE MANUFACTURA FLEXIBLE DIRECCION DE MANTENIMIENTO AREA INDUSTRIAL DIRECCION DE MECANICA AREA INDUSTRIAL DIRECCION DE ADMINISTRACION ÁREA FORMULACIÓN Y EVALUACION DE PROYECTOS DIRECCION DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN ÁREA DESARROLLO DE SOFTWARE MULTIPLAFORMA DIRECCION DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN ÁREA ENTORNOS VIRTUALES Y NEGOCIOS DIGITALES DIRECCIÓN DE POSGRADO IDIOMAS SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS ACADÉMICOS SERVICIOS ESTUDIANTILES SERVICIOS BIBLIOTECARIOS SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS ESCOLARES SERVICIO MEDICO RESPONSABILIDAD SOCIAL DIRECCIÓN DE EXTENSION UNIVERSITARIA CULTURA DEPORTES SUBDIRECCIÓN DE DESARROLLO ACADÉMICO LABORATORIOS Y TALLERES JEFATURA DE TUTORIAS		(Programas Educativos Acreditados/Total de programas educativos) x 100 Fin F1 Indicador Estratégico	
Programas Presupuestarios (Pp)		Clasificación Programática		Categorías Programáticas	
Pp2 VINCULACIÓN		E- Prestación de Servicios Públicos		Finalidad Función Subfunción	
		Elementos Programáticos		2. Desarrollo Social 5. Educación 3. Educación Superior	
Objetivo del programa		Unidad (es) Responsable (s)		Indicadores de desempeño Nivel en la MIR Tipo de Indicador	
Consolidar la vinculación de la universidad a fin de asegurar la calidad y la pertinencia de la oferta educativa.		DIRECCIÓN DE VINCULACIÓN SUBDIRECCIÓN DE PROYECTOS DE VINCULACION ENTIDAD DE CERTIFICACION Y EVALUACION DE COMPETENCIAS PRACTICAS Y ESTADIAS BOLSA DE TRABAJO INTERNACIONALIZACIÓN EDUCACION CONTINUA		(Egresados trabajando a seis meses de su egreso / Total de egresados en el año) x 100 Fin F2 Indicador Estratégico	
Programas Presupuestarios (Pp)		Clasificación Programática		Categorías Programáticas	
Pp3 ADMINISTRACIÓN		E- Prestación de Servicios Públicos		Finalidad Función Subfunción	
		Elementos Programáticos		2. Desarrollo Social 5. Educación 3. Educación Superior	
Objetivo del programa		Unidad (es) Responsable (s)		Indicadores de desempeño Nivel en la MIR Tipo de Indicador	
Brindar una educación de calidad basada en competencias, que satisfaga las necesidades y expectativas de los clientes y partes interesadas; Manteniendo la infraestructura física en condiciones óptimas para que cumpla con las necesidades de innovación y calidad de los programas educativos.		RECTORIA DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS CONTABILIDAD PROGRAMACION Y PRESUPUESTO SUBDIRECCION DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS RECURSOS HUMANOS MANTENIMIENTO E INSTALACIONES RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN Y DIFUSIÓN SISTEMAS INFORMATICOS DIRECCION DE PLANEACION Y EVALUACION PLANEACION Y EVALUACION GESTION DE CALIDAD CONTRALORIA JURIDICO		Participación en el premio estatal de la excelencia operacional Fin F3 Indicador Estratégico	

Todos los programas presupuestarios deberán contener los elementos establecidos en la legislación local.

Así mismo, los programas presupuestarios deberán acompañarse de indicadores estratégicos y de gestión que permitan determinar el cumplimiento de las metas y objetivos de cada uno de estos, así como vincular los mismos con la planeación del desarrollo. Aunado a lo anterior, cada programa deberá contener su Matriz de Indicadores para Resultados (MIR).


 ELABORÓ
 ING. SAMANTHA DE LA ROSA MORALES
 COORDINACIÓN DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTOS


 REVISÓ
 DRA. LAURA O. ZERMENO CASAS
 DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS


 AUTORIZÓ
 M.C.P. CARLOS ALBERTO CENTENO ARANDA
 RECTOR

Enseguida se presentan todos los programas presupuestarios de la entidad para el ejercicio 2026.

LISTADO DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS						UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TORREÓN					
ENTIDAD PÚBLICA: EJERCICIO FISCAL:						2026					
Nº	Programa Presupuestario	CP Tipología	Categorías Programáticas			Misión	Objetivo (s)	Meta (s)	Indicadores de Desempeño	Unidad (es) Responsable (s)	Presupuesto Aprobado
			Finalidad	Función	Subfunción						
1	ACADEMICO	E- Prestación de Servicios Públicos	2. Desarrollo Social	5. Educación	3. Educación Superior	Asentar el desarrollo óptimo de los programas educativos de acuerdo a las necesidades de cada uno de ellos	Brindar una educación de calidad basada en competencias, que satisface las necesidades y expectativas de los estudiantes, contando con personal certificado y actualizado para desempeñar sus funciones en apoyo a las políticas y objetivos institucionales, además de otorgar servicios educativos que coadyuven en la formación integral.	Acreditación de programas académicos (Programas Educativos Acreditados/Total de programas educativos) x 100	Indicador estratégico	SECRETARIA ACADEMICA DIRECCION DE PROCESOS INDUSTRIALES AREA MANUFACTURA DIRECCION DE MECATRONICA AREA AUTOMATIZACION DIRECCION DE MECATRONICA AREA SISTEMAS DE MANUFACTURA FLEXIBLE DIRECCION DE MANTENIMIENTO AREA INDUSTRIAL DIRECCION DE MECANICA AREA INDUSTRIAL DIRECCION DE ADMINISTRACION AREA FORMULACION Y EVALUACION DE PROYECTOS DIRECCION DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION AREA DESARROLLO DE SOFTWARE MULTIPLAFORMA DIRECCION DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION AREA ENTORNOS VIRTUALES Y NEGOCIOS DIGITALES DIRECCION DE POSGRADO IDIOMAS SUBDIRECCION DE SERVICIOS ACADEMICOS SERVICIOS ESTUDIANTILES SERVICIOS BIBLIOTECARIOS SUBDIRECCION DE SERVICIOS ESCOLARES SERVICIO MEDICO RESPONSABILIDAD SOCIAL DIRECCION DE EXTENSION UNIVERSITARIA CULTURA DEPORTES SUBDIRECCION DE DESARROLLO ACADEMICO LABORATORIOS Y TALLERES EFATURA DE TUTORIAS	\$631,978.74 \$371,138.67 \$284,011.94 \$368,260.63 \$103,547.21 \$165,759.25 \$314,265.25 \$419,826.11 \$144,682.33 \$298,159.50 \$129,319.54 \$967,772.92 \$155,140.97 \$523,728.95 \$666,074.30 \$164,533.99 \$188,352.00 \$318,570.05 \$440,406.65 \$687,126.00 \$33,822.51 \$809,979.33 \$73,332.90 \$702,680.01 \$574,757.00 \$235,629.00 \$177,938.09 \$326,813.09 \$504,869.37 \$182,524.01 \$610,357.32 \$730,024.17 \$490,659.06 \$17,884.00 \$73,071.27 \$115,888,911.78 \$7,705,878.01 \$14,570,335.75 \$572,436.57 \$1,935,067.49 \$332,623.85 \$79,706.00 \$318,833.83 \$38,020.00 \$37,801.68 \$156,313,606.36
2	VINCULACIÓN	E- Prestación de Servicios Públicos	2. Desarrollo Social	5. Educación	3. Educación Superior	Ampliar y mantener la vinculación con los sectores productivos, público y social.	Consolidar la vinculación de la universidad a fin de asegurar la calidad y la pertinencia de la oferta educativa.	Egresados de la universidad con empleo (Egresados trabajando a seis meses de su egreso / Total de egresados en el año) x 100	Indicador estratégico	DIRECCION DE VINCULACION SUBDIRECCION DE PROYECTOS DE VINCULACION ENTIDAD DE CERTIFICACION Y EVALUACION DE COMPETENCIAS PRACTICAS Y ESTADIAS BOLSA DE TRABAJO S2026,813.09 INTERNACIONALIZACION EDUCACION CONTINUA	\$574,757.00 \$235,629.00 \$177,938.09 \$326,813.09 \$504,869.37 \$182,524.01 \$610,357.32 \$730,024.17 \$490,659.06 \$17,884.00 \$73,071.27 \$115,888,911.78 \$7,705,878.01 \$14,570,335.75 \$572,436.57 \$1,935,067.49 \$332,623.85 \$79,706.00 \$318,833.83 \$38,020.00 \$37,801.68 \$156,313,606.36
3	ADMINISTRACIÓN	E- Prestación de Servicios Públicos	2. Desarrollo Social	5. Educación	3. Educación Superior	Brindar la información oportuna en tiempo y forma para la toma de decisiones a las partes interesadas.	Brindar una educación de calidad basada en competencias, que satisface las necesidades y expectativas de los clientes y partes interesadas. Manteniendo la infraestructura física en condiciones óptimas para que cumpla con las necesidades de innovación y calidad de los programas educativos.	Institución educativa reconocida por su modelo de excelencia Participación en el premio estatal de la excelencia operacional	Indicador estratégico	RECTORIA DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS CONTABILIDAD PROGRAMACION Y PRESUPUESTO SUBDIRECCION DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS RECURSOS HUMANOS MANTEINIMIENTO E INSTALACIONES RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES DIRECCION DE COMUNICACION Y DIFUSION SISTEMAS INFORMATICOS DIRECCION DE PLANEACION Y EVALUACION PLANEACION Y EVALUACION GESTION DE CALIDAD CONTRALORIA JURIDICO	\$574,757.00 \$235,629.00 \$177,938.09 \$326,813.09 \$504,869.37 \$182,524.01 \$610,357.32 \$730,024.17 \$490,659.06 \$17,884.00 \$73,071.27 \$115,888,911.78 \$7,705,878.01 \$14,570,335.75 \$572,436.57 \$1,935,067.49 \$332,623.85 \$79,706.00 \$318,833.83 \$38,020.00 \$37,801.68 \$156,313,606.36
Total General											

Todos los programas presupuestarios deberán contener los elementos establecidos en la legislación local.

Así mismo, los programas presupuestarios deberán acompañarse de indicadores estratégicos y de gestión que permitan determinar el cumplimiento de las metas y objetivos de cada uno de estos, así como vincular los mismos con la planeación del desarrollo. Aunado a lo anterior, cada programa deberá contener su Matriz de Indicadores para Resultados (MIR).

ELABORÓ
ING SAMANTHA DE LA ROSA MORALES
COORDINACIÓN DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTOS

REVISÓ
DRA LAURA O. ZERMEÑO CASAS
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

AUTORIZÓ
M C P CARLOS ALBERTO CONTRÉN ARANDA
RECTOR



Los objetivos, estrategias y metas de los egresos para el ejercicio fiscal 2026, se presentan a continuación:

OBJETIVOS ANUALES, ESTRATEGIAS Y METAS DE LOS EGRESOS	
ENTIDAD PÚBLICA:	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TORREÓN
EJERCICIO FISCAL:	2026
Objetivos Anuales	
<p>1. Cumplir con las disposiciones y acuerdos que normen en el buen funcionamiento de la Universidad, a través de la política de calidad para alcanzar las metas y objetivos que llevan a lograr la misión y visión institucional.</p> <p>2. Elaborar propuestas sobre el desarrollo óptimo de los Programas Educativos de acuerdo a las necesidades de cada uno de ellos así, como del sector productivo, industrial y de servicios, contando con la participación estrecha con los Directores de Carrera, Depto. de Posgrado y Departamento de Idiomas, de la Subdirección de Servicios Escolares, Subdirección de Servicios Académicos, Subdirección de Desarrollo Académico, Jefatura de Serv. Estudiantiles y Jefatura del Depto. de Servicios Tecnológicos. Cumplir con el Modelo Educativo de la Institución, con el perfil del TSU e Ingeniería de cada Programa Educativo de la Universidad los cuales pertenecen a la parte académica mediante propuestas de cooperación.</p> <p>3. Fortalecer al PE de Ingeniería Industrial y su respectivo TSU, mediante una efectiva operación y adecuada administración de los recursos, así como también la gestión de actividades académicas, de investigación y vinculación.</p> <p>4. Fortalecer la Capacidad y Competitividad Académica de los alumnos y egresados del PE de Mecatrónica a través de planes y programas de estudio actualizados que reflejen las competencias profesionales de acuerdo a las necesidades del sector productivo y de servicios, contando con PTC capacitados y que desarrollen de forma eficiente Docencia; Dirección individualizada, tutoría, asesoría; Producción académica y Gestión Académica-Vinculación.</p> <p>5. Fortalecer la Capacidad y Competitividad Académica de los alumnos y egresados del PE de Mecatrónica a través de planes y programas de estudio actualizados que reflejen las competencias profesionales de acuerdo a las necesidades del sector productivo y de servicios, contando con PTC capacitados y que desarrollen de forma eficiente Docencia; Dirección individualizada, tutoría, asesoría; Producción académica y Gestión Académica-Vinculación.</p> <p>6. Fortalecer el Programa Educativo de Mantenimiento Área Industrial en su nivel de TSU y continuidad de estudios mediante el aseguramiento de la gestión académica que apoye la formación tecnológica e integral del alumno, la actualización de la curricula, así como la obtención del perfil deseable prodep de los PTC y la consolidación de los cuerpos académicos.</p> <p>7. Fortalecer el Programa Educativo de Mecánica Área Industrial en su nivel de TSU y continuidad de estudios mediante el aseguramiento de la gestión académica que apoye la formación tecnológica e integral del alumno, la actualización de la curricula, así como la obtención del perfil deseable prodep de los PTC y la consolidación de los cuerpos académicos.</p> <p>8. Fortalecer los Programas de Licenciatura en Administración y su TSU, mediante una efectiva operación y adecuada administración de los recursos, así como también como la gestión de actividades académicas, de investigación y vinculación.</p> <p>9. Fortalecer la Capacidad y Competitividad Académica de los alumnos y egresados del PE de Tecnologías de la información a través de planes y programas de estudio actualizados que reflejen las competencias profesionales de acuerdo a las necesidades del sector productivo y de servicios, contando con PTC capacitados y que desarrollen de forma eficiente Docencia; Dirección individualizada, tutoría, asesoría; Producción académica y Gestión Académica-Vinculación.</p>	

10. Fortalecer la Capacidad y Competitividad Académica de los alumnos y egresados del PE de Tecnologías de la Información a través de planes y programas de estudio actualizados que reflejen las competencias profesionales de acuerdo a las necesidades del sector productivo y de servicios, contando con PTC capacitados y que desarrolle de forma eficiente Docencia; Dirección individualizada, tutoría, asesoría; Producción académica y Gestión Académica-Vinculación.
11. Fortalecer la Capacidad y Competitividad Académica de los alumnos y egresados del Posgrado a través de planes y programas de estudio actualizados que reflejen las competencias profesionales de acuerdo a las necesidades del sector productivo y de servicios, contando con profesores capacitados y que desarrolle de forma eficiente Docencia; Dirección individualizada, tutoría, asesoría; Producción académica y Gestión Académica-Vinculación.
12. Fortalecer los PEs de Mecánica Industrial, Mantenimiento Industrial, Mecatrónica, Tecnologías de la Información, Procesos Industriales y Administración, Formulación y Evaluación de Proyectos mediante una efectiva operación y adecuada administración de los recursos en el área de idiomas, así como también como la gestión de actividades académicas y capacitación.
13. CCrear y fortalecer vínculos de cooperación con IES, organizaciones extranjeras y empresas, para obtener beneficios como movilidad, intercambios, acreditaciones, capacitaciones, reclutamiento, diplomados, cursos, recurso entre otros que den como resultado la internacionalización del campus, alumnos y docentes de la Universidad Tecnológica de Torreón, así como de la comunidad en general. Así mismo brindar a la comunidad en general el fortalecimiento de idiomas a través de cursos, certificaciones y eventos.
14. Promocionar y gestionar trámites de apoyo económico (becas). Realizar actividades encaminadas a la captación de alumnos de nuevo ingreso TSU.
15. Promocionar y gestionar el servicio psicopedagógico a los alumnos y el seguimiento de la tutoría para que le permitan su permanencia adecuada en el transito por la universidad.
16. Incentivar el desempeño académico y promover un entorno académico inclusivo que favorezca el desarrollo integral de los estudiantes con discapacidad, mediante la implementación de estrategias de apoyo, recursos accesibles y acciones que garanticen la inclusión, la permanencia y la participación plena en la vida universitaria.
17. Cumplimiento con los indicadores solicitados por la DGUTyP en relación a los Servicios Bibliotecarios No. De ejemplares por alumno (4).
18. Mantener en buen nivel de salud y calidad de vida de la comunidad universitaria, mejorando el rendimiento académico, laboral y disminuyendo la deserción por problemas de salud, así mismo continuar con las medidas necesarias encaminadas a garantizar la vida y la integridad de toda la comunidad universitaria.
19. Ofrecer servicios escolares de calidad a la comunidad universitaria, así como coadyuvar en los indicadores de desempeño de los programas académicos.
20. Coordinar e integrar la información correspondiente al quehacer docente, considerando los procesos educativos, en conjunto con la Secretaría Académica, los Directores de Carrera y los Cuerpos Colegiados.
21. lograr que nuestros talleres y laboratorios se encuentren completamente funcionales y seguros, reduciendo costos por deterioro y reparaciones derivadas de la falta de mantenimiento o mala operación, disminuyendo accidentes y optimizando el control de inventarios.
22. Fomentar y fortalecer la relación entre la universidad y los sectores productivo, gubernamental y social, a través de la creación y mantenimiento de alianzas estratégicas, la promoción de la empleabilidad, la transferencia de tecnología y conocimiento, el apoyo al emprendimiento, y la vinculación con la comunidad, con el fin de contribuir al desarrollo integral de los estudiantes, la innovación tecnológica y el progreso socioeconómico de la región.
23. Ofertar procesos de capacitación, evaluación y certificación a las empresas del sector industrial, comercial y de servicios, organismos públicos, alumnos, egresados y público en general.
24. Incrementar la eficiencia y la calidad en el proceso de certificación de competencias laborales en organismos público, alumnos, egresados y público en general, contribuyendo al desarrollo del capital humano y la competitividad en México.

25. 1. Promover los servicios de Educación Continua en los sectores industrial y de servicios, con la finalidad de detectar y cubrir las necesidades de capacitación y educación continua. 2. Apoyar en la actualización del conocimiento y fortalecimiento profesional en temas de vanguardia que incidan en los avances, científicos, tecnológicos y habilidades blandas, que coadyuven a la inserción del egresado al ejercicio de su profesión.
26. Dar a conocer el proceso de estadía así como facilitar la colocación de los alumnos en empresas donde los alumnos pondrán en práctica los conocimientos adquiridos en el tránsito escolar. Mantener el control y liberación de los alumnos que prestan Servicio Social considerando que es parte de la formación integral así fomentar en él una conciencia de solidaridad con la sociedad a la que pertenece.
27. Ampliar y mantener la vinculación con Empresas generadoras de empleo para la colocación de los Egresados de TSU y de ING. Sustentar la promoción del egresado de TSU así como de ingeniería de manera constante con las instituciones y organismos colocadores de empleo. Llevar a cabo un seguimiento efectivo de Egresados con el objetivo de conocer su actividad actual y de Empleadores con efecto de conocer su satisfacción.
28. Incrementar el posicionamiento de la Universidad a través de su imagen institucional y la realización de distintos eventos dirigidos a la comunidad universitaria y sociedad en general.
29. Coadyuvar en los procesos de formación integral del alumno, enriqueciendo su conocimiento en las diferentes actividades culturales mediante su asistencia a exposiciones, conferencias, eventos musicales, obras de teatro, etc.; así como su participación en los talleres culturales que se ofertan. Impulsar la formación en valores y el renacimiento de las tradiciones regionales y nacionales en nuestra comunidad universitaria y sociedad en general.
30. Fomentar la cultura de desarrollo sustentable en la Universidad Tecnológica de Torreón, que genere impacto interno y externamente, en sus grupos de interés, como una institución promotora de la responsabilidad social.
31. Contribuir con la formación integral de nuestros alumnos a través de la práctica deportiva y la actividad física, inculcando valores que les permitan elevar sus competencias. Fomentar la vida sana y el ejercicio entre la comunidad universitaria.
32. Planear, diseñar e implementar estrategias de comunicación internas y externas, las cuales ayuden a informar e interesar a la comunidad universitaria, sector productivo y sociedad en general sobre los hechos relevantes de la UTT.
33. Cumplir en tiempo y forma con las actividades del departamento para ofrecer un eficiente y eficaz servicio a todas las áreas de la Universidad.
34. Brindar servicios educativos eficientes, eficaces y transparentes en los procesos estratégicos de gestión institucional, implementando metodologías para el seguimiento de los indicadores del sistema de acuerdo a la normatividad vigente.
35. Registrar con base en sistemas y procedimientos específicos adaptados a los eventos financieros de la institución, todas las operaciones efectuadas en el ejercicio que generen información para los usuarios interesados a través de Estados Financieros que coadyugen en la planificación y ejercicio de los Recursos.
36. Elaborar y controlar el presupuesto de operación normal así como el ejercicio de los recursos autorizados y radicados de la Universidad.
37. Coordinar las actividades de adquisición, mantenimiento, control y manejo de activo fijo.
38. Contribuir a la gestión Institucional, con un modelo de gestión por competencias, que coadyuve a generar una cultura organizacional, con enfoque centrado en su capital humano a través del desarrollo de competencias de los colaboradores, así como evaluar el clima organizacional y el liderazgo, mismos que contribuyen a la filosofía institucional.
39. Mantener en óptimas condiciones operativas los diversos equipos e instalaciones comunes de la universidad.
40. Cumplir en tiempo y forma con las actividades para ofrecer un eficiente y eficaz servicio a todas las áreas de la Universidad, así como una rendición de cuentas veraz y oportuna.

41. Planear el desarrollo de la Universidad Tecnológica de Torreón a través de planes a mediano y corto plazo, orientados al logro de la misión y visión institucional con los estándares de calidad
42. Asegurar que el Programa Operativo Anual contribuya a una planeación y evaluación eficiente.
43. Fortalecer el sistema de gestión de calidad mediante la aplicación de la mejora continua en los procesos certificados en la norma ISO y la implementación del modelo nacional de competitividad.
44. Promover, coordinar y evaluar acciones de Control Interno, delimitando las diferentes funciones y responsabilidades entre: los órganos colegiados, unidades administrativas y personal, afín de procurar eficiencia y eficacia de las actividades de las actividades, para proporcionar un grado de seguridad razonable en el logro de los objetivos. Así como asegurar que la aplicación de los recursos suministrados a la Universidad se ejerzan de conformidad a la normatividad aplicable.
45. Coordinar y promover la actualización de la normatividad jurídica, revisión y actualización de la normatividad vigente en la institución, instrumentar los actos jurídicos en los que interviene la Universidad, así como la elaboración de actas, contratos, convenios y la atención de asuntos legales que conciernan a la Universidad, asesoría jurídica a Rectoría. Procurar que las actividades de la Universidad se Realicen dentro del Marco Normativo interno y externo, así como cuidar que no se vea coartada por acciones de entes públicos y/o privados que interfieran en el objetivo de la Universidad.

Estrategias

- 1.1 Asegurar el desarrollo de la universidad y representarla ante la comunidad, organismos e instituciones para lograr los objetivos profesionales.
- 2.1 Dar seguimiento a las actividades programadas y extracurriculares en cada cuatrimestre y la difusión oportuna de ellas. 2.2 Atender las comisiones asignadas para un mayor involucramiento en el alcance de las metas institucionales. 2.3 Contacto con los directivos del sector educativo y productivo para una eficaz vinculación que coadyuve en la gestión de la pertinencia de los Programas Educativos. 2.4 Programar cada reunión de forma adecuada que permita un mayor impacto en el logro de las metas institucionales.
- 3.1. Preparar a los alumnos para ofrecer un excelente desempeño en el sector laboral, a través de asesorías, prácticas en laboratorios y la constante preparación integral. 3.2. Continuar con el 100 % de participación de los PTC en el programa de Tutorías y Mantener actualizado y con seguimiento el procedimiento de Tutorías en el SGC.3.3. Mantener el programa de asesoría, que permita atender oportunamente las deficiencias académicas de los estudiantes. 3.4. Los Cuerpos Académicos deberán integrar su plan anual de trabajo, con los proyectos de investigación para contribuir al desarrollo de los propios cuerpos. 3.5. Participación como ponentes en conferencias, congresos y simposiums, así como publicaciones en revistas arbitradas. 3.6. Alentar el acceso a fondos internacionales para la cooperación e intercambio académico entre instituciones de educación superior mexicanas y extranjeras, que permitan el fortalecimiento del perfil del profesorado. 3.7. Realizar el plan de capacitación y actualización docente de acuerdo a la especialidad o las líneas de investigación de los CA. 3.8. Dar respuesta oportuna a las observaciones de CACEI que expidan a través de las visitas presentadas a los Programas Educativos para alcanzar el registro programado.
- 4.1 Cumplimiento actividades académicas del SGC, así como de la DGUTyP programadas que permitan mantener la calidad educativa del PE y la pertinencia del mismo. 4.2 Generar estrategias efectivas con partes interesadas que permitan obtener los índices de deserción y eficiencia terminal adecuados así como la mejora continua del PE.4.3 Gestionar y mantener infraestructura, así como eventos académicos que facilite la formación tecnológica y la impartición adecuada de EBC.4.4 Promover el desarrollo del personal del PE a través del cumplimiento a sus actividades básicas.4.5 Propiciar participación de maestros-alumnos en desarrollo de proyectos y competencias que impacten en el cumplimiento de competencias del PE.

5.1 Cumplimiento a actividades académicas del SGC así como de la DGUTyP programadas que permitan mantener la calidad educativa del PE y la pertinencia del mismo. 5.2 Generar estrategias efectivas con partes interesadas que permitan obtener los índices de deserción y eficiencia terminal adecuados así como la mejora continua del PE. 5.3 Gestionar y mantener infraestructura así como eventos académicos que facilite la formación tecnológica y la impartición adecuada de EBC. 5.4 Promover el desarrollo del personal del PE a través del cumplimiento a sus actividades básicas. 5.5 Propiciar participación de maestros-alumnos en desarrollo de proyectos y competencias que impacten en el cumplimiento de competencias del PE.

6.1 Tutorías y asesorías al alumnado con un programa estructurado que les apoye en las asignaturas que presentan un mayor índice de reprobación. 6.2 Adquirir los consumibles necesarios para garantizar la funcionalidad de las aulas y centros de cómputo a cargo del programa educativo. 6.3 Facilitar las actividades que tengan relación con los requisitos para la obtención del perfil deseable Prodep de los PTC, sobre todo en lo que respecta a la participación en proyectos tecnológicos, elaboración y publicación de artículos y participación como conferencistas.

7.1 Tutorías y asesorías al alumnado con un programa estructurado que les apoye en las asignaturas que presentan un mayor índice de reprobación. 7.2 Adquirir los consumibles necesarios para garantizar la funcionalidad de las aulas y centros de cómputo a cargo del programa educativo. 7.3 Facilitar las actividades que tengan relación con los requisitos para la obtención del perfil deseable Prodep de los PTC, sobre todo en lo que respecta a la participación en proyectos tecnológicos, elaboración y publicación de artículos y participación como conferencistas.

8.1 Preparar a los alumnos para ofrecer un excelente desempeño en el sector laboral, a través de asesorías, prácticas en laboratorios y la constante preparación integral. 8.2 Continuar con el 100 % de participación de los PTC en el programa de Tutorías y Mantener actualizado y con seguimiento el procedimiento de Tutorías en el SGC. 8.3 Mantener el programa de asesoría, que permita atender oportunamente las deficiencias académicas de los estudiantes. 8.4 Los Cuerpos Académicos deberán integrar su plan anual de trabajo, con los proyectos de investigación para contribuir al desarrollo de los propios cuerpos. 8.5 Participación como ponentes en conferencias, congresos y simposiums, así como publicaciones en revistas arbitradas. 8.6 Alentar el acceso a fondos internacionales para la cooperación e intercambio académico entre instituciones de educación superior mexicanas y extranjeras, que permitan el fortalecimiento del perfil del profesorado. 8.7 Realizar el plan de capacitación y actualización docente de acuerdo a la especialidad o las líneas de investigación de los CA. 8.8 Dar respuesta oportuna a las observaciones de CACEI que expidan a través de las visitas presentadas a los Programas Educativos para alcanzar el registro programado.

9.1 Cumplimiento a actividades académicas del SGC así como de la DGUTyP programadas que permitan mantener la calidad educativa del PE y la pertinencia del mismo. 9.2 Generar estrategias efectivas con partes interesadas que permitan obtener los índices de deserción y eficiencia terminal adecuados así como la mejora continua del PE. 9.3 Gestionar y mantener infraestructura, así como eventos académicos que facilite la formación tecnológica y la impartición adecuada de EBC. 9.4 Promover el desarrollo del personal del PE a través del cumplimiento a sus actividades básicas. 9.5 Propiciar participación de maestros-alumnos en desarrollo de proyectos y competencias que impacten en el cumplimiento de competencias del PE.

10.1 Cumplimiento a actividades académicas del SGC así como de la DGUTyP programadas que permitan mantener la calidad educativa del PE y la pertinencia del mismo. 10.2 Generar estrategias efectivas con partes interesadas que permitan obtener los índices de deserción y eficiencia terminal adecuados así como la mejora continua del PE. 10.3 Gestionar y mantener infraestructura, así como eventos académicos que facilite la formación tecnológica y la impartición adecuada de EBC. 10.4 Promover el desarrollo del personal del PE a través del cumplimiento a sus actividades básicas. 10.5 Propiciar participación de maestros-alumnos en desarrollo de proyectos y competencias que impacten en el cumplimiento de competencias del PE.

11.1 Cumplimiento a actividades académicas del SGC así como de la DGUTyP programadas que permitan mantener la calidad educativa del PE así como la pertinencia del mismo. 11.2 Generar estrategias efectivas con partes interesadas que permitan obtener los índices de deserción y eficiencia terminal adecuados así como mejora continua del PE. 11.3 Gestionar y mantener infraestructura así como eventos académicos que facilite la formación tecnológica y la impartición adecuada de EBC. 11.4 Promover el desarrollo del personal del PE a través del cumplimiento a sus actividades básicas. 11.5 Propiciar participación de maestros-alumnos en desarrollo de proyectos y competencias que impacten en el cumplimiento de competencias del PE. 11.6 Establecer un plan de desarrollo del posgrado

12.1 Programar cada una de las reuniones en forma adecuada que permita un mayor impacto en el logro de las metas del departamento de idiomas en los PEs. 12.2 Integrar actividades extracurriculares en el área de inglés que permitan complementar el desarrollo de los alumnos. 12.3 Dar seguimiento a la producción de materiales, apoyar la participación en congresos de su especialidad, capacitación, etc. 12.4. Vinculación con organismos certificadores de idiomas para lograr que los alumnos obtengan una certificación oficial aceptada por empleadores al término de sus estudios. 12.5 Contacto con organismos públicos y privados en la enseñanza de idiomas y gestionar reuniones de actualización de pertinencia de los profesores de idiomas.

13.1 Firmar convenios de vinculación y colaboración para fortalecer la capacidad académica para que permitan una mejor inserción en el mercado laboral de nuestros alumnos, así como buscar la colaboración con instituciones extranjeras o asociaciones que fortalezcan y propicien la movilidad en sus diferentes modalidades para alumnos, docentes y personal administrativo.

13.2 Participación en conferencias, congresos y simposiums de internacionalización e idiomas, fomentar la participación de los alumnos en eventos internacionales virtuales y presenciales, entre otras. 13.3 Realización de cursos y eventos de diferentes idiomas, así como ofertar certificaciones de diferentes idiomas.

14.1 Facilitar la gestión de los programas de becas a las que pueden acceder los alumnos para contar con los recursos económicos que los apoyen en la realización de sus estudios.

14.2 Promover la Universidad con diversas actividades con la finalidad de realizar una captación de matrícula de acuerdo a la proyección estimada.

15.1 Proporcionar apoyos psicológicos a los alumnos para potenciar sus habilidades y concluir exitosamente su carrera. 15.2 Dar seguimiento al programa de tutorías establecido y apoyar tanto a los tutores como a los alumnos para su mejor desempeño, favorecer a los participantes del programa con capacitación pertinente y oportuna.

16.1 Atender y dar seguimiento las necesidades de alumnos con discapacidad. 16.2 Reconocer e incentivar a los alumnos de excelencia académica

17.1. Revisión de carátulas de la bibliografía de las diferentes materias. 17.2. Solicitar la bibliografía requerida para la impartición de las materias. 17.3. Dar seguimiento con difusión del Repositorio de enlaces a los distintos buscadores académicos con libre acceso. 17.4 Asistir a la capacitación de Conricyt.

18.1 Realización de Conferencias para la prevención de la salud. 18.2 Realización de Campañas de Vacunación. 18.3 Certificados Médicos de Nuevo Ingreso.

19.1 Mantener actualizado el sistema de información para la elaboración de informes y estadísticas. 19.2 Dar seguimiento a la satisfacción del cliente en los servicios que ofrece el departamento. 19.3 Registrar en dirección general de profesiones el 95% de solicitudes de registro de título y expedición de cedula profesional. 19.4 Registrar el 100% de los alumnos en el sistema de información electrónica para su control. 19.5 Atender el 100% de las quejas y sugerencias de los usuarios de los servicios de la subdirección.

20.1 Implementación de herramientas estratégicas para el fortalecimiento docente, mediante: el Expediente Docente Digital, que permite monitorear en tiempo real la carga de evidencias de los Profesores de Tiempo Completo en torno a sus funciones sustantivas. 20.2 Ofrecer un correo Institucional exclusivo para Profesores de Asignatura, enfocado la subida de evidencias de capacitación. 20.3 Envío de material especializado, orientado a incrementar las probabilidades de obtención del Perfil Deseable, el cual incluye recursos sobre Cuerpos Académicos, productos académicos y ROP 2025.

21.1 Observar el correcto funcionamiento de la Maquinaria de Laboratorios y Talleres mensualmente. 21.2 Realizar recorridos semanalmente por todos los Talleres y Laboratorios e identificar las áreas de oportunidad. 22.3 Mantener todas las áreas limpias, entradas y salidas despegadas así también como los extintores. 22.4 Mantener Ordenada las áreas de almacén de cada Laboratorio y Taller.

22.1 Realizar un análisis exhaustivo de las empresas, organizaciones gubernamentales y otras instituciones educativas potenciales para identificar socios estratégicos. 22.2 Participar en conferencias, ferias y eventos industriales para establecer contactos y construir relaciones. 22.3 Desarrollar convenios marco que faciliten la colaboración en múltiples proyectos y actividades. 22.4 Implementar y mantener una bolsa de trabajo en línea que conecte a estudiantes y egresados con empleadores. 22.5 Colaborar con cámaras y asociaciones profesionales y empresariales para ofrecer programas de desarrollo profesional acreditados.

23.1 Convenios con las empresas para implementar programas de capacitación. 23.2 Ofertar los cursos y servicios tecnológicos a través de página web, prensa, otros medios escritos electrónicos, eventos masivos, etc. 23.3 Vinculación con el sector educativo, de servicios, pymes, sector productivo, cámaras empresariales, STPS y otros organismos de gobierno para la promoción de la capacitación. 23.4 Ofertar un mayor número de capacitaciones en estándares de competencia al público en general.

24.1 Llevar a cabo convenios con las empresas a través de la Entidad de Evaluación y Certificación de la UTT para implementar programas completos de capacitación, evaluación y certificación. 24.2 Ofertar los cursos y servicios tecnológicos a través de página web, prensa, otros medios electrónicos, eventos masivos, etc. 24.3 Vinculación con el sector educativo, de servicios, pymes, sector productivo, cámaras empresariales, STPS y otros organismos de gobierno para la promoción de la certificación de competencias. 24.4 Ofertar un mayor número de capacitaciones en estándares de competencia al público en general. 24.5 Presentar una propuesta de valor al sector productivo con dirección a la certificación de su personal. 24.6 Brindar la certificación en Estándares de Competencia a los alumnos y egresados, como una opción para incrementar sus posibilidades de colocación en una empresa. 24.7 Brindar servicios de capacitación y evaluación en Estándares de Competencia al personal administrativo y docente en relación al requerimiento de proyectos en la Entidad y/o necesidad de la Secretaría Académica y Administrativa.

25.1 Mapeo por sector industrial para identificar en las diferentes empresas las necesidades y oportunidades de innovación tecnológica para dar a conocer los servicios de capacitación de la UTT. 25.2 Establecer un programa continuo de visitas de empresarios a esta Universidad para la promoción de los servicios y laboratorios de UTT. 25.3 Asistir a Reuniones Externas con empresarios para promoción de los servicios. 25.4 Contactar empresas de nueva creación en la región para promoción de los servicios de capacitación. 25.5 Dar a conocer a alumnos próximos a egresar catálogo de cursos y certificaciones que oferta el área. 25.6 Contactar a los egresados para ofertar las certificaciones del ENVECV. 25.7 Promocionar a través de redes sociales los cursos y certificaciones que se imparten. 28.8 Asistir a reuniones de cámaras y organismos para promoción de la capacitación.

26.1 Realizar programa de actividades de guías de estadía para alumnos programados para este proceso.

27.1 Consolidar la actual vinculación de la Universidad de los Sectores Productivos y de Servicio a fin de asegurar la calidad y pertinencia de la oferta educativa y de generar posibilidades de empleo para los Egresados. 27.2 Mantener la comunicación con los Egresados a través de los diferentes medios como son la página web, correo electrónico, redes sociales y vía telefónica, con el propósito de mantener sus datos actualizados y realicen encuesta, así mismo pueden generar su usuario para consultar la bolsa de trabajo y postularse en la oferta laboral vigente. 27.3 Actualizar la base de datos de los egresados de manera constante. 27.4 Atender y contactar al personal de Recursos Humanos de las empresas locales para cubrir sus vacantes con los Egresados de la UTT. 27.5 Encuestar a los Empleadores o jefes directivos de los egresados con el objetivo de conocer el índice de satisfacción que contribuye a la mejora continua de la Universidad. 27.6 Recabar testimonios de los Empresarios con efecto de contribuir a la buena imagen de la Universidad. 27.7 Analizar el desempeño de los Egresados colocados en el sector productivo para determinar acciones de mejora o detectar casos de éxito. 27.8 Recabar testimonios de Egresados que hayan trascendido en el sector laboral y puedan considerarse un ejemplo de éxito.

28.1 Planear, diseñar y llevar a cabo eventos institucionales dirigidos a la comunidad universitaria y la sociedad en general donde la Universidad pueda fortalecer su imagen y fomentar el sentido de pertenencia ante los diferentes grupos de interés.

29.1 Promover la cultura, el arte y las expresiones artísticas y musicales entre la comunidad universitaria, a través de concursos, exhibiciones, clubes, concursos, etc. despertando el interés para su participación.

30.1 Alianzas estrategias con dependencias publicas y asociaciones civiles, para el fortalecimiento de los programas de voluntariado en apoyo a grupos vulnerables. 30.2 Alianzas estratégicas con las cámaras y CEMEFI, para fomentar en la comarca lagunera la cultura de responsabilidad social en el sector privado y público. 30.3 Alianzas con instituciones de salud y organismos tales como el instituto municipal de la mujer y centro de justicia y empoderamiento de la mujer de Torreón en caminado a la equidad de genero tanto en la UTT como fuera de ella y con los grupos de interés.

31.1 Realizar encuestas sobre disciplinas deportivas al iniciar cada cuatrimestre para invitar a alumnos deportistas a formar parte de nuestros equipos representativos. 31.2 Organizar torneos inter-prepas del sistema tecnológico, para identificar talentos para sumarlos a nuestros equipos representativos. 31.3 Capacitar a nuestros entrenadores para mantenerlos actualizados en sus disciplinas para mejorar los métodos de entrenamiento. 31.4 Ser un referente en los torneos universitarios y ligas locales en que participen nuestros equipos representativos. 31.5 Continuar aplicando criterios efectivos para el otorgamiento de becas deportivas para aumenten el nivel de competencia de nuestros equipos. 31.6 Incentivar y fomentar la participación de la comunidad universitaria en los torneos y eventos deportivos para desarrollar el sentido de pertenencia e identidad.

32.1 Establecer lineamientos de comunicación, promoción, presentación de imagen y del modelo educativo, con el fin de informar e interesar a la comunidad universitaria, sociedad y sector productivo acerca de los logros, actividades y productos tecnológicos, académicos, deportivos y culturales que se realizan en la universidad. 32.2 Desarrollo de programas permanentes de comunicación para la divulgación interna y externa de las actividades relevantes de la institución, a través de medios masivos de comunicación, medios impresos, electrónicos, material publicitario y punto de venta para la proyección de su imagen institucional.

33.1 Programación y realización de ordenes de trabajo recibidas. 33.2 Realizar y efectuar programa de mantenimiento anual que nos permita mantener actualizado el equipo de cómputo. 33.3 Mantener actualizada la infraestructura de red de cómputo y telecomunicaciones. 33.4 Mantener actualizados los sistemas de cómputo para brindar un servicio ágil y oportuno a la comunidad universitaria. 33.5 Analizar las necesidades de protección de equipos de la universidad en cuanto a la seguridad de la información. 33.6 Asegurar que cuenten con licencias de uso de software los equipos de cómputo de la universidad. 33.7 Contar con las áreas criticas vigiladas por sistemas de circuitos cerrados. 33.8 Analizar, revisar y actualizar la página web de la universidad. 33.9 Difundir información por medio de Pantallas a toda la universidad. 33.10 Realizar y garantizar la conectividad de la institución.

34.1 Revisar los reportes emitidos de conformidad al presupuesto autorizado. 34.2 Dar seguimiento y cumplimiento a las observaciones realizadas.

35.1 Contabilizar todos los registros en forma correcta. 35.2 Analizar las modificaciones de la ley aplicable. 35.3 Emitir los estados financieros. 35.4 Atención auditorías.

36.1 Solicitar a todos los departamentos su POA y elaborar el POA Institucional. 36.2 Programación oportuna del pago a proveedores. 36.3 Elaboración de Informes para llevar el control del Ejercicio del Presupuesto de manera mensual, trimestral y anual.

37.1 Coordinar con recursos materiales y almacén el manejo de activo fijo. 37.2 Coordinar con contabilidad la entrega y conciliación de las bases de datos. 37.3 Coordinar con recursos materiales, mantenimiento en general.

38.1 Desarrollar competencias de los colaboradores para que contribuyan al cumplimiento de la misión, visión y objetivos institucionales. 38.2 Aplicar evaluación del clima organizacional que permita motivar e incentivar su desempeño en la organización. 38.3 Aplicar evaluación del liderazgo que permita identificar la conducción de su equipo de colaboradores bajo su dirección, para el cumplimiento de los objetivos de la organización. 38.4 Uniformar al nuestros colaboradores, para exhibir una imagen institucional hacia el exterior. 38.5 Reconocer el desempeño colectivo e individual de los colaboradores de la institución. 38.6 Realizar eventos que permitan la interacción y convivencia de nuestros colaboradores, para generar una fraternidad organizacional. 38.7 Proteger al personal contratado por la institución mediante la seguridad social con la que se tiene convenio. 38.8 Realizar los pagos de sueldos y prestaciones de forma oportuna. 38.9 Aplicar los instrumentos de evaluación basados en competencia.

39.1 Contar con el material suficiente para dar soporte a las necesidades de mantenimiento. 38.2 Requisitar el material, equipo, herramienta o servicio requerido de acuerdo a necesidades. 39.3 Aplicar correctamente el material, herramienta o servicio para solventar los requerimiento.

40. Control de requisiciones recibidas, registro de entradas y salidas de almacén y de operaciones con proveedores, seguimiento a resultados de evaluación de proveedores.

41.1 Generar los instrumentos de planeación y seguimiento a corto y a mediano plazo con la participación de la comunidad universitaria. 41.2 Contar con los planes y programas de evaluación en la página de la Universidad para mantener informada a la comunidad universitaria. 41.3 Retroalimentar a las áreas del seguimiento y cumplimiento de metas para orientar las estrategias al logro de los objetivos. 41.4 Participar en los fondos de recursos extraordinarios que apoyen el fortalecimiento de los programas educativos. 41.5 Presentar ante los departamentos de la institución los requerimientos que reflejen la calidad académica, formativa, administrativa y organizacional en base al Marco de Referencia de SEAES y COPAES.

42.1 Coordinar la participación de todas las áreas, para integrar el programa operativo anual. 42.2 Retroalimentar a las áreas del seguimiento y cumplimiento de las metas e indicadores planteados en el POA.

43.1 Mantener actualizado el Sistema de Gestión de la Calidad (SGC) mediante el seguimiento efectivo a acciones correctivas y oportunidades de mejora, alineadas con el nuevo enfoque basado en riesgos y expectativas de las partes interesadas de la norma ISO 9001. 43.2 Asegurar el seguimiento y cierre efectivo de los proyectos de mejora institucional, promoviendo la participación activa de todas las áreas mediante la difusión continua y canales abiertos para nuevas propuestas. 43.3 Coordinar el cumplimiento puntual de los requisitos de participación en los premios de calidad, garantizando la integración de evidencias institucionales y el involucramiento transversal de todas las áreas académicas y administrativas. 43.4 Transitar hacia un modelo de calidad total mediante la actualización del SGC conforme a la norma ISO 9001, en sinergia con el Modelo Nacional para la Competitividad y los lineamientos del SEAES.

44.1 Programa Anual de Control Interno. 44.2 Programa Anual de Evaluaciones. 44.3 Atención de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información. 44.4 Atención al Sistema Entrega-Recepción (Enlace). 44.5 Control de Archivos.

45.1 Atender de manera pronta cada uno de los problemas legales que se presentan en la Universidad. 45.2 Brindar asesoría pronta a la Universidad. 45.3 Orientar en la elaboración de contratos y convenios.

Metas

1.1 Reunión del H. Consejo Directivo.

1.2 Gestionar la construcción de obra, espacios educativos y administrativos acorde al crecimiento y necesidades de las universidad.

2.1 Alcanzar el índice de deserción general de meta anual institucional.

2.2 Lograr la eficiencia terminal general de meta institucional por cohorte generacional.

2.3 Mejorar el nivel de aprovechamiento del proceso enseñanza-aprendizaje.

2.4 Profesores de Tiempo Completo con reconocimiento del perfil deseable ante PRODEP

2.5 Cuerpos académicos en formación

2.6 Mantener la calidad de los programas educativos evaluables por CACEI y CACECA para acreditación o reacreditación por organismo reconocidos por COPAES

3.1 Desarrollo profesional docente.

3.2 Porcentaje de participación en actividades de Capacitación.

3.3 Mantener un nivel igual o superior al 80% en satisfacción de empleadores y egresados.

3.4 Incrementar la eficiencia terminal en un 3% por cohorte generacional.

3.5 Disminuir deserción de alumnos.

4.1 Disminuir la deserción

4.2 Incrementar la eficiencia terminal

- 4.3 Incrementar la satisfacción de Egresados
- 4.4 Incrementar la satisfacción de Empleadores
- 4.5 Incrementar el número de PTC con grado de maestría
- 4.6 Incrementar la participación de PTC en proyectos de investigación y CA
- 4.6 Mejorar y asegurar la calidad de los programas educativos.
- 4.7 Desarrollo Integral del Alumno.
- 4.8 Desarrollo profesional docente y consolidación de los cuerpos académicos.
- 5.1 Disminuir la deserción
- 5.2 Incrementar la eficiencia terminal
- 5.3 Incrementar la satisfacción de Egresados
- 5.4 Incrementar la satisfacción de Empleadores
- 5.5 Incrementar el número de PTC con grado de maestría
- 5.6 Incrementar la participación de PTC en proyectos de investigación y CA
- 5.7 Mejorar y asegurar la calidad de los programas educativos.
- 5.8 Desarrollo Integral del Alumno.
- 5.9 Desarrollo profesional docente y consolidación de los cuerpos académicos.
- 6.1 Tutorías y asesorías al alumnado con un programa estructurado que les apoye en las asignaturas que presentan un mayor índice de reprobación.
- 6.2 Mantener índice de satisfacción empleadores y egresados
- 6.3 Eficiencia terminal por cohorte generacional.
- 6.4 Porcentaje de PTC con reconocimiento del perfil deseable ante PRODEP
- 7.1 Tutorías y asesorías al alumnado con un programa estructurado que les apoye en las asignaturas que presentan un mayor índice de reprobación.
- 7.2 Mantener índice de satisfacción empleadores y egresados.
- 7.3 Eficiencia terminal por cohorte generacional.
- 7.4 Porcentaje de PTC con reconocimiento del perfil deseable ante PRODEP.
- 8.1 Desarrollo profesional docente.
- 8.2 Porcentaje de participación en actividades de Capacitación.
- 8.4 Mantener un nivel igual o superior al 80% en satisfacción de empleadores y egresados.
- 8.5 Incrementar la eficiencia terminal en un 3% por cohorte generacional
- 8.6 Disminuir deserción de alumnos.
- 9.1 Disminuir la deserción
- 9.2 Incrementar la eficiencia terminal
- 9.3 Incrementar la satisfacción de Egresados
- 9.4 Incrementar la satisfacción de Empleadores
- 9.5 Incrementar el número de PTC con grado de maestría
- 9.6 Incrementar la participación de PTC en proyectos de investigación y CA
- 9.7 Mejorar y asegurar la calidad de los programas educativos.
- 9.8 Desarrollo Integral del Alumno.
- 9.9 Desarrollo profesional docente y consolidación de los cuerpos académicos.

- 10.1 Disminuir la deserción.
- 10.2 Incrementar la eficiencia terminal.
- 10.3 Incrementar la satisfacción de Egresados.
- 10.4 Incrementar la satisfacción de Empleadores.
- 10.5 Incrementar el número de PTC con grado de maestría.
- 10.6 Incrementar la participación de PTC en proyectos de investigación y CA.
- 10.7 Mejorar y asegurar la calidad de los programas educativos.
- 10.8 Desarrollo Integral del Alumno.
- 10.9 Desarrollo profesional docente y consolidación de los cuerpos académicos.
- 11.1 Disminuir la deserción.
- 11.2 Incrementar la eficiencia terminal.
- 11.3 Incrementar la participación de PTC y PA en proyectos de investigación y CA
- 11.4 Mejorar y asegurar la calidad de los programas educativos.
- 11.5 Desarrollo Integral del Alumno.
- 11.6 Desarrollo profesional docente y consolidación de los cuerpos académicos.
- 12.1 Capacitación interna y reuniones académicas
- 12.2 Mantener por de bajo de la media en la universidad el índice de reprobación en la materia de inglés.
- 12.3 Presentación de dos conferencias en congresos presenciales o digitales del ámbito de idiomas por parte de PTCs, PAs o coordinador de idiomas.
- 12.4 Implementación de actividades extra curriculares culturales de idiomas.
- 12.5 Capacitación a PAs y PTCs en técnicas didácticas de herramientas digitales.
- 12.6 Brindar una educación integral basada en competencias y con programas educativos pertinentes, incluyentes y reconocidos por su calidad.
- 13.1 Certificaciones de idiomas de alumnos y docentes.
- 13.2 Promoción y participación en diferentes convocatorias de movilidad.
- 13.3 Cursos de idiomas.
- 13.3 Postular 10 alumnos en programas de movilidad internacional
- 13.4 Generar ingresos de \$510,000.00 por venta de cursos de idiomas, certificaciones y libros
- 14.1 Realizar actividades de captación de alumnos.
- 14.2 Lograr la captación meta institucional.
- 14.3 Entregar becas igual al 30% de la matrícula cuatrimestral o menos dependiendo de la demanda que se registre.
- 14.4 Cubrir con la matrícula la capacidad instalada.
- 15.1 Llevar a cabo al 100% el Programa de Tutorías por cuatrimestre
- 15.2 Atención de alumnos canalizados por el tutor.
- 15.3 Realizar talleres grupales de psicopedagogía.
- 15.4 Atención de alumnos en asesoría psicopedagógica canalizados por su tutor.
- 15.5 Atención de alumnos en asesoría psicopedagógica por contacto directo.
- 15.6 Alumnos que permanecen y fueron atendidos por canalización del tutor.
- 15.7 Aplicar programa de tutorías al 100% de los alumnos.

- 16.1 Becas otorgadas a alumnos con mérito académico.
- 16.3 Evaluación de necesidades específicas de alumnos con discapacidad.
- 16.4 Becas otorgadas a alumnos con discapacidad.
- 17.1 Captura de libros adquiridos tanto en Excel como en JANIUM para automatización.
- 17.2 Dar difusión al Repositorio de enlaces a los distintos buscadores académicos con libre acceso, en la Inducción de nuevo ingreso, difusión por medio de pantallas y redes sociales, así como por medio de la página web de la Universidad.
- 17.3 Dar cumplimiento al indicador que marca la DGUTyP de 4 ejemplares por alumno.
- 18.1 Conferencias de promoción de la salud.
- 18.2 Organización campañas de vacunación.
- 18.3 Atención medica continua a la comunidad Universitaria.
- 19.1 Programar las actividades de servicios escolares para cumplir con las expectativas de servicio de los clientes de servicios escolares.
- 19.2 Clasificar la información que se genera en el departamento para emitir informes a las áreas correspondientes.
- 19.3 Registrar la información de los sustentantes en el proceso de admisión, para garantizar la efectividad del examen de admisión.
- 19.4 Informar a los alumnos egresados los requisitos para obtener la cédula profesional.
- 19.5 Registrar en el IMSS a los alumnos inscritos por periodo en la universidad.
- 20.1 Ejecución del Programa Anual de capacitación de los profesores de tiempo completo, los cuales serán presentados a la Secretaría Académica y enviados al departamento de Recursos Humanos para mantener el indicador de capacitación.
- 20.2 Registro y actualización de archivo sobre la Vinculación y la participación de docentes en cuerpos colegiados y tareas de investigación.
- 20.3 Fortalecer el cumplimiento de las funciones como Representante Institucional PRODEP, mediante el acompañamiento, diseño y envío de estrategias de orientación que faciliten a los docentes la obtención del Perfil Deseable, con el fin de mejorar este indicador en la universidad. acompañamiento estratégico a docentes para mejorar el porcentaje de perfiles deseables en la universidad.
- 21.1 Mantener el equipo y maquinaria en condiciones funcionales.
- 21.2 Tener la infraestructura de laboratorios y talleres en óptimas condiciones de uso
- 21.3 Control de Mantenimiento en Maquinaria y Equipo en Talleres y Laboratorios.
- 21.4 Mantener el control de inventario de Maquinaria, Equipo y Herramientas en cada una de las áreas.
- 21.5 Contar con botiquines de primeros auxilios para Laboratorios y Talleres.
- 22.1 Establecer alianzas estratégicas, formalizando acuerdos y convenios de colaboración para facilitar la inserción laboral de los estudiantes y egresados a través de prácticas profesionales, bolsas de trabajo, y programas de capacitación continua.
- 22.2 Asegurar que las actividades académicas y de investigación de la institución estén alineadas con las necesidades y demandas del entorno productivo, social y gubernamental; a través del Consejo de Vinculación y Pertinencia
- 22.3 Captar ingresos propios con la oferta de los diversos servicios del área.
- 22.4 Realización de videoconferencias/pláticas relacionadas con la propiedad industrial e intelectual.
- 22.5 Promoción de eventos relacionados con el emprendimiento e innovación.
- 22.6 Otorgar servicios de propiedad industrial e intelectual

- 22.7 Realización de proyectos de Innovación Tecnológica con el sector productivo.
- 22.8 Ofrecer la renta de equipos de laboratorio e instalaciones (auditorio, salas audiovisuales, gimnasio y poliforum).
- 23.1 Implementar en forma competitiva la capacitación y entrenamiento tecnológico a empresas y organismos públicos. En los sectores : industrial, comercial y de servicios.
- 24.1 Incrementar a 110 el número de personas capacitadas en cursos de alineación con enfoque a estándares de competencia.
- 24.2 Elevar a 75 el número de evaluaciones en estándares de competencia CONOCER y empresariales.
- 24.3 Incrementar a 65 el número de certificados en estándares emitidos por el CONOCER.
- 24.4 Mantener y/o incrementar una rentabilidad del 30% de los servicios ofrecidos.
- 24.5 Incrementar los ingresos captados en el ejercicio inmediato anterior a través de los servicios ofertados.
- 25.1 Promocionar en los diferentes sectores los programas de educación continua.
- 25.2 Captación de ventas (capacitación, certificaciones y servicios tecnológicos).
- 25.3 Incrementar los ingresos captados en el ejercicio inmediato anterior a través de los servicios ofertados.
- 26.1 Colocación al 100% de los alumnos programados a estadía.
- 26.2 Supervisión y control de los programas de Servicio social.
- 26.3 Promocionar y realizar las gestiones necesarias para facilitar la colocación al 100% de los alumnos programados que cumplan con los requisitos para la colocación en el proceso de estadía.
- 27.1 Mantener por debajo del 40% la rastreabilidad del egresado que se tiene con estatus No localizado.
- 27.2 Satisfacer el 60% de las vacantes proporcionadas mediante la colocación de los egresados que solicitan bolsa de trabajo.
- 27.3 Porcentaje de colocación de los egresados en su área de competencia.
- 27.4 Colocar en el ejercicio de su profesión al 60% de los egresados que solicitan bolsa de trabajo.
- 28.1 Desarrollo de eventos institucionales.
- 28.2 Lograr que el 30% de la comunidad estudiantil participe en las distintas actividades organizadas por la universidad dentro y fuera de ella, siendo parte del evento o asistiendo como público.
- 29.1 Generar actividades internas y externas que fomenten e impulsen el desarrollo cultural.
- 29.2 Impartición de talleres culturales.
- 29.3 Lograr que el 30% de la comunidad estudiantil participe en los distintos talleres.
- 29.4 Lograr que el 50% de la comunidad estudiantil participe en las distintas actividades organizadas por la universidad dentro y fuera de ella, siendo parte del evento o asistiendo como público.
- 30.1 Lograr la participación del 25% de la matrícula del periodo en actividades de voluntariado, derechos humanos y laborales, escuela para padres, en materia de cuidado y protección al medio ambiente.
- 30.2 Lograr cumplir el 85% de las actividades programadas en el año.
- 30.3 Contar con un programa de actividades de responsabilidad social y que participe el 25% del personal de la institución.
- 30.4 Contar con un programa de voluntariado institucional que apoye a grupos vulnerables.

30.5 Desarrollar un programa de asistencia social que beneficie a la comunidad de nuestras colonias aledañas

31.1 Lograr la participación de nuestros equipos representativos en el Encuentro Deportivo y Cultural del Subsistema de Universidades Tecnológicas y Politécnicas de la Región III y Clasificar al Encuentro Nacional.

31.2 Lograr la participación de nuestros equipos representativos en los torneos universitarios locales.

31.3 Lograr la participación de nuestros equipos representativos en las ligas y asociaciones deportivas locales.

31.4 Organización de torneos y eventos con sede en nuestra universidad tecnológica.

31.5 Conseguir una participación mayor al 20% de la matrícula en torneos y eventos deportivos programados en cada cuatrimestre.

31.6 Realizar el mantenimiento, reparación y/o equipamiento a las áreas deportivas de la universidad.

31.7 Garantizar que los entrenadores permanezcan capacitados y actualizados en su rama deportiva para mejorar los métodos de entrenamiento en beneficio de nuestros equipos representativos.

32.1 Generación de Fichas (Primavera-Verano).

32.2 Generación de Fichas (Otoño).

32.3 Incrementar seguidores en Facebook.

32.4 Incrementar seguidores en Twitter.

33.5 Imagen Institucional.

33.1 Contar con el 100% del equipo de centros cómputo con el mantenimiento preventivo para poder así apoyar el desarrollo académico con calidad.

33.2 Contar con el 100% del equipo de cómputo de personal administrativo y docente en óptimas condiciones, con mantenimiento preventivo para poder otorgar un servicio eficiente y eficaz.

33.3 Cumplir al 100% del equipo de la Universidad con licencias legales..

33.4 Responder a la mayor brevedad a las órdenes de trabajo presentadas por los diferentes departamentos

33.5 Garantizar la conectividad entre los edificios

33.6 Equipar al 100% las áreas administrativas y docentes con los equipos de cómputo necesarios para garantizar la calidad de los servicios que prestan.

34.1 Atender las observaciones de auditoría al 100%.

34.2 Revisar reportes financieros emitidos.

34.3 Ministrar el presupuesto anual autorizado y de manera transparente.

35.1 Informes Mensuales

35.2 Informes Trimestrales

35.3 Informe Anual

36.1 Control oportuno del presupuesto autorizado, radicado y ejercido

36.2 Programar el ejercicio de los recursos con base al presupuesto autorizado.

37.1 Elaboración de reportes de programas federales.

37.2 Registro de activo fijo.

37.3 Seguimiento a Contratos.

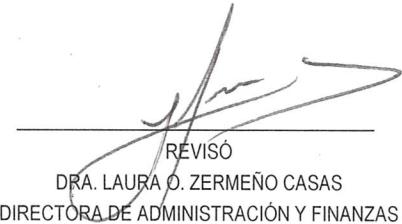
- 37.4 Integración y seguimiento de Obra Pública.
- 38.1 Ejecutar el programa de capacitación mínimo en un 80%.
- 38.2 Capacitar al 85% a los PTC.
- 38.3 Capacitar al 85% del personal Administrativo.
- 38.4 Lograr el 80% de satisfacción del personal.
- 38.5 Obtener una calificación de 4.1 de liderazgo.
- 38.6 Obtener una calificación del desempeño del 90% del personal evaluado.
- 39.1 Responder a la mayor brevedad a las órdenes de trabajo presentadas por los diferentes departamentos.
- 39.2 Mantener en funcionamiento los equipos de aire acondicionado.
- 39.3 Asegurar el control del consumo de energía eléctrica.
- 39.4 Asegurar el control del consumo de agua potable.
- 39.5 Cumplir con el 90% del programa anual de mantenimiento preventivo.
- 40.1 Realizar mensualmente inventario de existencias de almacén.
- 40.2 Mantener un 90% de proveedores confiables.
- 40.3 Pedidos de productos entregados en tiempo comprometido por proveedor.
- 40.4 Atender las requisiciones en un 95% para todas las áreas.
- 41.1 Participación en proyectos de programas de recursos extraordinarios.
- 41.2 Elaborar y actualizar los planes y programas de planeación y evaluación.
- 41.3 Seguimiento a las recomendaciones emitidas por SEAES para los P.E.: TSU, LICENCIATURA, INGENIERÍAS y MAESTRÍAS.
- 42.1 Cumplimiento del 70% de los indicadores del POA.
- 43.1 Realizar auditoría de seguimiento
- 43.2 Realizar auditorías internas
- 43.3 Realizar auditorías de servicio
- 43.4 Mantener la calidad a través de la recertificación del sistema de gestión de calidad bajo la norma ISO 9001 y sus actualizaciones.
- 44.1 Programa Anual de Control Interno.
- 44.2 Programa Anual de Evaluaciones.
- 44.3 Atención de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información.
- 44.4 Atención al Sistema Entrega-Recepción (Enlace).
- 44.5 Control de Archivos.
- 45.1 Asesorar jurídicamente a la Rectoría y a la Universidad.
- 45.2 Representar a la Universidad en todos los asuntos jurídicos en los que se vea involucrada.
- 45.3 Orientar a la Universidad y a la Rectoría en la elaboración de contratos y convenios.
- 45.4 Dar seguimiento a los asuntos jurídicos en los que sea parte o tercero en la Universidad tecnológica.
- 45.5 Dar seguimiento a los asuntos jurídicos en los cuales la Universidad sea parte.

El gasto previsto para prestaciones sindicales importa la cantidad de \$3'295,346.50, y se distribuye de la siguiente manera:

PRESTACIONES SINDICALES		
ENTIDAD PÚBLICA:	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TORREÓN	
EJERCICIO FISCAL:	2026	
Concepto de la Prestación	Partida Específica (COG)	Presupuesto Aprobado
Prestaciones Contractuales	1540	\$3,295,346.50
		\$0.00
Total General		\$3,295,346.50



ELABORÓ
ING. SAMANTHA DE LA ROSA MORALES
COORDINACIÓN DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTOS



REVISÓ
DRA. LAURA O. ZERMEÑO CASAS
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



AUTORIZÓ
M.C.P CARLOS ALBERTO CENTENO ARANDA
RECTOR

A continuación se presentan los programas presupuestarios prioritarios del presente Presupuesto de Egresos 2026:

PROGRAMAS PRIORITARIOS (PRIORIDADES DE GASTO)			
ENTIDAD PÚBLICA:		UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TORREÓN	
EJERCICIO FISCAL:		2026	
#	Programas Prioritarios	Explicación de Contenido	Alcances
1	ACADÉMICO	Asegurar el desarrollo óptimo de los programas educativos de acuerdo a las necesidades de cada uno de ellos,	Brindar una educación de calidad basada en competencias, que satisfaga las necesidades y expectativas de los estudiantes, contando con personal comprometido, capacitado y actualizado para desempeñar sus funciones
2	ADMINISTRACIÓN	Brindar la información oportuna en tiempo y forma para la toma de decisiones a las partes interesadas.	Eficientar los procesos de planeación y supervisión que permitan la mejora continua de la calidad educativa.
3	VINCULACIÓN	Ampliar y mantener la vinculación con los sectores productivos, público y social.	Consolidar la vinculación de la universidad a fin de asegurar la calidad y la pertinencia de la oferta educativa.



ELABORÓ
ING. SAMANTHA DE LA ROSA MORALES
COORDINACIÓN DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTOS



REVISÓ
DRA. LAURA O. ZERMEÑO CASAS
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



AUTORIZÓ
M.C.P. CARLOS ALBERTO CENTENO ARANDA
RECTOR

Las proyecciones de egresos para el ejercicio fiscal 2026 y ejercicios posteriores, se presentan a continuación:

PROYECCIONES DE EGRESOS - LDF						
(PESOS)						
(CIFRAS NOMINALES)						
ENTIDAD PÚBLICA:	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TORREÓN					
EJERCICIO FISCAL:	2026					
Concepto	2026 (de Proyecto de Presupuesto)	2027	2028	2029	2030	2031
1. Gasto No Etiquetado (1=A+B+C+D+E+F+G+H+I)	\$156,313,606.36	\$164,129,286.68	\$164,129,286.68	\$164,129,286.68	\$164,129,286.68	\$164,129,286.68
A. Servicios Personales	\$112,934,576.00	\$118,581,304.80	\$118,581,304.80	\$118,581,304.80	\$118,581,304.80	\$118,581,304.80
B. Materiales y Suministros	\$8,146,500.70	\$8,553,825.74	\$8,553,825.74	\$8,553,825.74	\$8,553,825.74	\$8,553,825.74
C. Servicios Generales	\$31,662,037.70	\$33,245,139.59	\$33,245,139.59	\$33,245,139.59	\$33,245,139.59	\$33,245,139.59
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	\$2,760,000.00	\$2,898,000.00	\$2,898,000.00	\$2,898,000.00	\$2,898,000.00	\$2,898,000.00
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	\$810,491.96	\$851,016.56	\$851,016.56	\$851,016.56	\$851,016.56	\$851,016.56
F. Inversión Pública	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
H. Participaciones y Aportaciones	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
I. Deuda Pública	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
2. Gasto Etiquetado (2=A+B+C+D+E+F+G+H+I)	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
A. Servicios Personales	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
B. Materiales y Suministros	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
C. Servicios Generales	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
F. Inversión Pública	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
H. Participaciones y Aportaciones	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
I. Deuda Pública	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
3. Total de Egresos Proyectados (3 = 1 + 2)	\$156,313,606.36	\$164,129,286.68	\$164,129,286.68	\$164,129,286.68	\$164,129,286.68	\$164,129,286.68

ELABORÓ
ING. SAMANTHA DE LA ROSA MORALES
COORDINACIÓN DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTOS

REVISÓ
DRA. LAURA O. ZERMEÑO CASAS
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

AUTORIZÓ
M.C.P. CARLOS ALBERTO CENTENO ARANDA
RECTOR

Los resultados de egresos para el ejercicio fiscal 2025 y ejercicios anteriores, se presentan a continuación:

RESULTADOS DE EGRESOS - LDF						
(PESOS)						
ENTIDAD PÚBLICA:	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TORREÓN					
EJERCICIO FISCAL:	2026					
Concepto	2020	2021	2022	2023	2024	2025
1. Gasto No Etiquetado (1=A+B+C+D+E+F+G+H+I)	\$106,080,501.12	\$114,633,822.17	\$120,017,530.40	\$135,199,890.86	\$147,140,435.61	\$162,059,855.68
A. Servicios Personales	\$76,143,908.91	\$78,914,533.56	\$86,116,393.67	\$97,060,633.56	\$107,910,847.56	\$110,098,555.47
B. Materiales y Suministros	\$5,991,211.27	\$6,117,120.51	\$6,357,395.74	\$5,861,359.02	\$4,712,212.96	\$6,738,065.57
C. Servicios Generales	\$22,142,869.53	\$24,617,157.15	\$24,558,808.81	\$25,441,802.73	\$28,743,331.30	\$29,075,201.11
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	\$0.00	\$2,589,500.00	\$1,868,300.00	\$4,160,415.00	\$4,775,150.00	\$4,100,806.00
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	\$1,802,511.41	\$2,395,510.95	\$1,116,632.18	\$2,675,680.55	\$998,893.79	\$6,024,612.98
F. Inversión Pública	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$6,022,614.55
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
H. Participaciones y Aportaciones	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
I. Deuda Pública	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
2. Gasto Etiquetado (2=A+B+C+D+E+F+G+H+I)	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
A. Servicios Personales	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
B. Materiales y Suministros	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
C. Servicios Generales	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
F. Inversión Pública	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
H. Participaciones y Aportaciones	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
I. Deuda Pública	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
3. Total del Resultado de Egresos (3=1+2)	\$106,080,501.12	\$114,633,822.17	\$120,017,530.40	\$135,199,890.86	\$147,140,435.61	\$162,059,855.68



ELABORÓ
ING. SAMANTHA DE LA ROSA MORALES
COORDINACIÓN DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTOS



REVISÓ
DRA. LAURA O. ZERMEÑO CASAS
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



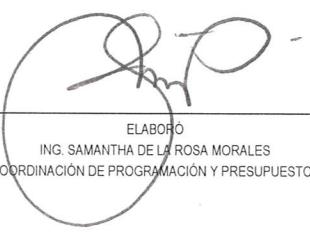
AUTORIZÓ
M.C.P. CARLOS ALBERTO CENTENO ARANDA
RECTOR

En el ejercicio fiscal 2026, la entidad contará con 225 plazas de conformidad con lo siguiente:

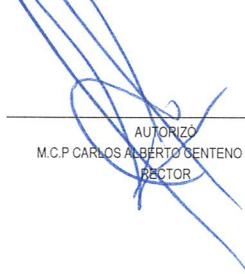
TABULADOR DE PLAZAS					
ENTIDAD PÚBLICA:		UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TORREÓN			
EJERCICIO FISCAL:		2026			
A	B	C	D	E	F=C+D+E
Departamento	Plaza/Puesto	Confianza	Base	Honorarios	No. de Plazas
ADMINISTRACIÓN AREA FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS	SECRETARIA DE JEFE DE DEPARTAMENTO		1		1
	PROFESOR ASOCIADO "C"		11		11
	PROFESOR TITULAR "A"		5		5
	TÉCNICO ACADÉMICO		6		6
	ANALISTA ADMINISTRATIVO		1		1
	DIRECTOR DE ÁREA	1			1
	Total	1	24	0	25
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	COORDINADOR		2		2
	SECRETARIA DE SUBDIRECCIÓN DE ÁREA		1		1
	JEFE DE OFICINA		1		1
	TECNICO EN CONTABILIDAD		0		0
	ANALISTA ADMINISTRATIVO		0		0
	JEFE DE DEPARTAMENTO	1			1
	SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	1			1
BOLSA DE TRABAJO	Total	2	4	0	6
	SECRETARIA DE JEFE DE DEPARTAMENTO		0		0
	JEFE DE DEPARTAMENTO	1			1
					0
					0
	Total	1	0	0	1
VINCULACIÓN	SECRETARIO DE VINCULACIÓN	1			1
	DIRECTOR DE ÁREA	1			1
	COORDINADOR		3		3
	SECRETARIA DE JEFE DE DEPARTAMENTO		2		2
	ANALISTA ADMINISTRATIVO		1		1
	Total	2	6	0	8
COMUNICACIÓN Y DIFUSIÓN	DIRECTOR DE ÁREA	1			1
	COORDINADOR		2		2
	SECRETARIA DE JEFE DE DEPARTAMENTO		1		1
					0
	Total	1	3	0	4
CONTABILIDAD	COORDINADOR		1		1
	SECRETARIA DE JEFE DE DEPARTAMENTO		0		0
	JEFE DE DEPARTAMENTO	1			1
	JEFE DE OFICINA		1		1
	TECNICO EN CONTABILIDAD		3		3
	Total	1	5	0	6
CONTRALORÍA	COORDINADOR		1		1
	CONTRALOR INTERNO	1			1
	Total	1	1	0	2
IDIOMAS	JEFE DE DEPARTAMENTO	1			1
	SECRETARIA DE JEFE DE DEPARTAMENTO		1		1
	JEFE DE DEPARTAMENTO	1			1
					0
	Total	2	1	0	3
DESARROLLO ACADÉMICO	SUBDIRECTOR DE ÁREA	1			1
					0
					0
	Total	1	0	0	1
EDUCACIÓN CONTINUA	JEFE DE DEPARTAMENTO	1			1
	JEFE DE OFICINA		1		1
					0
	Total	1	1		2
EXTENSIÓN UNIVERSITARIA	ANALISTA ADMINISTRATIVO		2		2
	COORDINADOR		0		0
	JEFE DE DEPARTAMENTO	0			0
	DIRECTOR DE ÁREA	1			1
	Total	1	2	0	3
GESTIÓN DE CALIDAD	JEFE DE OFICINA		1		1
	JEFE DE DEPARTAMENTO	1			1
	SECRETARIA DE JEFE DE DEPARTAMENTO		1		1
					0
	Total	1	2	0	3
INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO	SECRETARIA DE JEFE DE DEPARTAMENTO		0		0
	SUBDIRECTOR DE ÁREA	1			1
					0
	Total	1	0	0	1

JURIDICO	ABOGADO GENERAL	1		1
	ABOGADO	1		1
	SECRETARIA DE DIRECCIÓN DE ÁREA	1		1
			0	
	Total	1	2	3
LABORATORIOS	JEFE DE DEPARTAMENTO	1		1
	COORDINADOR	0		0
			0	
			0	
	Total	1	0	1
MANTENIMIENTO E INSTALACIONES	JEFE DE SERVICIOS DE MTTO	6		6
	SECRETARIA DE JEFE DE DEPARTAMENTO	0		0
	COORDINADOR	1		1
	TECNICO ESPECIALIZADO EN MANTENIMIENTO	1		1
	ASISTENTE DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO		0	
	JEFE DE DEPARTAMENTO	1		1
	Total	1	8	9
MANTENIMIENTO INDUSTRIAL	SECRETARIA DE JEFE DE DEPARTAMENTO	0		0
	ANALISTA ADMINISTRATIVO	1		1
	TÉCNICO ACADÉMICO	1		1
	PROFESOR ASOCIADO "C"	14		14
	PROFESOR TITULAR "A"	4		4
	PROFESOR TITULAR "B"	2		2
	SECRETARIA DE DIRECCIÓN DE ÁREA	1		1
	DIRECTOR DE AREA	1		1
	Total	1	23	24
MECÁNICA	ANALISTA ADMINISTRATIVO	1		1
	TÉCNICO ACADÉMICO	1		1
	PROFESOR ASOCIADO "C"	6		6
	PROFESOR TITULAR "A"	4		4
	PROFESOR TITULAR "B"	1		1
	Total	0	13	13
MECATRÓNICA	SECRETARIA DE SECRETARIO	1		1
	PROFESOR ASOCIADO "C"	9		9
	PROFESOR TITULAR "A"	5		5
	PROFESOR TITULAR "B"	2		2
	ANALISTA ADMINISTRATIVO	1		1
	TÉCNICO ACADÉMICO	2		2
	DIRECTOR DE AREA	1		1
	Total	1	20	21
MOVILIDAD ESTUDIANTIL	JEFE DE DEPARTAMENTO	1		1
			0	
			0	
			0	
	Total	1	0	1
RECURSOS HUMANOS	SECRETARIA DE JEFE DE DEPARTAMENTO	1		1
	SECRETARIA DE SUBDIRECCION DE AREA	0		0
	ANALISTA ADMINISTRATIVO	1		1
	JEFE DE OFICINA	1		1
	COORDINADOR	1		1
	JEFE DE DEPARTAMENTO	1		1
	Total	1	4	5
PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN	SECRETARIA DE JEFE DE DEPARTAMENTO	1		1
	JEFE DE OFICINA	0		0
	COORDINADOR	1		1
	JEFE DE DEPARTAMENTO	1		1
	DIRECTOR DE AREA	1		1
	Total	2	2	4
PRÁCTICAS Y ESTADIAS	SECRETARIA DE JEFE DE DEPARTAMENTO	1		1
	COORDINADOR	0		0
	JEFE DE DEPARTAMENTO	1		1
			0	
	Total	1	1	2
PROCESOS INDUSTRIALES	SECRETARIA DE DIRECCIÓN DE ÁREA	1		1
	ANALISTA ADMINISTRATIVO	1		1
	PROFESOR ASOCIADO "C"	11		11
	PROFESOR TITULAR "A"	2		2
	PROFESOR TITULAR "B"	2		2
	TÉCNICO ACADÉMICO	2		2
	JEFE DE DEPARTAMENTO	1		1
	DIRECTOR DE AREA	1		1
	Total	2	19	21
PROYECTOS DE VINCULACIÓN	SUBDIRECTOR DE AREA	1		1
	COORDINADOR	1		1
	SECRETARIA DE JEFE DE DEPARTAMENTO	0		0
			0	
	Total	1	1	2
RECTORIA	COORDINADOR	1		1
	RECTÓR	1		1
	SECRETARIA DE JEFE DE DEPARTAMENTO	1		1
	Total	1	2	3
	SECRETARIA DE JEFE DE DEPARTAMENTO	0		0

RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES	CHOFER RECTOR	1	1
	JEFE DE OFICINA	1	1
	COORDINADOR	2	2
	JEFE DE DEPARTAMENTO	1	1
	Total	1	5
RESPONSABILIDAD SOCIAL	JEFE DE DEPARTAMENTO	1	1
	COORDINADOR	0	0
	Total	1	1
SECRETARIA ACADEMICA	SECRETARIA DE SECRETARIO	1	1
	SECRETARIO ACADEMICO	1	1
	Total	1	2
SERVICIOS ACADÉMICOS	SECRETARIA DE JEFE DE DEPARTAMENTO	1	1
	ANALISTA ADMINISTRATIVO	1	1
	SUBDIRECTOR DE AREA	1	1
	Total	1	3
SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	SECRETARIA DE JEFE DE DEPARTAMENTO	0	0
	CHOFER ADMINISTRATIVO	1	1
	JEFE DE OFICINA	1	1
	COORDINADOR	0	0
	SUBDIRECTOR DE AREA	1	1
	Total	1	3
SERVICIOS BIBLIOTECARIOS	TECNICO BIBLIOTECARIO	3	3
	COORDINADOR	1	1
	ANALISTA ADMINISTRATIVO	1	1
	SECRETARIA DE JEFE DE DEPARTAMENTO	1	1
	JEFE DE DEPARTAMENTO	1	1
	Total	1	7
SERVICIOS ESCOLARES	SECRETARIA DE JEFE DE DEPARTAMENTO	1	1
	SECRETARIA DE SUBDIRECCION DE AREA	1	1
	ANALISTA ADMINISTRATIVO	2	2
	JEFE DE OFICINA	1	1
	COORDINADOR	2	2
	SUBDIRECTOR DE AREA	1	1
	Total	1	8
SISTEMAS INFORMATICOS	INGENIERO EN SISTEMAS	2	2
	JEFE DE DEPARTAMENTO	1	1
	Total	1	3
SERVICIO MÉDICO	ENFERMERA	2	2
	JEFE DE DEPARTAMENTO	1	1
	Total	1	3
SERVICIOS TECNOLOGICOS	JEFE DE DEPARTAMENTO	0	0
			0
			0
	Total	0	0
TRANSPARENCIA	JEFE DE DEPARTAMENTO	0	0
	SECRETARIA DE JEFE DE DEPARTAMENTO	1	1
	Total	0	1
TUTORIAS	DIRECTOR DE AREA	1	1
	SECRETARIA DE JEFE DE DEPARTAMENTO	1	1
	Total	1	2
TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN	ANALISTA ADMINISTRATIVO	0	0
	TÉCNICO ACADÉMICO	3	3
	PROFESOR ASOCIADO "C"	5	5
	PROFESOR TITULAR "A"	4	4
	PROFESOR TITULAR "B"	1	1
	Total	0	13
	Total General	40	185
			0
			225


 ELABORÓ
 ING. SAMANTHA DE LA ROSA MORALES
 COORDINACIÓN DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTOS


 REVISÓ
 DRA. LAURA G. ZERMEÑO CASAS
 DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS


 AUTORIZÓ
 M.C.P. CARLOS ALBERTO GENTENO ARANDA
 RECTOR

Los servidores públicos ocupantes de las plazas a que se refiere el tabulador de plazas, percibirán las remuneraciones que se determinen en el Tabulador Salarial siguiente; el cual se integra en el presente Presupuesto de Egresos, con base en lo establecido en el artículo 187 de la Constitución Política del Estado de Coahuila de Zaragoza:

TABULADOR DE SALARIOS DE MANDOS MEDIOS Y SUPERIORES											
ENTIDAD PÚBLICA:						UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TORREÓN					
EJERCICIO FISCAL:						2026					
PERIODICIDAD DE LOS MONTOS:											
Plaza/Puesto	Remuneraciones Base						Remuneraciones Adicionales y/o Especiales			Total Remuneraciones	
	Sueldo Base		Aguinaldo		Prima Vacacional		Prestaciones Sindicales		Otras Prestaciones		
	De	Hasta	De	Hasta	De	Hasta	De	Hasta	De	Hasta	De
RECTOR	\$72,100.00	\$92,700.00	\$96,132.99	\$123,600.00	\$57,680.00	\$74,160.00	\$0.00	\$0.00	\$17,056.80	\$22,660.00	\$242,969.79
SECRETARIO ACADÉMICO	\$60,770.00	\$66,950.00	\$81,027.01	\$89,267.01	\$48,616.00	\$53,560.00	\$0.00	\$0.00	\$17,056.80	\$22,660.00	\$207,469.81
SECRETARIO DE VINCULACIÓN	\$60,770.00	\$66,950.00	\$81,027.01	\$89,267.01	\$48,616.00	\$53,560.00	\$0.00	\$0.00	\$17,056.80	\$22,660.00	\$207,469.81
ABOGADO GENERAL	\$53,560.00	\$61,800.00	\$71,412.99	\$82,400.00	\$42,848.00	\$49,440.00	\$0.00	\$0.00	\$17,056.80	\$22,660.00	\$184,877.79
CONTRALOR INTERNO	\$53,560.00	\$61,800.00	\$71,412.99	\$82,400.00	\$42,848.00	\$49,440.00	\$0.00	\$0.00	\$17,056.80	\$22,660.00	\$184,877.79
DIRECTOR DE ÁREA	\$53,560.00	\$61,800.00	\$71,412.99	\$82,400.00	\$42,848.00	\$49,440.00	\$0.00	\$0.00	\$17,056.80	\$22,660.00	\$184,877.79
SUBDIRECTOR DE ÁREA	\$36,050.00	\$41,200.00	\$48,067.01	\$54,932.99	\$28,840.00	\$32,960.00	\$0.00	\$0.00	\$17,056.80	\$22,660.00	\$130,013.81
JEFE DE DEPARTAMENTO	\$25,750.00	\$30,900.00	\$34,332.99	\$41,200.00	\$20,600.00	\$24,720.00	\$0.00	\$0.00	\$17,056.80	\$22,660.00	\$97,739.79
PROFESOR TITULAR "B"	\$28,840.00	\$30,900.00	\$38,452.99	\$41,200.00	\$23,072.00	\$24,720.00	\$15,450.00	\$25,750.00	\$33,990.00	\$44,290.00	\$139,804.99
PROFESOR TITULAR "A"	\$24,720.00	\$28,840.00	\$32,960.00	\$38,452.99	\$19,776.00	\$23,072.00	\$15,450.00	\$25,750.00	\$33,990.00	\$44,290.00	\$126,896.00
PROFESOR ASOCIADO "C"	\$20,600.00	\$25,750.00	\$27,467.01	\$34,332.99	\$16,480.00	\$20,600.00	\$15,450.00	\$25,750.00	\$33,990.00	\$44,290.00	\$113,987.01
PROFESOR DE ASIGNATURA	\$463.50	\$515.00	\$618.00	\$687.01	\$370.80	\$412.00	\$15,450.00	\$25,750.00	\$6,756.80	\$15,450.00	\$23,659.10
COORDINADOR	\$14,420.00	\$17,510.00	\$19,227.01	\$23,347.01	\$11,536.00	\$14,008.00	\$15,450.00	\$25,750.00	\$25,750.00	\$36,050.00	\$86,383.01
INGENIERO EN SISTEMAS	\$14,420.00	\$17,510.00	\$19,227.01	\$23,347.01	\$11,536.00	\$14,008.00	\$15,450.00	\$25,750.00	\$25,750.00	\$36,050.00	\$86,383.01
ABOGADO	\$20,600.00	\$25,750.00	\$27,467.01	\$34,332.99	\$16,480.00	\$20,600.00	\$15,450.00	\$25,750.00	\$33,990.00	\$44,290.00	\$113,987.01
JEFE DE OFICINA	\$9,270.00	\$12,360.00	\$12,360.00	\$16,480.00	\$7,416.00	\$9,888.00	\$15,450.00	\$25,750.00	\$25,750.00	\$36,050.00	\$70,246.00
TÉCNICO BIBLIOTECARIO	\$7,725.00	\$11,845.00	\$10,300.00	\$15,792.99	\$6,180.00	\$9,476.00	\$15,450.00	\$25,750.00	\$25,750.00	\$36,050.00	\$65,405.00
TÉCNICO EN CONTABILIDAD	\$7,725.00	\$11,845.00	\$10,300.00	\$15,792.99	\$6,180.00	\$9,476.00	\$15,450.00	\$25,750.00	\$25,750.00	\$36,050.00	\$65,405.00
ANALISTA ADMINISTRATIVO	\$7,210.00	\$11,330.00	\$9,612.99	\$15,107.01	\$5,768.00	\$9,064.00	\$15,450.00	\$25,750.00	\$25,750.00	\$36,050.00	\$63,790.99
ENFERMERA	\$20,600.00	\$25,750.00	\$27,467.01	\$34,332.99	\$16,480.00	\$20,600.00	\$15,450.00	\$25,750.00	\$33,990.00	\$44,290.00	\$113,987.01
TÉCNICO ESPECIALIZADO EN MANTENIMIENTO	\$7,210.00	\$11,330.00	\$9,612.99	\$15,107.01	\$5,768.00	\$9,064.00	\$15,450.00	\$25,750.00	\$25,750.00	\$36,050.00	\$63,790.99
CHOFER DEL RECTOR	\$6,695.00	\$10,815.00	\$8,927.01	\$14,420.00	\$5,356.00	\$8,652.00	\$15,450.00	\$25,750.00	\$25,750.00	\$36,050.00	\$62,178.01
JEFE DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO	\$6,180.00	\$10,300.00	\$8,240.00	\$13,732.99	\$4,944.00	\$8,240.00	\$15,450.00	\$25,750.00	\$25,750.00	\$36,050.00	\$60,564.00
CHOFER ADMINISTRATIVO	\$6,180.00	\$10,300.00	\$8,240.00	\$13,732.99	\$4,944.00	\$8,240.00	\$15,450.00	\$25,750.00	\$25,750.00	\$36,050.00	\$60,564.00
ASISTENTE DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO	\$6,180.00	\$10,300.00	\$8,240.00	\$13,732.99	\$4,944.00	\$8,240.00	\$15,450.00	\$25,750.00	\$25,750.00	\$36,050.00	\$60,564.00
SECRETARIA DE RECTOR	\$7,725.00	\$11,845.00	\$10,300.00	\$15,792.99	\$6,180.00	\$9,476.00	\$15,450.00	\$25,750.00	\$25,750.00	\$36,050.00	\$65,405.00
SECRETARIA DE SECRETARIO	\$7,210.00	\$11,330.00	\$9,612.99	\$15,107.01	\$5,768.00	\$9,064.00	\$15,450.00	\$25,750.00	\$25,750.00	\$36,050.00	\$63,790.99
SECRETARIO DE DIRECTOR	\$7,210.00	\$11,330.00	\$9,612.99	\$15,107.01	\$5,768.00	\$9,064.00	\$15,450.00	\$25,750.00	\$25,750.00	\$36,050.00	\$63,790.99
SECRETARIA DE SUBDIRECTOR	\$6,695.00	\$10,815.00	\$8,927.01	\$14,420.00	\$5,356.00	\$8,652.00	\$15,450.00	\$25,750.00	\$25,750.00	\$36,050.00	\$62,178.01
SECRETARIA DE JEFE DE DEPARTAMENTO	\$6,695.00	\$10,815.00	\$8,927.01	\$14,420.00	\$5,356.00	\$8,652.00	\$15,450.00	\$25,750.00	\$25,750.00	\$36,050.00	\$62,178.01

ELABORÓ
ING. SAMANTHA DE LA ROSA MORALES
COORDINACIÓN DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTOS

REVISÓ
DRA. LAURA C. ZERMENO CASAS
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

AUTORIZÓ
M.C.P CARLOS ALBERTO CENTENO ARANDA
RECTOR

El techo de financiamiento neto para el ejercicio fiscal 2026 se presenta a continuación:

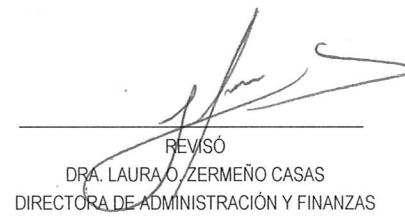
Calificación del Sistema de Alertas al cierre de la Cuenta Pública 2024 para la Entidad			
Calificación del Sistema de Alertas al cierre de la Cuenta Pública 2024 para la Entidad	Verde	Amarillo	Rojo
	(Sostenible)	(En observación)	(Elevado)
Techo de financiamiento de los Ingresos de Libre Disposición	15%	5%	0%
Ingresos de Libre Disposición (monto presupuestado)	\$		156,313,606.36
Multiplicación del techo de financiamiento por los ILD = Techo de Financiamiento para la Entidad	\$		23,447,040.95

Formato Financiamiento Neto	
Concepto	Propuesto
Financiamiento Neto*	\$ -
Financiamiento Neto con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición	\$ -
Financiamiento Neto con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas	\$ -

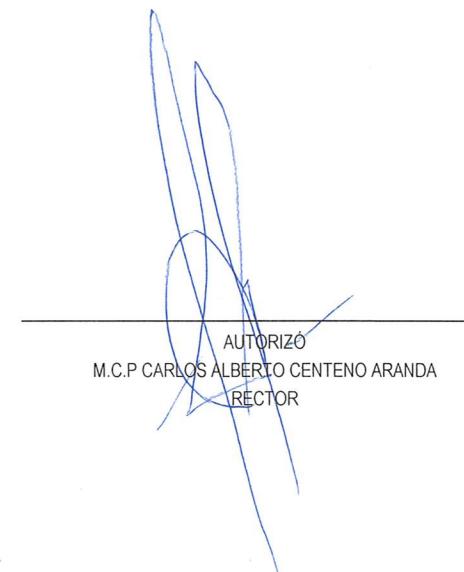
*Se deberá desglosar la fuente de pago por Ingresos de Libre Disposición o Transferencias Etiquetadas, según sea el caso.



ELABORÓ
ING. SAMANTHA DE LA ROSA MORALES
COORDINACIÓN DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTOS



REVISÓ
DRA. LAURA O. ZERMENO CASAS
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



AUTORIZÓ
M.C.P. CARLOS ALBERTO CENTENO ARANDA
RECTOR



Universidad Tecnológica de Torreón

De Conformidad con el Artículo 179 de la Ley de Asociaciones Público Privadas para el Estado de Coahuila de Zaragoza, la entidad no desglosa pago para contratos de asociaciones público privadas, en el Presupuesto de Egresos del ejercicio 2026, debido a que no tiene contratos suscritos al amparo de la Ley de Asociaciones Público Privadas para el Estado de Coahuila de Zaragoza, publicada el 17 de diciembre de 2019 en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila, la cual regula las asociaciones público privadas que lleven a cabo las personas de derecho público en Coahuila de Zaragoza, por lo que no existen compromisos plurianuales ligados a proyectos de asociación público

A handwritten signature in black ink.

ELABORÓ
ING. SAMANTHA DE LA ROSA MORALES
COORDINACIÓN DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTOS

A handwritten signature in black ink.

REVISÓ
DRA. LAURA O. ZERMEÑO CASAS
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

A handwritten signature in blue ink.

AUTORIZÓ
M.C.P CARLOS ALBERTO CENTENO ARANDA
RECTOR



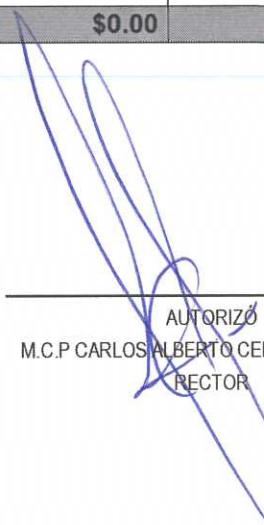
Universidad Tecnológica de Torreón

CONTRATOS DE ASOCIACIÓN PÚBLICO PRIVADA					
ENTIDAD PÚBLICA:			UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TORREÓN		
EJERCICIO FISCAL:			2026		
Contrato	Nombre del Contrato de Asociación Público Privada	Plazo del Contrato	Contraprestación Anual Convenida para el año 2026	Contraprestación Total Convenida en el Contrato	Avance en la Ejecución
Número	Fecha				
			\$0.00	\$0.00	
			\$0.00	\$0.00	
			\$0.00	\$0.00	
Total General			\$0.00	\$0.00	

NO APLICA


ELABORÓ
ING. SAMANTHA DE LA ROSA MORALES
COORDINACIÓN DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTOS


REVISÓ
DRA. LAURA O. ZERMEÑO CASAS
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS


AUTORIZÓ
M.C.P. CARLOS ALBERTO CENTENO ARANDA
RECTOR

- En el presente Presupuesto no se desglosan asignaciones para organismos de la sociedad civil, debido a que no se cuentan con organismos de este tipo.

ORGANISMOS DE LA SOCIEDAD CIVIL		UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TORREÓN 2026
ENTIDAD PÚBLICA:	EJERCICIO FISCAL:	
Partida (COG)	Nombre del Organismo	Presupuesto Aprobado
		\$0.00
		\$0.00
		\$0.00
		\$0.00
		\$0.00
Total General		\$0.00

NO APLICA



ELABORÓ
ING. SAMANTHA DE LA ROSA MORALES
COORDINACIÓN DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTOS



REVISÓ
DRA. LAURA O. ZERMEÑO CASAS
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



AUTORIZÓ
M.C.P. CARLOS ALBERTO CENTENO ARANDA
RECTOR



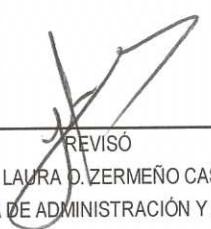
Universidad Tecnológica de Torreón

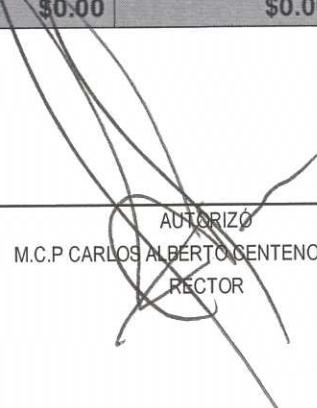
- El gasto contemplado en el presente Presupuesto de Egresos corresponde únicamente al ejercicio fiscal 2026 y no cuenta con partidas que se encuentren relacionadas con erogaciones plurianuales.

COMPROMISOS PLURIANUALES					
ENTIDAD PÚBLICA:		UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TORREÓN			
EJERCICIO FISCAL:		2026			
A	B	C	D	E	F=C+D+E
Nombre del Programa	Partida Específica (CDS)	Presupuesto Aprobado en Años Anteriores	Presupuesto Aprobado para el Año 2026	Presupuesto Aprobado en Años Posteriores	Monto Total
		\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
		\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
		\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Total General		\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00

NO APLICA


ELABORÓ
ING. SAMANTHA DE LA ROSA MORALES
COORDINACIÓN DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTOS


REVISÓ
DRA. LAURA D. ZERMEÑO CASAS
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS


AUTORIZÓ
M.C.P. CARLOS ALBERTO CENTENO ARANDA
RECTOR

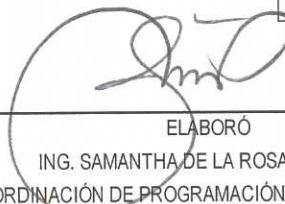


Universidad Tecnológica de Torreón

- En el presente Presupuesto no se cuenta con endeudamiento pendiente de pago, necesidades de financiamiento y autorizaciones del Congreso del Estado.

ENDEUDAMIENTO PENDIENTE DE PAGO, NECESIDADES DE FINANCIAMIENTO Y AUTORIZACIONES DEL CONGRESO DEL ESTADO	
ENTIDAD PÚBLICA:	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TORREÓN
EJERCICIO FISCAL:	2026
Concepto	Egresos Aprobado
I. Endeudamiento Pendiente de Pago	
Obligación 1	\$0.00
Obligación 2	\$0.00
Obligación 3	\$0.00
II. Necesidades de Financiamiento (Monto)	
Obligación 1	\$0.00
Obligación 2	\$0.00
Obligación 3	\$0.00
III. Cantidad Autorizadas por Congreso del Estado	
Obligación 1	\$0.00
Obligación 2	\$0.00
Obligación 3	\$0.00

NO APLICA


ELABORÓ
ING. SAMANTHA DE LA ROSA MORALES
COORDINACIÓN DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTOS

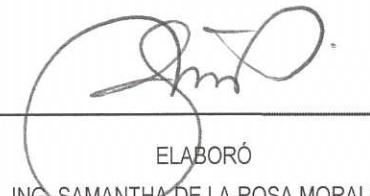

REVISÓ
DRA. LAURA O. ZERMEÑO CASAS
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS


AUTORIZÓ
M.C.P. CARLOS ALBERTO CENTENO ARANDA
RECTOR

- En el presente Presupuesto no se desglosan programas con recursos concurrentes, debido a que no se cuentan con programas de este tipo.

PROGRAMAS CON RECURSOS CONCURRENTES POR ORDEN DE GOBIERNO									
ENTIDAD PÚBLICA:				UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TORREÓN					
EJERCICIO FISCAL:				2026					
A	B	C	D	E	F	G	H	I	J
Clave	Nombre del Programa	Federal	Estatal	Municipal	Dependencia	Aportación	Dependencia	Aportación	K=D+F+H+J
		Dependencia	Aportación	Dependencia	Aportación	Dependencia	Aportación	Dependencia	Aportación
		\$0.00		\$0.00		\$0.00		\$0.00	\$0.00
		\$0.00		\$0.00		\$0.00		\$0.00	\$0.00
		\$0.00		\$0.00		\$0.00		\$0.00	\$0.00
		\$0.00		\$0.00		\$0.00		\$0.00	\$0.00
		\$0.00		\$0.00		\$0.00		\$0.00	\$0.00
		\$0.00		\$0.00		\$0.00		\$0.00	\$0.00
		\$0.00		\$0.00		\$0.00		\$0.00	\$0.00
Total General		\$0.00		\$0.00		\$0.00		\$0.00	\$0.00

NO APLICA



ELABORÓ
ING. SAMANTHA DE LA ROSA MORALES
COORDINACIÓN DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTOS



REVISÓ
DRA. LAURA O. ZERMEÑO CASAS
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



AUTORIZÓ
M.C.P CARLOS ALBERTO CENTENO ARANDA
RECTOR



Universidad Tecnológica de Torreón

- En el presente Presupuesto no se desglosan asignaciones para otorgar subsidios y ayudas sociales, debido a que no se cuentan con erogaciones de este tipo.

SUBSIDIOS Y AYUDAS			
ENTIDAD PÚBLICA:		UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TORREÓN	
EJERCICIO FISCAL:		2026	
COG 4300 SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES			
Partida Específica (COG) / Nombre	Beneficiario	Tipo o Naturaleza	Presupuesto Aprobado
			\$0.00
			\$0.00
			\$0.00
			\$0.00
			\$0.00
			\$0.00
Total General			\$0.00
CO 4400 AYUDAS SOCIALES			
Partida Específica (COG) / Nombre	Beneficiario	Tipo o Naturaleza	Presupuesto Aprobado
			\$0.00
			\$0.00
			\$0.00
			\$0.00
			\$0.00
Total General			\$0.00

NO APLICA


ELABORÓ
ING. SAMANTHA DE LA ROSA MORALES
COORDINACIÓN DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTOS


REVISÓ
DRA. LAURA O. ZERMEÑO CASAS
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS


AUTORIZÓ
M.C.P. CARLOS ALBERTO CENTENO ARANDA
RECTOR



Universidad Tecnológica de Torreón

- En el presente Presupuesto no se desglosa el saldo de la deuda pública, debido a que la entidad no cuenta con ella.

DESGLOSE DE DEUDA PÚBLICA						
ENTIDAD PÚBLICA:				UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TORREÓN		
EJERCICIO FISCAL:				2026		
Decreto Aprobatorio o Clave de Identificación	Institución Bancaria	No. de Crédito (Registro SHCP)	Tipo de Obligación o Instrumento de Contratación	Tasa de Interés (Ej.: TIIE + %)	Tipo de Garantía o Fuente de Pago	Plazo de Contratación (dd/mm/aaaa)
						Fecha Inicio de Contratación
						Fecha Final de Vencimiento
						Destino
						Saldo al de de 2025
						\$0.00
						\$0.00
						\$0.00
Monto Total de Deuda Pública al de de 2025						\$0.00
Monto Total del Presupuesto Anual 2026				\$0.00		
Cifras Estimadas de Saldo al de de 2025				\$0.00		
Porcentaje que Representa en el Saldo Total				0%		

NO APLICA

ELABORÓ
ING. SAMANTHA DE LA ROSA MORALES
COORDINACIÓN DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTOS

NO APLICA

REVISÓ
DRA. LAURA O. ZERMEÑO CASAS
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

NO APLICA

AUTORIZÓ
M.C.P CARLOS ALBERTO CENTENO ARANDA
RECTOR



Universidad Tecnológica de Torreón

- En el presente Presupuesto no se cuenta con deuda pública a corto plazo (menor a un año).

DEUDA PÚBLICA A CORTO PLAZO - OBLIGACIONES MENORES A UN AÑO			
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TORREÓN			
2026			
ENTIDAD PÚBLICA:	EJERCICIO FISCAL:	Montos de la Obligación o Financiamiento a Corto Plazo	Fuente de Garantía
Monto en Pesos Estimado a Solicitar en Obligaciones a Corto Plazo para el Ejercicio 2025	Monto Total Aprobado en la Ley de Ingresos 2025 Sin Impagamientos		
\$0.00	\$0.00		

NO APLICAR


ELABORÓ
ING. SAMANTHA DE LA ROSA MORALES
COORDINACIÓN DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTOS


REVISÓ
DRA. LAURA O. ZERMEÑO CASAS
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS


AUTORIZÓ
M.C.P. CARLOS ALBERTO CENTENO ARANDA
RECTOR



Universidad Tecnológica de Torreón

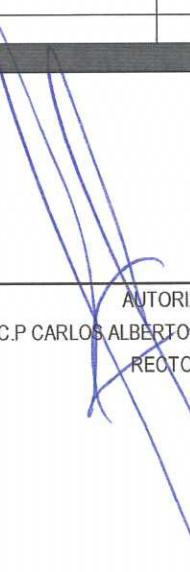
- En el presente Presupuesto no se cuenta con autorizaciones para la contratación de empréstitos y créditos.

AUTORIZACIONES PARA CONTRATACIÓN DE EMPRÉSTITOS Y CRÉDITOS							
ENTIDAD PÚBLICA:				(NOMBRE)			
EJERCICIO FISCAL:				2026			
#	Número de Autorización	Fecha de Autorización del Congreso del Estado (dd/mm/aaaa)	Monto Autorizado en Pesos (\$0.00)	Plazo Máximo de Pago (años/ meses/ aña)	Destino de los Recursos	Fuente de Pago o Contratación de Pago de Deuda Pública	Número de Acuerdo o Decreto de Autorización
1			\$0.00				
2			\$0.00				
3			\$0.00				
Total General			\$0.00				

NO APLICA


ELABORÓ
ING. SAMANTHA DE LA ROSA MORALES
COORDINACIÓN DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTOS


REVISÓ
DRA. LAURA O. ZERMEÑO CASAS
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS


AUTORIZÓ
M.C.P CARLOS ALBERTO CENTENO ARANDA
RECTOR



Universidad Tecnológica de Torreón

De conformidad con el Artículo 11 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios donde menciona que las Entidades Federativas deberán considerar en sus correspondientes Presupuestos de Egresos, las previsiones de gasto necesarias para hacer frente a los compromisos de pago que se deriven de los contratos de Asociación Público-Privada celebrados o por celebrarse durante el siguiente ejercicio fiscal.

Se informa que la entidad no desglosa las previsiones de gasto para compromisos de pago derivados de los contratos de asociaciones público privadas, en el Presupuesto de Egresos del ejercicio 2026, debido a que no tiene contratos suscritos.



ELABORÓ

ING. SAMANTHA DE LA ROSA MORALES
COORDINACIÓN DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTOS



REVISÓ

DRA. LAURA O. ZERMEÑO CASAS
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



AUTORIZÓ

M.C.P CARLOS ALBERTO CENTENO ARANDA
RECTOR



Universidad Tecnológica de Torreón

CONTRATOS DE ASOCIACIÓN PÚBLICO PRIVADA					
ENTIDAD PÚBLICA:			UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TORREÓN		
EJERCICIO FISCAL:			2026		
Contrato	Nombre del Contrato de Asociación Público Privada	Plazo del Contrato	Contraprestación Anual Convenida para el año 2025	Contraprestación Total Convenida en el Contrato	Avance en la Ejecución
			\$0.00	\$0.00	
			\$0.00	\$0.00	
			\$0.00	\$0.00	
Total General			\$0.00	\$0.00	

NO APLICA

ELABORÓ
ING. SAMANTHA DE LA ROSA MORALES
COORDINACIÓN DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTOS

REVISÓ
DRA. LAURA O. ZERMEÑO CASAS
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

AUTORIZÓ
M.C.P. CARLOS ALBERTO CENTENO ARANDA
RECTOR